



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14348 // Precio 10 pesos

Advierte etapa de proteccionismo

Ebrard: EU necesita de México para competir con China

● Prevé una revisión compleja del tratado de libre comercio

● Hay que rechazar acciones unilaterales, expresa a *La Jornada*

● El *nearshoring*, gran oportunidad para atraer lo que conviene al país

● Nuevas empresas nacionales están más en favor de la 4T

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 8

España: Salinas, en exclusiva fiesta



▲ El diario digital *El Confidencial* divulgó en su sección *Vanitatis*, "con información exclusiva de casas reales y famosos", la imagen donde aparece el ex presidente

con Quirino Díaz, embajador de México en el país ibérico (al centro), y el empresario agasajado, Juan Antonio Pérez Simón (segundo a la izquierda)



Mujeres dan bastón de mando

▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, recibió de Olga Sánchez Cordero la pieza simbólica en el encuentro con simpatizantes que la acompañaron durante su campaña. La morenista

anunció la creación de un sistema de cuidados, cuyas primeras beneficiadas serán las jornaleras agrícolas y las que trabajan en maquiladoras. Foto Pablo Ramos. GEORGINA SALDIERNA / P 5

Impulsa Brasil en el G-20 gravamen a megarricos

A impuestos, sólo 0.3% de ingresos de multimillonarios

DORA VILLANUEVA; DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 23

Claros dilaciones en los procesos: Rodríguez Bucio

Cobija la justicia de NL evasión fiscal por \$3 mil 228 millones

ALONSO URRUTIA Y ARTURO SÁNCHEZ / P 4



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV
Av. Cuauhtémoc 1236
Colonia Santa Cruz Atoyac
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310
Ciudad de México
Teléfonos: 55-9183-0300 y
55-9183-0400
Fax: 55-9183-0356 y
55-9183-0354

INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>
comentarios@jornada.com.mx

IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV
Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos: 55-5355-6702 y
55-5355-7794
Fax: 55-5355-8573

DYCOME

Distribuidora y comercializadora
de Medios SA de CV

CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353
Colonia Ampliación Cosmopolita
Azcapotzalco, CP 02670
Ciudad de México
Teléfonos 55-5541-7701 y
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Caso Wallace: vergüenza judicial

Brenda Quevedo Cruz, una de las supuestas involucradas en el presunto plagio y homicidio de Hugo Alberto Wallace en julio de 2005, salió ayer de prisión al obtener el cambio de medidas cautelares en su contra por arraigo domiciliario.

No termina con ello el infierno que Brenda ha vivido desde que Isabel Miranda de Wallace decidió destruir las vidas de varias personas para vengar la nunca probada muerte de su hijo: seguirá sometida a la vigilancia de la Policía Federal Ministerial y al uso de un localizador electrónico, además de tener prohibido salir sin autorización judicial de la zona conurbada de la Ciudad de México. Tampoco se podrá comunicar con o acercarse a su perseguidora.

Isabel Miranda es una empresaria con amplios contactos en círculos de poder económico y político, quien de manera sostenida ha hecho uso de expedientes judiciales para desacreditar causas sociales. Dirigente de una asociación de combate al secuestro y amiga de Felipe Calderón, durante los sexenios de éste y de Vicente Fox ejerció control ilegal sobre el Ministerio Público y las corporaciones policíacas, hasta el punto en que dirigía operativos sin tener cargo alguno. Con el favor de los regímenes *blanquiazules*, hizo encarcelar sin pruebas a quienes ella decidió responsabi-

lizar por el crimen contra su hijo, pese a que desde un principio su caso estuvo lleno de contradicciones y de que nunca se probó que siquiera existiese un delito que investigar.

Si bien ha perdido sus conexiones dentro del gobierno, Miranda mantiene una innegable influencia en el Poder Judicial, donde la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, emprendió una *cacería de brujas* contra todo integrante de la judicatura que haya intentado hacer justicia para las víctimas de la empresaria. A sólo unas semanas de haberse convertido en titular del Poder Judicial, Piña usó una denuncia anónima (su recurso favorito cuando desea deshacerse de funcionarios que obstaculizan su concentración de poder) para forzar la dimisión de Netzai Sandoval Ballesteros, ex director general del Instituto Federal de Defensoría Pública, y de Salvador Leyva, ex secretario técnico A de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos de la misma dependencia. Piña Hernández tiene como secretario de estudio y cuenta a un cuñado de Miranda.

El de las víctimas de Wallace no es el único caso en que los tribunales mantienen encarceladas a personas cuya inocencia es manifiesta o sobre cuya culpabilidad no se cuenta con ninguna prueba real. En la actualidad, el más conocido de estos expedientes es el

de Israel Vallarta, preso sin sentencia desde hace 18 años por secuestro y delincuencia organizada. Vallarta tuvo la mala suerte de ser usado por Genaro García Luna (hoy preso en Estados Unidos por narcotráfico) y un seudoperiodista para escenificar una pieza propagandística en la que se fingía combatir el delito de secuestro. Aunque desde hace casi dos décadas se sabe que el operativo en el que se le detuvo fue un montaje, apenas hace un mes el magistrado del primer tribunal colegiado de apelación en materia penal en el estado de México consideró "razonable" que se le haya privado de la libertad todo este tiempo sin elementos que prueben su culpabilidad.

Estos casos y muchos otros igualmente agravantes, pero que no han alcanzado la misma resonancia mediática, exhiben cuán dañinos pueden ser los miembros de "sociedad civil" usados por sectores pudientes para erigirse en poderes fácticos, así como la urgencia de reformar al Poder Judicial a fin de acabar su perversa simbiosis con el poder económico.

Además de liberar de manera inmediata a todas las personas encarceladas injustamente, es imperativo garantizar que nunca más los jueces abusen de sus atribuciones para privar arbitrariamente de la libertad a personas que padecen la animadversión de los juzgadores y sus amigos.

EL CORREO ILUSTRADO

Asegura que el Poder Judicial necesita tener sentido social

El pasado domingo se vivió un hecho histórico en la colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco: una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres, bajó a la plaza pública con un dato espeluznante: poco más de 50 por ciento de los asuntos que ahí se ven son de corte fiscal, de entes privados que buscan ampararse y así evitar el pago de impuestos. Pero en los casos en que la Corte debe intervenir, se retrae a su escondrijo. ¿Motivo?: el que demandó no indicó que se le estaba vulnerando un derecho constitucional, por lo que se desecha el asunto. Pero no toquen a Salinas Pliego, no, porque el ministro Luis María Aguilar lo defenderá a capa y espada (*La Jornada*, 17/9/23).

Lo que pasó en esta colonia es más que un simple mitin. Es una señal de que las aguas judiciales van tomando otro trayecto (y que necesitan hacerlo) hacia ríos más ciudadanos. La imagen fue clara: frente a más de 100 personas coreando "Reforma total al Poder Judicial" y en una de las colonias más populares de la ciudad de México, entre un kiosco, un vendedor de chicharrones y un mercado, una ministra decidió hacerse una con el pueblo y así compartir y socializar ese dolor de injusticia que todos hemos sentido.

Mauricio Maniau Mancilla

A la libertad de Assange

Wikileaks se hace un torrente por libertad de Julian: los imperios no podrán



impedir que sea la gente informada y que se enfrente a la maldad soterrada cual si no pasara nada; que de Assange su ejemplo vivo siga sin quedar cautivo, que el derecho de expresión fluya sin interrupción y justicia sea el motivo.
Benjamín Cortés V.

Desconfía de que el fundador de Wikileaks realmente quede libre

Congratulémonos todos por Julián Assange y su salida de la cárcel londinense. Mucho ojo, sin embargo, porque en su viaje a Australia hará escala en una base militar de las Islas Marianas, con una corte de justicia que, para todo efecto, está en territorio de Estados Unidos. El arresto tan anhelado por ese gobierno y sus agencias puede dictarlo un juez local.

Lo siento, pero no puedo evitar la desconfianza. Assange deberá quedar bajo protección judicial explícitamente favorable y hasta en-

tonces se podrá cantar su libertad. "Temo a los griegos hasta cuando hacen regalos", dijo, según Ovidio, el desconfiado troyano Laocoonte frente a cierto gigantesco caballo de madera.
Anselmo Galindo

Aclaración de lector por el título de su carta

En mi comentario (amablemente publicado ayer en esta sección), nunca opiné que "La familia se ha desmantelado a causa del neoliberalismo", sino que no hay nada más neoliberal que la igualdad de género promovida desde los años 70. Dos planteamientos muy distintos.

Si se va a cambiar el título originalmente ofrecido, ojalá no tuvieran que hacerlo tergiversando la idea central del comentario, ya que esto va en contra de algunos principios esenciales que a nadie interesa abolir.
Andrés Bucio

Solicita que la CFE le permita firmar nuevo contrato de servicio

Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE):

Me dirijo a usted con la esperanza de recibir apoyo y visibilidad a una situación que considero injusta y que afecta directamente mi derecho a los servicios básicos en mi hogar.

Recientemente adquirí una casa habitación mediante un remate bancario. Este proceso legal se prolongó por más de cinco años, durante los cuales la propiedad se encontraba habitada por ajenos al juicio. Estas personas, desafortunadamente, no pagaron los

recibos de luz, y se acumuló una deuda que asciende a más de 15 mil pesos.

Es importante resaltar que el contrato de luz aún está a nombre del anterior dueño.

He intentado iniciar un nuevo contrato con la CFE, pero me han informado que no es posible debido a la deuda pendiente del servicio eléctrico; deuda que, reitero, no me corresponde, ya que fue generada por los ocupantes anteriores y con un contrato que no está a mi nombre.

La negativa de la CFE a permitir la creación de un nuevo contrato me está afectando seriamente, puesto que requiero que el servicio esté a mi nombre como legítimo propietario.

Espero que con su ayuda, la CFE pueda reconsiderar su postura y permitirme tener acceso a un nuevo contrato de luz, para regularizar el servicio y el pago del mismo.

Agradezco de antemano su atención y apoyo a mi solicitud. Estoy a su disposición para proporcionar cualquier documentación o información adicional que se requiera para verificar los hechos y la legitimidad de mi caso (número de servicio: 516100411110).
Carlos Montiel Trujano

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Exhiben a jueces que ayudan a evasores y presuntos criminales

Rodríguez Bucio documentó demoras en procesos fiscales y beneficios a hijos y cómplices de *El Marro*

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

El subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, denunció inexplicables demoras en el Consejo de Justicia de Nuevo León en juicios concernientes a delitos fiscales. Con el argumento de excesiva carga de trabajo, licencias de jueces o ajuste de agendas se postergan audiencias en estos casos hasta por 10 meses en procesos legales que involucran posibles evasiones fiscales que suman 3 mil 228 millones de pesos.

Citó como ejemplo extremo una audiencia programada para mayo de este año que fue reprogramada para abril de 2025. Y añadió: en un caso que involucra un monto de mil 854 millones de pesos de presuntos delitos fiscales (causa penal 633/2022), la audiencia originalmente fijada para agosto de 2022 se ha diferido cuatro veces; en la causa 332/2024, la audiencia solicitada se otorgó siete meses después de solicitada en un juicio que se refiere a

evasión fiscal por 867 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que “estos expedientes de los juzgados de Nuevo León, todos tienen que ver con defraudación fiscal, que no quieren pagar impuestos los de arriba y, con puras chicanadas, con abogados tramposos”.

Por otro lado, en la conferencia presidencial se evidenció el desempeño de la jueza María del Refugio Castañeda Guillén, quien ordenó modificaciones a las medidas cautelares a favor de Luis ‘N’, alias *El Monedas*. Él es hijo de José Antonio, alias *El Marro*, y dos cómplices más. Fueron detenidos el 7 de enero de 2024 por la fiscalía de Guanajuato con apoyo de la Secretaría de la Seguridad Pública.

Rodríguez Bucio expuso que “la jueza prescindió de la prisión preventiva justificada al considerar que, si bien Luis Antonio presentaba un alto riesgo de sustracción, no lo era tanto como para justificar la prisión preventiva; también desestimó el he-

cho de que Luis Antonio es el hijo de José Antonio ‘N’, alias *El Marro*”. Señaló que el Centro Federal de Readaptación Social tardó 24 horas más a las 24 que le había impuesto la jueza para verificar si no había otra denuncia en su contra, pero al final se tuvo que liberar.

Al abundar en torno al Consejo de Justicia de Nuevo León, Rodríguez Bucio declaró que “se observan obstáculos para la impartición de justicia. Se ha observado que este centro incumple su obligación de impartir justicia en asuntos que involucran miles de millones de pesos en perjuicios fiscales”.

Aseguró que esta situación ha generado una serie de obstáculos significativos en el proceso judicial, afectando la pronta y eficaz resolución de los casos. “Se considera que no se ha impartido justicia porque las audiencias iniciales y de juicio oral han sufrido demoras significativas, violando el derecho a una justicia expedita, como lo garantiza la Constitución y el Código Nacional de Procedimientos Penales”.

Consejo de la Judicatura revisa el caso de NL

El Consejo de la Judicatura informó que desde el pasado 21 de junio ordenó a una comitiva realizar una visita extraordinaria al Centro de Justicia Penal en Cadereyta, Nuevo León, luego de que, asegurado, tuvo conocimiento de “diversos hechos acontecidos en el desahogo y agenda de los asuntos” que deben resolverse. En un comunicado, el Consejo de la Judicatura reiteró su compromiso para cumplir su mandato constitucional de “velar por la vigilancia y disciplina de las labores que se desempeñan en la actividad jurisdiccional federal”.

De la Redacción

Admite la SCJN recurso contra Fondo de Pensiones para el Bienestar

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En estrados de la Corte se informó ayer de la decisión de la ministra, con lo que tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno. También ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo federales sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024.

No ponen freno a la entrada en vigor

Los legisladores que impugnaron no solicitaron ninguna suspensión, por lo que no se pone freno a la entrada en vigor de la reforma aprobada por el Congreso que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Se tiene por presentados a los promoventes con la personalidad que ostentan, y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hacen valer. Se habilitan días y horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído”, señala.

El presidente López Obrador publicó el pasado primero de mayo el decreto de la reforma que creó el Fondo de Pensiones. Este fue constituido como un fideicomiso público administrado por el Banco de México y será usado por el gobierno federal para complementar a partir de julio próximo las pensiones de los trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual al salario promedio mensual (17 mil 431.4 pesos) de los empleados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En respuesta, en mayo los legisladores de oposición presentaron la acción de inconstitucionalidad contra el fondo para evitar que el Ejecutivo federal tome el control de al menos 40 mil millones de pesos de cuentas de Afore no reclamadas por los trabajadores, pues sería una de las fuentes de financiamiento del fondo.

◀ Pensionados aguardan su turno para cobrar su apoyo mensual. Víctor Camacho

Inédito, el apoyo a adultos mayores mexicanos: Cepal

DORA VILLANUEVA

El gasto en la Pensión Universal de Adultos Mayores se triplicó como parte del producto interno bruto (PIB) a lo largo de seis años, “lo que representa un crecimiento acelerado y una proporción de magnitudes que ningún programa de protección social había alcanzado con anterioridad en México”, dimensiona un nuevo libro publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El libro *Sistemas de pensiones no contributivos en América Latina y el Caribe: Avanzar en solidaridad con sostenibilidad* reconoce en la Pensión Universal de Adultos Mayores “una medida robusta y de largo aliento en la puesta en marcha de nuevas políticas de protección social, además de representar un paso firme hacia la construcción, el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de bienestar”.

Sin embargo, el que haya pasado de absorber 0.46 del PIB en 2019 a 1.33 por ciento en 2024 exhibe que el principal pendiente del programa de transferencias, elevado a derecho con rango constitucional, se encuentra en garantizar su fuente de financiamiento, explica el libro coordinado por Alberto Arenas de Mesa, director de la división de desarrollo social de la Cepal, y Claudia Robles, oficial de asuntos sociales en la misma división.

“Se necesita un elevado presupuesto para garantizar el financiamiento de la pensión de manera estable y predecible; es decir, el sistema de pensiones no contributivo (...) exige consolidar su sostenibilidad financiera”, subraya la publicación.

Como parte de un análisis regional, el libro destaca que actualmente México cuenta con el sistema de pensiones no contributivas (que no están condicionadas al trabajo formal) con mayor extensión en

América Latina y el Caribe. El año pasado, el padrón alcanzó a más de 10 millones de personas, con una cobertura efectiva superior a 90 por ciento para el grupo de población de 65 años y más.

Al ser un derecho se había estado financiando en parte con “una reingeniería presupuestal que ha fomentado ahorros y permitido la realización de transferencias intrapresupuestarias para financiar programas y nuevos derechos sociales. No obstante, en el horizonte

aparece la necesidad de contar con una perspectiva a mediano y largo plazos, con ingresos permanentes para gastos permanentes”.

El programa no sólo ha crecido en cobertura, sino también en el monto de transferencias. Pasó de mil 275 pesos mensuales en 2019 a 3 mil en 2024. “Esto representa un incremento de 135 por ciento en cinco años, lo que supone un cambio relevante de suficiencia de la pensión base y un esfuerzo presupuestal significativo”.





“ES TIEMPO DE MUJERES Y TRANSFORMACIÓN”

Por bien del país, primero las pobres, las indígenas y afro-mexicanas: Sheinbaum

Anunció sistema de cuidados para jornaleras y empleadas de maquiladoras

GEORGINA SALDIERNA

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum se comprometió ayer a fortalecer los derechos de las mujeres, aunque acotó que por el bien de todas y todos, primero las pobres, las indígenas y las afro-mexicanas en seguimiento a la doctrina del actual gobierno.

Anunció la creación de un sistema de cuidados, pero las primeras beneficiadas serán las jornaleras agrícolas y aquellas que trabajan en la industria maquiladora, por “un sentido simple” de justicia, subrayó.

Sheinbaum se reunió con mujeres que la apoyaron en su campaña y ahí aprovechó para acusar que durante la campaña, enfrentó señalamientos misóginos, como el de “calca” y “clon”. Pero ante ello, “el pueblo dijo con fuerza y determinación que es tiempo de mujeres y transformación”, subrayó.

Reunidas en el Claustro Sor Juana, las simpatizantes de la abanderada presidencial se mostraron fe-

lices por su triunfo; le festejaron su cumpleaños, le cantaron dos veces *Las mañanitas* y a la menor provocación la arroparon con el estribillo de “presidenta, presidenta” y “Es un honor estar con Claudia hoy”.

Entre ellas estaba la escritora Elena Poniatowska y la senadora Ifigenia Martínez, a quienes, tras décadas de lucha, pueden hoy ver la victoria de una de las suyas.

No llego sola, llegamos todas

En este ambiente festivo, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México correspondió a sus seguidoras: “no llego sola, llegamos todas”, les ratificó.

Sheinbaum recordó que compitió en la elección interna de Morena con “cinco compañeros y el pueblo de México dijo: es tiempo de mujeres y es tiempo de transformación”.

Sorteamos, agregó, una campaña llena de calumnias, *guerra sucia*, de mentiras, de argumentos misóginos que aún se leen en las plu-

mas del conservadurismo: “calca”, “clon”. Pero el pueblo dijo con fuerza y determinación que es tiempo de mujeres y transformación.

Eso significa que la transformación es feminista y lucha por la reivindicación de todos los derechos de las mujeres”, añadió la ex funcionaria capitalina rodeada de activistas, intelectuales y luchadoras sociales de ayer y hoy, como las senadoras Citlalli Hernández, Susana Harp y Olga Sánchez Cordeiro, así como la saxofonista María Elena Ríos, quien interpretó una pieza musical con la cara cubierta con un cubrebocas para no dejar ver las heridas que le causó el ataque con ácido que sufrió.

Claudia Sheinbaum aclaró que “somos” mujeres transformadoras y no conservadoras. “Nosotros no vamos a regresar al pasado de corrupción, de privilegios, de falsos feminismos, porque nosotras venimos de un movimiento social”.

La virtual presidenta electa explicó luego, que el programa de apoyo a las mujeres de entre 60 y 64 años tiene el objetivo de hacer

visible el trabajo que han desarrollado por sus familias y en el hogar.

“No es un asunto de condenarnos a ello, es de reivindicación y reconocimiento”, sostuvo al destacar que más allá de esto, se debe seguir construyendo un sistema de cuidados, con el objetivo de que las mujeres tengan el derecho a sus autonomías y a un desarrollo pleno.

La académica universitaria explicó que la transformación significa hacer efectivos los derechos a la igualdad, eliminar la brecha salarial, incrementar su presencia en puesto de elección y de dirección y generar condiciones para que niñas y jóvenes puedan desarrollarse en cualquier actividad que deseen.

Con ello pareció dar respuesta a la petición de Olga Sánchez Cordeiro, quien al entregar a Sheinbaum el Bastón de las mujeres, le pidió ser la voz de ellas y ejercer su liderazgo en favor de las mexicanas, “para cristalizar sus sueños y anhelos históricos, y poder concretar la agenda feminista pendiente”.

Incompleto, el TEPJF se alista a entregar la constancia de mayoría

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llamará al sexto magistrado que participará en la sesión de calificación de elección presidencial hasta la mitad del mes entrante, una vez que las salas regionales hayan desahogado la mayor parte de las impugnaciones de las elecciones de diputaciones y senadurías, informaron fuentes consultadas.

Señalaron que se da como descartado que el Senado haga al menos este nombramiento (de las dos vacantes), y al mismo tiempo dos de los cinco magistrados de la sala superior piden celeridad al análisis y determinación del asunto.

La “sexta magistratura” es fundamental en el proceso hacia la declaratoria de validez de la elección presidencial del pasado 2 de junio y la entrega de constancia de mayoría a la presidenta electa, pues la norma indica que en la sesión de calificación deben estar al menos seis.

Llamado extraordinario

Ante la integración incompleta actual es necesario llamar a una magistratura integrante de las salas regionales del TEPJF, con “más antigüedad” y, si hubiera igualdad en ese punto, se consideraría el factor de la edad.

Actualmente cinco jueces tienen “mayor antigüedad”: Gabriela Eugenia del Valle Pérez, de la sala regional con sede en Guadalajara; Claudia Valle Aguilascho, de Monterrey; Enrique Figuero Ávila, de Xalapa; María Guadalupe Silva Rojas, de la sala Ciudad de México, y Alejandro David Avante Juárez, de Toluca. Con el criterio de desempate (edad) la convocada sería, en tal caso, la magistrada Del Valle Pérez.

Desde octubre pasado el pleno de la sala superior trabaja con cinco magistrados, tras el término de la gestión de dos de ellos; la designación de las vacantes toca al Senado, a partir de una terna que elaboró y entregó la Suprema Corte de Justicia.

El magistrado Reyes Rodríguez mencionó que la falta de nombramiento de las dos magistraturas vacantes “es una situación que no ha sido aislada” y hay una “omisión” del Senado.

El universo de análisis de las salas regionales y la superior, respecto a las elecciones federales del 2 de junio, es de poco más de mil 100 impugnaciones.

Apoyo a la reforma y unidad, pide la morenista

FERNANDO CAMACHO Y
GEORGINA SALDIERNA

Mantener la unidad dentro de Morena y prepararse rumbo a los foros de la reforma al Poder Judicial son dos de las principales tareas que debe resolver el partido guinda en los próximos días, señalaron dirigentes del mismo tras reunirse ayer con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Al término del encuentro —que se llevó a cabo en un hotel ubicado sobre avenida Revolución—, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, explicó que Sheinbaum felicitó a quienes dirigieron la campaña electoral en los diversos estados del país, además de exhortarlos “a seguir unidos, trabajando y manteniendo esta gran organización que es nuestro movimiento”.

Al preguntarle sobre las posibles afectaciones que podría generar en Morena el señalamiento de Gerardo Fernández Noroña de que él hubiera podido ser coordinador de la bancada oficialista en el Senado, Delgado afirmó que ese punto no dará lugar a un conflicto.

“No (habrá problemas), él es un gran compañero, no afecta absolutamente en nada. Obviamente él siempre va a contribuir, es un compañero ejemplar y comprometido.

Es parte esencial del movimiento y lo queremos mucho”, atajó.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, coincidió en la importancia de la unidad del partido y descartó que la inconformidad de Fernández Noroña pueda ser causa de roces internos.

Monreal enfatizó: “parte del discurso de la doctora Sheinbaum fue que mantengamos la unidad, que no nos distraigamos y que caminemos transformando al país”.

El segundo exhorto de Sheinbaum a los morenistas, detalló, fue que “explicáramos los de los foros de la reforma judicial que se va a llevar a cabo a partir del próximo jueves. Va a haber ocho foros, están invitados los 11 ministros de la corte, los consejeros de la Judicatura, su asociación, la asociación de magistrados y jueces de distrito, así como miembros del sindicato del Poder Judicial de la Federación”.

Por la mañana, Sheinbaum se reunió en su casa de transición con Delgado y con Adán Augusto López Hernández, con quien discutió los términos de los foros sobre la reforma al Poder Judicial.

—¿Usted dialogará con quienes no están de acuerdo con la reforma?

—Siempre estamos abiertos al diálogo, por eso está abriendo el Congreso un espacio de discusión.

EL ASSANGE MEXICANO ● EL FIGÓN



ADMITIÓ REZAGOS EN LA MATERIA

La Guardia Nacional es clave para avanzar en la seguridad: López Obrador

El Presidente subrayó que esa institución goza de una aprobación ciudadana de 75 por ciento

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

En vísperas del quinto aniversario del inicio de operaciones de la Guardia Nacional (GN), que se conmemorará el domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que el problema de la seguridad interior en el país persiste, por lo que reiteró su posición a favor de que dicha corporación y las fuerzas armadas sigan trabajando en la materia.

“Sí, necesitamos cuidar las costas, las fronteras; sí, necesitamos defender, cuidar nuestra soberanía, pero lo que más necesitamos es tranquilidad, paz en el interior de nuestro país”, afirmó en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, donde agregó que “el problema del país era y sigue siendo el de la seguridad interna”.

López Obrador aseguró que la Guardia Nacional, cuyo aniversario se celebrará en una ceremonia el lunes en el Campo Militar Marte, “es una institución que ya cuenta con el respaldo del pueblo” y destacó que 19 entidades tienen

menos policías estatales que elementos desplegados de la Guardia Nacional, institución que el tabasqueño ha buscado incorporar a la Secretaría de la Defensa Nacional, proyecto que la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo ha anunciado que continuará.

Dio a conocer que hay 168 mil policías estatales y 123 mil municipales en todo el país, para un total de 293 mil agentes locales, en tanto que la Guardia Nacional tiene 108 mil elementos y se proyecta que el próximo año llegue a 150 mil.

Mostró cifras que indican

que 19 estados, es decir, 60 por ciento de las entidades, tienen más efectivos desplegados de la Guardia que policías estatales, entre ellos: Guanajuato, que cuenta con 5 mil 232 agentes de la GN y 4 mil 5 agentes locales; Guerrero, con 9 mil 617 guardias nacionales y mil 908 policías de ese territorio; Jalisco, con 6 mil 857 elementos de la GN y 2 mil 646 agentes de la policía estatal, y Michoacán, donde la Guardia tiene 4 mil 450 elementos y la policía estatal 2 mil 458.

Cifras de efectivos

Agregó que el total de policías estatales y municipales son el equivalente a los elementos con los que cuentan en conjunto las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, así como la GN, por lo que consideró que es “muy importante” la participación de esta última y de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

Señaló que según una reciente encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Guardia Nacional tiene un índice de 75 por ciento de aprobación ciudadana.

“

El domingo se conmemorará el quinto aniversario de la corporación

Resalta Rosa Icela Rodríguez descenso en la cifra de candidatos asesinados en el pasado proceso electoral

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

En las pasadas elecciones fueron asesinados 12 candidatos en el país, todos ellos aspirantes a cargos de elección local (alcaldías o diputaciones estatales), cifra inferior a los 20 homicidios de candidatos registrados en los comicios de 2018, informó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, quien atribuyó a una campaña de quienes se oponen al gobierno la narrativa de que el anterior fue el proceso más violento de la historia.

Rodríguez presentó un informe sobre las acciones que emprendió la administración federal para proteger a los candidatos en la reciente campaña. Se recibieron 645 peticiones de protección, 595 de las cuales fueron atendidas y 50 declinadas

por los propios solicitantes. Todos los candidatos que la pidieron tuvieron seguridad y la mantendrán hasta que tomen posesión de su cargo. A la fecha, 121 cuentan con ella, los demás declinaron.

La secretaria acotó que en esta elección no se registró ningún homicidio de contendientes a puestos de elección federal ni a gubernaturas, como lamentablemente sí ocurrió en otras administraciones. Durante el proceso que acabamos de vivir este 2024, en el que participaron más de 70 mil candidatos y candidatas, las agresiones se centraron en aspirantes locales, entre ellos suplentes a una regiduría o sindicatura.

En la conferencia presidencial, la titular de la SSPC también realizó un corte sobre las liberaciones de presos que se han gestionado desde julio de 2022 y que suman ya 9 mil 493. Se trata de mujeres, enfermos

con males cronicodegenerativos, adultos mayores e indígenas.

Mencionó que en el programa de amnistías de presos se han logrado 374 libertades por ese recurso. Este mecanismo es encabezado por la Secretaría de Gobernación. De los beneficiados, 127 son mujeres, 247 hombres y entre ellos hay 35 indígenas. Hay 50 resoluciones que se han calificado como positivas por parte de la Comisión de Amnistía y que se encuentran en estudio para su confirmación del juez competente.

Rodríguez habló también sobre el programa de desarme voluntario que se impulsa de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional y en coordinación con los estados y municipios. El desarme se ha realizado en 63 municipios de 21 estados. Han sido intercambiados en este programa itinerante mil 678 armas de fuego, para un total de 8 millones 43 mil 327 pesos.

ASSANGE LIBRE ● ROCHA



AMLO recomienda a García Luna confesar todo y pedir perdón

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su extrañeza por la demora en el juicio que se realiza en Nueva York al ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna por vínculos con la delincuencia organizada, toda vez que ha sido postergado en reiteradas ocasiones. Sin embargo, estimó que sería positivo que el hombre fuerte del gobierno de Felipe Calderón pudiera convertirse en testigo protegido para que haga público todo lo que ocurrió en ese sexenio, porque “soy partidario de la no repetición”.

Aunque declinó pronunciarse sobre la pena a la que debería ser sentenciado, pues es tarea de los jueces, López Obrador aseveró que “sería bueno que hable. Independientemente si le rebajan la pena, ayudaría mucho al país para que nunca jamás vuelvan a repetirse esas cosas. Que aporte pruebas y ayude a la purificación de la vida pública. Como seres humanos, que pueda decir: pido perdón por lo que hice, pero no fui solo, no actué solo”.

Para López Obrador ayudaría mucho su declaración porque se podría terminar con los chivos expiatorios, pero ello implicaría que aportara información desde que era integrante del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional. En particular, sobre quién le dio la orden de ir a buscar al segundo tirador en el asesinato del ex candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y posteriormente cómo fue escalando de puestos en los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, hasta convertirse en el secretario de Seguridad Pública con Calderón.

Narcogobierno

En conferencia, criticó el papel que tuvo Calderón en torno a las complicidades que tenía García Luna con las bandas del narcotráfico, porque fue un asunto muy grave de infiltración al gobierno, “en los hechos prevaleció el narcogobierno (...) Pienso que si no estaba enterado de la gravedad de lo que estaba pasando, Felipe Calderón, sí le permitió a García Luna actuar con mucho poder y si se dañó al país y hubo pérdidas de vidas humanas”.



▲ Acompañados de trabajadores del PJJ, magistrados federales señalaron ayer que la

propuesta del Ejecutivo va no sólo contra la cúpula, sino contra toda la carrera judicial. Foto Jair Cabrera

Titular del TFCA pide elección de jueces por cualidades, “no cuotas”

Llama a escuchar a todos para que se debata y confronte

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales Vázquez, se pronunció a favor de la reforma judicial que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, siempre y cuando “sea muy escrupulosa”, para que el sistema de elección de magistrados no sea de índole político-electoral.

En entrevista, aseguró que es urgente la modificación porque no hay ninguna estadística o encuesta

que refiera que existe una justicia pronta y expedita, por lo que hay una constante entre la sociedad mexicana: “que todos somos víctimas de la injusticia”.

“No hay quien no haya recurrido como última instancia a la justicia federal, que no haya quedado conforme de una resolución injusta, una resolución ambigua o de que le fue muy costoso lograr una resolución de amparo o juicio constitucional.”

Añadió que se debe garantizar una elección de magistrados y jueces siempre de acuerdo con las capacidades y cualidades de cada

uno, “no de cuotas”. Y manifestó que es necesario que sean escuchadas todas las opiniones a fin de que la propuesta final sea un “producto muy discutido, no discutible”.

“El parlamento abierto que inicia es relevante porque se da en el seno de las cámaras, en el seno del Poder Legislativo y es importante que se escuchen voces especializadas. Ojalá sean voces diversas, porque veo en algunos medios que sólo llevan voces que van a oponerse a la reforma judicial y se requiere de todas las opiniones para que se escuche, se debata y se confronte”, manifestó Morales.

“ESTAMOS ABIERTOS A DIALOGAR”

Magistrados, a favor de reforma que “haga mejor” al Poder Judicial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Magistrados federales del primer circuito señalaron que buscarán a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para exponerle que están abiertos al diálogo, pero rechazan una reforma que “destruya” al Poder Judicial.

“El problema es que se abran las puertas y sobre todo que haya una oreja sensible que nos escuche”, dijo el magistrado Reynaldo Manuel Reyes Rosas, del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México. “Entablemos el diálogo”, subrayó.

Los magistrados hablaron ayer a la prensa acompañados por trabajadores del Poder Judicial de la Federación, entre ellos secretarios, oficiales judiciales y actuarios que laboran en los colegiados penales.

Reyes Rosas reiteró que la reforma “está afectando el estado de derecho” y estimó que “la elección popular no se identifica propiamente con la democracia, ese es un sofisma, porque deberíamos entonces votar a su cuadro de secretarios de Estado”.

El magistrado Rogelio Alanís García afirmó que la reforma propuesta no va sólo en contra de la cúpula, sino “contra toda la carrera judicial”.

“Todos estamos dispuestos y abiertos a dialogar una reforma que realmente haga que esto sea me-

yor. Que nuestro servicio favorezca a todos los ciudadanos. No estamos defendiendo cargos, estamos defendiendo al Poder Judicial y al sacrificio que cada uno ha desplegado por años y décadas”, añadió.

“Lo que estamos viviendo en este momento nos obliga a salir de nuestra zona de confort, de nuestra zona de estar trabajando por la gente. Y esa zona de confort, lo digo entre comillas, es de 15 a 16 horas al día de trabajo. Ahora tenemos que salir para que nos escuche la gente, y escucharnos a nosotros mismos y para llamar a la unidad. Todo el Poder Judicial es uno solo”, dijo el juzgador.

El magistrado Reyes Rosas apuntó que “debemos reconocer que la señora Sheinbaum es la próxima presidenta, elegida democráticamente por este país. Es indudable. También se dice que hay un grupo mayoritario partidista en el poder. Lo que debemos de buscar es que, teniendo ellos la mayoría, no significa que tengan razón”.

Agregó que la mayoría debe legitimarse a través del acercamiento con la clase trabajadora, no sólo del Poder Judicial, sino de otros ámbitos.

Insistió en que la iniciativa de reforma afecta al Poder Judicial “no en razón de una voz del pueblo, sino en razón de que hemos sido contrapeso de las decisiones que se han tomado desde el Ejecutivo federal y del Legislativo”.

Sin justicia no hay libertad, dice presidenta de la Corte

“Donde no hay justicia no hay libertad”, publicó ayer la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, en su cuenta de la red social X.

Sin mayor referencia a la frase citada, el mensaje se da en el contexto del debate público sobre la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJJ) y a dos días de que ella asista, junto a la mayoría de ministros, al primer foro de parlamento sobre el tema en la Cámara de Diputados.

Ayer, *La Jornada* adelantó que antier los ministros de la Corte discutieron en privado si acudirán al primer foro convocado por los legisladores para el próximo jueves, con excepción de Luis María Aguilar, 10 confirmaron su asistencia.

En esa reunión, previa a la sesión del pleno, el ministro Juan

Luis González Alcántara Carrancá propuso a sus pares crear un frente común de los 11 ministros ante la reforma en puerta para llevar la postura al foro.

Sin embargo, la propuesta de González Alcántara Carrancá no prosperó debido a diferencias entre ellos sobre la iniciativa, ya que la mayoría ha expresado desacuerdos, mientras la ministra Lenia Batres respalda en sus términos la propuesta presidencial.

Los ministros asistirán con una postura individual al primero de los nueve Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, y no en una sola voz como Suprema Corte, como se propuso.

El primer foro en San Lázaro será mañana a las 17 horas, bajo el tema “¿Qué Poder Judicial tenemos? ¿Qué Poder Judicial queremos?”

Iván Evair Saldaña

APUNTADOS ● HERNÁNDEZ



ENTREVISTA

MARCELO EBRARD,
PRÓXIMO SECRETARIO DE ECONOMÍAEU ya se dio
cuenta de
que necesita
a MéxicoSabe que hay una competencia
creciente con China, señala

El ex canciller dice estar muy entusiasmado porque coincide con Claudia Sheinbaum en su propuesta de polos de desarrollo, dar impulso a nuevas empresas y en cuanto al potencial inmenso de nuestro país con la relocalización: "sólo hay que abrir la puerta"

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Con la brújula mirando hacia el norte y el análisis de calado profundo, el virtual secretario de Economía del próximo gobierno, Marcelo Ebrard, se atreve: "Estados Unidos se está convirtiendo en un país a la defensiva porque siente un competencia creciente con China y de pronto se dieron cuenta de que son muy dependientes. Estados Unidos va a necesitar de México para poder competir".

Ebrard relata como llegó a la secretaría. "Mira, esto fue producto de una conversación que tuve con la doctora Sheinbaum, pensando en los años por venir y la gran tarea de la 4T, su segundo piso; cómo sería, qué riesgos tiene, qué posibilidades, y yo le decía que veo un gran riesgo, pero al mismo tiempo una gran oportunidad".

Y habla del riesgo: "en lo que viene no es nada más Trump, es un proteccionismo creciente en Estados Unidos, es un consenso, estamos en una posición política con Estados Unidos distinta a la que observamos hace algunos años. Ese es el principal riesgo. Hay una especie de consenso proteccionista; por ello, la revisión del tratado de libre comercio con Estados Unidos y, en general, la relación comercial con ellos podría ser más compleja.

"La oportunidad es que hay una relocalización, es decir, las empresas norteamericanas que tienen tecnología más avanzada y que importan tecnología de Asia lo que quieren es traerla a Norteamérica para no depender. Pongo un ejemplo: un vehículo nuevo, de los eléctricos, tiene 75 de sus componentes en microprocesadores y los traen de Asia, no se producen en Norteamérica, entonces se dieron cuenta

de que eran muy dependientes."

Marcelo Ebrard cuenta cómo parte de esta información surgió en una reunión con Blinken y los funcionarios de la administración de Biden y "¡qué paradoja, ahora Estados Unidos habla de dependencia!, pero tienen razón", explica el próximo secretario de Economía, quien señala que la producción de esos microprocesadores debe estar en México, Canadá y Estados Unidos. "Hay una gran oportunidad al mismo tiempo y hay un riesgo, porque en esa relocalización tú puedes atraer a México inversiones que no están basadas, como se pensó en el neoliberalismo, en una mano de obra barata, sino al contrario, en una mano de obra productiva y en inversiones de alto contenido tecnológico. Esa conversación la estoy resumiendo mucho, se la conté completa a la doctora Sheinbaum, pero muy probablemente dio lugar a que ella pensara que yo podía ayudar en esa área donde hay retos muy importantes".

A defender logros

Entre los retos seguramente están la revisión del tratado de libre comercio y problemas como el del maíz transgénico. México ya fijó postura sobre el asunto. "Yo diría que tiene ciertas condiciones favorables a México, como resultado de la negociación que se hizo en 2018, con López Obrador como presidente electo, y tienen que ver con lo que tú estas diciendo, es decir, hacer que funcionen los paneles a los cuales Estados Unidos se negó durante la etapa de 1993 a 2018, cuando jamás hubo paneles. Entonces nadie se sometía a las decisiones de un árbitro y las condiciones eran diferentes, la economía de México



es 20 veces más pequeña que la de Estados Unidos, pero ganó en esto de tener los paneles".

El ex canciller planteó la importancia de los paneles de discusión en el Tratado de Libre Comercio y recordó que México instauró el primero y lo ganó en materia de autonomía en política energética. El panel se realizó porque había un capítulo que se dio más por promoción del gobierno saliente de Peña Nieto que de Estados Unidos y que significaba "atarte de manos en materia de energía en general, instaurando un sistema norteamericano con una comisión para la toma de decisiones", que recaía sólo en el lado estadounidense, "eso lo rechazó de tajo López Obrador y logramos sacarlo del texto.

"Hoy lo que se debe hacer en cuanto a la revisión del tratado de libre comercio es defender esos logros en la revisión. Debemos fortalecer el sistema de solución de controversias, con los paneles, donde tú puedes presentar tus argumentos para evitar medidas unilaterales y, segundo, avanzar en otras medidas, la movilidad laboral, que tiene que ver con homologar una serie de normas para favorecer a las empresas mexicanas.

"Hay que apoyar, por ejemplo, a las empresas del transporte, que siempre han estado en condiciones desventajosas, limitar las decisiones unilaterales, como sucedió en el caso del aguacate, el caso de la uva y otros, eso debemos tratar de limitarlo lo más que podamos. Eso es lo que debemos buscar en la próxima revisión del tratado que, debemos aclarar, no es una renegociación, es una revisión.

"A diferencia de la renegociación de 2018 y desde luego de las anteriores, en la que viene hay un

factor geopolítico muy importante: la competencia entre Estados Unidos y China. Entonces Estados Unidos va a necesitar de México por su productividad, por una serie de condiciones favorables para competir con China en mejores términos."

Ahora pone ejemplos: "Me decía el CEO de Ford en una reunión internacional, y lo tengo muy grabado, que su planta más productiva en el mundo es la de Cuautitlán Izcalli, el número uno, donde se produce el Ford Mustang eléctrico, que compite con Tesla y los chinos y lo exportamos a Europa, desde México. Entonces pregunté: ¿y cuál es la segunda planta en importancia por su producción? La respuesta fue contundente: Hermosillo, Sonora. Entonces, para la industria automotriz de Estados Unidos, México es una pieza clave. Imponer mayores costos, impuestos, no tendría sentido para el gobierno de EU, vía tratado, porque perderían competencia. Esa competencia puede ser un factor a favor nuestro. Somos el socio número uno de Estados Unidos, debe aprovechar".

—Si el tigre está herido, es más peligroso, ¿no?

—Nunca hay que confiarnos, la relación bilateral siempre es difícil porque son diferentes intereses, pero tenemos posibilidades altas de salir avantes por las condiciones que acabo de comentar.

—¿Diría que estamos más cerca del vecino del norte?

—Yo diría que en términos de integración económica sí, en términos de la división de la sociedad norteamericana, donde hay una parte que es muy antimexicana, pues no necesariamente estamos más cerca, pero en términos de intercambio comercial, económico y financiero, sí, nunca habíamos estado tan cerca. Nunca habíamos sido tan importantes para Estados Unidos como somos hoy.

Empresas pro 4T

—¿Qué va a pasar con la iniciativa privada mexicana?

—Hay diferentes círculos en nuestra iniciativa privada. Las nuevas empresas, las nacientes son mucho más pro 4T. Yo les decía: ustedes son totalmente 4T, ¿qué onda? Son los unicornios. El *establishment* les dificulta mucho su actividad, entonces tienden a ser más simpatizantes

▲ Su llegada a la Secretaría de Economía se dio a partir de una larga conversación con Sheinbaum sobre los retos que vienen en la relación con el vecino país. Foto La Jornada

de la transformación, las que tienen la idea de que debe haber un Estado promotor, un Estado asociado al sector privado. Luego hay empresas a las que tenemos que acercarnos. Las pequeñas, las medianas y algunas grandes. Pero además hay un sector que es más de derechas ideológicamente y que nunca va a estar en favor de nosotros y que siempre han estado contra el Estado, pero es un círculo más pequeño.

—Pero qué es muy fuerte.

—Es muy fuerte, tiene poder económico, pero no tiene razón. Por ejemplo, me enteré de una reunión en el Consejo Mexicano de Negocios, donde gente como Luis de la Calle, que lleva años como asesor, de consultor, y otros que participaron sostenían que iba a ganar Xóchitl. Esto a dos, tres semanas de la elección. Entonces, el problema que tienen es que ese núcleo dejó de entender al país, si es que alguna vez lo entendió, y es muy difícil para ellos reconocerlo porque fue una derrota total.

—De regreso al tema económico, ¿cuáles serán los pilares de la economía del país?

—La relocalización pensada en función de los intereses del país. No estar esperando a ver quién viene, sino nosotros ir por las empresas que nos interesa tener. Hay que seguir esa línea, porque no solamente está la inversión extranjera, hay que traernos muchas actividades que están en la punta tecnológica.

"Lo otro es la idea regional. Por eso Claudia presentó sus polos de desarrollo. Eso quiere decir que no se debe concentrar el desarrollo, el crecimiento y la riqueza del país sólo en algunas de sus regiones, tenemos que buscar que se extiendan. Se tiene que dar apoyo a las nuevas empresas. Deben tener todo nuestro respaldo. Van a ser los pilares de los próximos años.

"Estoy muy entusiasmado porque coincidimos en las ideas. Yo coincidí con lo que la doctora está planteando. México tiene un potencial inmenso. Sólo hay que abrir la puerta."

“

Nunca habíamos
sido tan
importantes
para ellos como
lo somos hoy



“NO VOY A GASTAR YA PRÁCTICAMENTE EN NADA”, SEÑALA

Dice AMLO que se irá a Palenque con pensión de 25 a 30 mil pesos

ALONSO URRUTIA Y
ARTURO SÁNCHEZ

Aun cuando distan tres meses para concluir su gestión, el presidente Andrés Manuel López Obrador confió ayer algunas facetas de su futuro: se retirará con una pensión del Issste de entre 25 y 30 mil pesos, suficientes para vivir en Palenque; las regalías de sus libros las destinará a su esposa y su hijo menor; sólo reaparecería públicamente en caso de una situación “gravísima”, ya sea una invasión al país o una guerra, porque “primero es la patria”.

Y si bien recientemente aseveró que sólo atendería una petición de “su presidenta” para dejar su retiro, esta vez estimó que eso no sucederá, “yo creo que no va a hacer falta, porque la presidenta electa es gigante. Y ahora sí estamos hablando bastante. En las giras aprovechamos para hablar, porque ya terminando, entregando la banda, yo me voy a Palenque y ya no quiero nada”. Preciso que su sucesora, Claudia Sheinbaum, no le ha sugerido abandonar esa postura de ausentarse de la vida pública.

Viaja a México la canciller de Canadá para reunirse con Sheinbaum

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Mélanie Joly, viajó ayer a México para reunirse con la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Joly, quien estará en el país hasta el 27 de junio, también tiene programado encontrarse con Juan Ramón de la Fuente, próximo secretario de Relaciones Exteriores, y con la actual canciller y futura secretaria de Medio Ambiente, Alicia Bárcena, “para discutir las prioridades compartidas”, según información del gobierno de Canadá.

Joly se reunirá adicionalmente con Marcelo Ebrard, designado por Sheinbaum como su secretario de Economía, para “reafirmar la importancia de los fuertes lazos económicos entre ambos países y de la relación trilateral de comercio e inversión en América del Norte”.

“Mientras nuestros dos países celebran 80 años de relaciones diplomáticas, espero reunirme con mis homólogos de la administración mexicana entrante para explorar cómo podemos trabajar juntos para profundizar la relación entre Canadá y México, y promover los intereses compartidos de nuestros dos países en América del Norte”, dijo Joly.

Arturo Sánchez Jiménez

Desde Palacio Nacional anticipó que habrá conferencias hasta el último día de su gobierno, el 30 de septiembre. En esa fecha, anticipó, sólo responderá un par de “preguntitas”, porque “nada más les voy a decir que vamos a despedirnos, pero a ver ser fiestón. Se van preparando, ¿eh?, porque el martes es el día de la entrega de la banda”.

Afecto a la gastronomía mexicana popular, ya desde ayer vislumbró las viandas que se servirán para entonces, un catálogo de la garnachería nacional: “chocolate, café, tortas de lechón, tamales, cochinita pibil, zacahuil; tortas de tamal, digo, perdón, de chilaquil, las guajolotas, de todo. Picadas, tlacoyos. También unas tlayudas con asiento para que amarre bien

con el..., pan de cazón de Campeche, pan de burro, de todos los quesos, y chanchamitos. Garnachas...”

Explicó su futuro con una pensión de 30 mil pesos (más la que le corresponde de los programas del Bienestar, aclaró), producto de los 20 años de trabajo como funcionario público, desde sus años en el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas o el

Instituto Nacional del Consumidor. Su paso por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para concluir en la Presidencia.

“Yo no voy a gastar ya prácticamente nada, muy poco, porque ni modo que voy a andar con traje en Palenque, ¿no? Voy a estar muy cómodo con mis huaraches que me regalan”, dijo.

Su enésima alusión a su renuncia a convertirse en jefe máximo, caudillo, hombre fuerte, líder moral, mucho menos cacique, le dio pauta para mencionar que no contará con personal militar ni colaboradores adscritos con cargo al erario (actualmente sólo Felipe Calderón cuenta con seguridad, por petición expresa), aseveró que será el pueblo el que lo cuide, aunque pidió que sea a distancia.

Consumir azúcar en exceso
Puede causar enfermedades graves y mortales

6:05 p.m. Diabetes y daño renal :(

Elige alimentos saludables

#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.

¡YA PREVISSSTE!
¡Ya la hiciste!

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE

gob.mx/issste

Lleva *siempre* la
seguridad a

»»»»»»»» **BORDO**

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS



GOBIERNO
MÉXICO



AS Y VIAJA CON SEGURIDAD

GOBIERNO DE
MÉXICO





DINERO

Futurólogos: se enfrentarán los mismos en 2030 // Salinas de Gortari en fiesta madrileña // Chedraui, con problemas en California

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA DISPUTA POR el liderazgo del grupo morenista en el Senado va más allá de lo inmediato. Según los astrólogos de la política, el ocupante de ese cargo se convertirá automáticamente en candidato a la Presidencia en 2030. Curiosamente, volverían a competir Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña, así como Marcelo Ebrard. Asimismo, Ricardo Monreal, agandallado de la fracción mayoritaria de la Cámara de Diputados, aspiraría a figurar para “la grande”, pero la diputación le durará sólo tres años, ya que, se supone, el Congreso votará para eliminar la reelección. Así que tiene complicado el futuro. Monreal es la némesis de Claudia Sheinbaum. La enfrentó por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018 y de nuevo en 2024.

Los ex presidentes del prianismo

LOS EX PRESIDENTES han encontrado un refugio en España, un lugar seguro para mover sus negocios y hasta para comprar una segunda nacionalidad. Por allá siguen Salinas de Gortari, Peña Nieto y el afamado *Comandante Borolas*. El Confidencial acaba de publicar la reseña de un sarao que reunió a personajes de las finanzas y la política. Festejaron al empresario del sector telefónico Juan Antonio Pérez Simón, conocido en México por su relación con Carlos Slim. “Entre los invitados a la fiesta de este lunes”, dice, “se encontraban la baronesa Thyssen, el embajador de México en España, Quirino Ordaz, y su esposa, Rosy Fuentes de Ordaz; la cantante Rosa López; el ex presidente del Gobierno José María Aznar y su esposa, Ana Botella; el empresario Luis Miguel Rodríguez, el escultor dEmo, los abogados Teresa Bueyes y Pedro Alemán, la ex miss peruana Ingrid Yrivarren y la hija de Pérez Simón, María José”.

Orílese a la orilla

APARECE EN UNA foto, ya no en el centro como antes, sino en una orilla, Carlos Salinas de Gortari, bastante subido de peso. Ya anda *ochenteando*. No fue convidado a esa fiesta Peña Nieto, pero fue visto en redes sociales, solitario como un ostión en su concha, comprando calcetines en una tienda madrileña de moda. *Sic transit gloria mundi*. ¿Volverán a México con el nuevo gobierno? El *Comandante* tenía esperanzas en Xóchitl, lo seguirá pensando. Además, está el pendiente de García Luna, no sabe en qué medida lo ha involucrado en sus declaraciones ocultas.

Chedraui: problemas en California

SMART & FINAL, un club de compras en Estados Unidos que pertenece a Grupo Comercial Chedraui, enfrenta una huelga de 600 trabajadores en centros de distribución localizados en las ciudades de Commerce y Riverside, en California. Reclaman despidos masivos y prácticas injustas de contratación, de acuerdo con el servicio de información Axis. Están representados por Teamsters Local 630, perteneciente a la central sindical International Brotherhood of Teamsters. De

acuerdo con un comunicado del sindicato, los trabajadores luchan contra los planes de la filial de Chedraui de cerrar los almacenes, despedir a los trabajadores y recontratarlos con salarios que son entre 10 y 12 dólares por hora menores en un nuevo almacén en Rancho Cucamonga. Mmmm.

Mexicali es un asador

EL FIN DE semana la ciudad de Mexicali registró temperaturas superiores a 46 grados centígrados, lo cual la convirtió en la más calurosa del planeta. ¡Y todavía falta agosto, cuando el termómetro suele subir a 50 grados! En esos días puede freírse un huevo en el techo de un automóvil. Habrá personas que no sobrevivirán el verano, como todos los años. La población espera con ansia que Claudia Sheinbaum tome posesión y lance el programa de paneles solares para hogares y pequeños comercios, lo que representará una caída dramática de la factura de electricidad. En Caléxico, California, a 100 metros de distancia, se pudo.

Twitterati

EL DÍA DE hoy, ante más de mil cuatrocientas mujeres, en un acto de profundo simbolismo, hice entrega del #bastóndelasmujeres a nuestra virtual presidenta electa, @Claudiashein. @M_OlgaSCordero

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ A través de un video, Juana Mendoza Diego, de la comunidad de San Pedro Jocotipac, Oaxaca, explicó cómo fue elaborado el bastón de mando que ayer, en un acto con mujeres en el Claustro de Sor Juana, le entregó Olga Sánchez Cordero a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Foto La Jornada

Calderón y Lía Limón acuden en Madrid a cónclave de ultraderecha

El encuentro está centrado en el futuro político de España y los países de AL

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El ex presidente de México Felipe Calderón y la panista Lía Limón participan hoy en un foro ultraliberal en Madrid al que acudirán uno de los principales ideólogos del polémico laboratorio de ideas estadounidense Atlas Network, al que se señala como el principal impulsor de la *guerra sucia* en las redes sociales contra los gobiernos progresistas de América Latina. También participarán en el encuentro el que fuera el gurú económico de Jair Bolsonaro en Brasil, Paulo Guedes, la diputada del Partido Popular (PP) española Cayetana Álvarez de Toledo y Guillermo Lasso e Iván Duque, ex presidentes de Ecuador y Colombia, respectivamente. El Centro Ricardo B. Salinas Pliego y la Universidad de Guadalajara son dos de los principales patrocinadores del foro, diseñado y convocado por la Fundación Internacional de la Libertad (FIL), presidida por el escritor hispanoperuano Mario Vargas Llosa.

Las fundaciones y centros de estudios que promueven la doctrina ultraliberal en los espacios de poder público y político en España están más movilizadas que nunca, en gran parte por el intenso flujo de información y debates de los últimos meses, pero también por la irrupción en el escenario político de una figura que desde ese espacio ideológico ven como la llegada de un Mesías: el presidente de Argentina, Javier Milei. De hecho, este nuevo foro ultraliberal, que se llevará a cabo en la Casa de América en Madrid, se produce sólo un mes después del encuentro que congregó el pasado 24 de mayo en la capital española a los representantes de la ultraderecha liberal de Europa, Estados Unidos y América Latina, organizado y promovido por Atlas Network, que es el principal foco emisor de este tipo de ideas.

En esta ocasión, el encuentro está pensado exclusivamente para analizar el futuro político de España y América Latina, de ahí que los panelistas sean sobre todo representantes de la derecha liberal de estos

países, pero siempre bajo el auspicio y la coordinación de Atlas Network, que en esta ocasión trasladó a Madrid a uno de sus principales ideólogos, el economista Roberto Salinas, que además de tener un cargo orgánico en el *think tank* estadounidense, también es director de Asuntos Internacionales de la Universidad de la Libertad de México, un centro docente exclusivo que promueve precisamente las ideas económicas que enarbola, entre otros, Milei.

Por parte de México acudirán el ex presidente Felipe Calderón, que desde las elecciones presidenciales del pasado 2 de junio sólo emite sus opiniones a través de las redes sociales, y la dirigente panista Lía Limón, que perdió en las elecciones la alcaldía de Álvaro Obregón, quienes acuden a invitación de la FIL, cuyo presidente y vicepresidente, Gerardo Bongiovanni y Javier Fernández-Lasquetty, expresaron públicamente su respaldo a la candidatura de Xóchitl Gálvez en las elecciones mexicanas. En el foro también participarán la polémica política chilena Marcela Cubillos, figura ascendente de la derecha en su país y con vínculos familiares a la dictadura de Augusto Pinochet; el alcalde derechista de Medellín, Colombia, Federico Gutiérrez, y el peruano Carlos Bruce, alcalde del Distrito Santiago de Surco, en Lima. Intervendrán el filósofo español Fernando Savater, el escritor Álvaro Vargas Llosa y, a través de una videoentrevista, la venezolana María Corina Machado. La financiación del encuentro corrió a cargo del Centro Ricardo B. Salinas Pliego y la Universidad de Guadalajara, además de la guatemalteca Universidad de la Libertad, la Fundación Libertad y Desarrollo y el Grupo Orenes, que es el emporio que aglutina a los principales casinos en México, España, Andorra, Irlanda, Ecuador y Colombia, entre ellos el popular Caliente.

“

El foro cuenta con el patrocinio de la UdeG y el Centro Ricardo B. Salinas Pliego



2652 DÍAS

EL TIEMPO CORREY
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



2599 DÍAS



Acuerda AMLO con maestros de Chiapas seguir el diálogo durante reunión en Palacio

El mandatario ratifica compromiso de jubilación por antigüedad, afirma dirigente de la sección 7

LAURA POY Y ELIO HENRÍQUEZ
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Dirigentes magisteriales de la sección 7 de Chiapas se reunieron en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador y el gobernador Rutilio Escandón, con quienes acordaron avanzar en la construcción de acuerdos que atiendan su pliego de demandas.

Tras el encuentro con el mandatario y varios secretarios de estado, entre ellos la titular de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, el profesor Isael González informó que la negociación con los gobiernos federal y estatal “quedó abierta. Nos vamos a volver a reunir mañana (miércoles) a las 10 horas para avanzar en la agenda, y otra vez el jueves, con la asistencia del gobernador, se deberán validar los acuerdos”.

Ante decenas de maestros que se trasladaron desde diversos puntos de Chiapas hasta la capital del país, señaló que el presidente López Obrador “refrendó su compromiso de modificar la Ley del Issste y que ya no exista el requisito de edad para jubilarse, sino que sea por antigüedad: de 28 años para las mujeres y 30 para los hombres”.

Destacó que también quedó pendiente “buscar una salida para la exigencia de entrega gratuita de uniformes y útiles escolares, porque

nos dijo que así como se buscó una solución para Oaxaca, se tenía que construir una para Chiapas”.

El dirigente de la sección 7 también informó que se convino con el mandatario federal que el próximo 25 de julio “nos encontremos de nuevo con su equipo más cercano, y les advirtió que sólo quiere oír que los planteamientos que le llevamos como magisterio de Chiapas ya están resueltos”. Destacó que también hubo acuerdo para reinstalar a 14 profesores cesados por el actual gobierno estatal.

En tanto, miles de profesores marcharon en Tuxtla Gutiérrez en apoyo a la mesa de negociación que se realizó en Palacio Nacional. Esteban Moreno Torres, integrante de la comisión política de la sección 7, informó que, según lo pactado con anterioridad, se convino la asistencia del gobernador y del mandatario electo, Eduardo Ramírez Aguilar, aunque más tarde se confirmó que este último no acudió a la reunión.

En entrevista antes de que comenzara la movilización en la capital del estado, recordó que sus demandas son la abrogación de la reforma educativa y el restablecimiento de la bilateralidad para la cadena de cambio y ascensos en el magisterio, con la participación de las autoridades educativas y del sindicato.

“Hasta ahora, cualquier convocatoria la emite unilateralmente la Secretaría de Educación local sin

la intervención del sindicato, por lo que ya hay instrucciones del gobierno federal de transitar sobre eso y que se reconozca al sindicato para que intervenga en la emisión de las convocatorias, como se hacía antes de la reforma educativa”.

Manifestó que otras de sus demandas son la reinstalación de al menos 14 docentes, el reconocimiento del comité ejecutivo estatal de la sección 7 y la reactivación de la caja de ahorro y del fondo de ahorro y beneficio social para que funcionen como antes del decreto de 2020.

Alistan docentes cierre del ciclo escolar 2023-2024

LAURA POY SOLANO

A poco más de dos semanas de que concluya el ciclo escolar 2023-2024, profesores de nivel básico informaron que se preparan para el cierre de cursos y la entrega de evaluaciones finales, aunque en entidades como Colima, San Luis Potosí y Chihuahua se adelantó el fin de cursos por las olas de calor, con temperaturas superiores a 40 grados.

Directores de preescolar y primaria en la Ciudad de México señalaron que “en realidad las últimas semanas de clases sólo son de repaso, porque la entrega de calificaciones a la Secretaría de Educación Pública (SEP) empieza en junio”. De acuerdo con el calendario escolar aprobado por la dependencia, el último día de clases del ciclo 2023-2024 es el próximo 16 de julio, aunque los días 15 y 16 de ese mes se tiene programada la

entrega de las boletas de evaluación a padres de familia, mientras el día 12 se destinará a labores de descarga administrativa.

Indicaron que en muchas escuelas “ya se llevaron a cabo los cierres de los proyectos tanto de aula, escolares y comunitarios, lo que implicó un enorme esfuerzo para alumnos, profesores e incluso padres de familia, pues los nuevos planes y programas de estudios exigen mayor participación de todos los actores de la comunidad escolar”.

A pesar de que el receso de clases se tiene programado del 22 de julio al 26 de agosto, cuando comienza el ciclo escolar 2024-2025, el último que encabezará el presidente Andrés Manuel López Obrador, profesores y directores deberán reincorporarse antes a sus tareas educativas, pues del 19 al 23 de agosto tendrán que participar del taller intensivo de capacitación.

A salvo, información de profesores tras hackeo a su sistema, afirma la SEP

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoció que desde la noche del pasado lunes hubo un “acceso ilegal” al sistema de consulta del proyecto Venus de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), en la que se resguardan los datos personales, laborales y de evaluaciones académicas de docentes en servicio que buscan un ascenso o de quienes intentan ingresar al servicio docente.

Luego de que en redes sociales se denunció el hackeo del sistema Venus de la Usicamm, en la que se difundió información sobre supuestos procesos para la asignación de plazas docentes a personas “recomendadas”, la dependencia federal

aclaró hasta la tarde de ayer que ya presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República y se notificó a la Policía Cibernética “por el delito de acceso ilícito a sistemas y equipos de informática”.

En un comunicado, aseguró que la información que se registra en la plataforma Venus está resguardada conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Afirmó que los resultados de “todos los participantes de los procesos que organiza la Usicamm están debidamente preservados y no presentan alteración”.

Indicó que desde que se detectó el acceso ilegal, “Usicamm trabaja para restablecer el servicio de consulta en el proyecto Venus”, el cual, afirmó, quedaría normalizado ayer.



BANCOMEXT

ES EL MOTOR DE LAS EXPORTACIONES

Financiamiento para las empresas exportadoras

¡Contáctanos!



800 EXPORTA
(800 397 6782)

bancomext.com






GOBIERNO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



BANCOMEXT

gob.mx/shcp

ASTILLERO

Historias de Salinas, Slim y Pérez Simón // Comprar Telmex, ¡de fábula! // Fiesta de superlujo en Madrid // Acompañante, embajador Ordaz

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN LA NOTA que Nacho Gay redactó para Vanitatis, la sección especializada en “moda, belleza y actualidad; noticias e información exclusiva de casas reales y famosos”, del diario digital de tendencia conservadora *El Confidencial*, no se mencionó a Carlos Salinas de Gortari. Sólo en un pie de foto que así describía a los retratados: “Rosy Fuentes, esposa del embajador Quirino Ordaz; J.A.P.S (iniciales de Juan Antonio Pérez Simón); el embajador Quirino; Ignacio Maluquer, de Starlite, y Carlos Salinas” (<https://goo.su/XVz7>). En todo caso, la celebridad política mencionada en la nota fue el ex presidente derechista de España José María Aznar (protector de Felipe Calderón en aquel país), y su esposa, Ana Botella.

EL TÍTULO DE la nota: “En su casa de La Finca y con la baronesa como invitada: nos colamos en la exclusiva fiesta del empresario Juan Antonio Pérez Simón”. La Finca es una urbanización de lujo en Pozuelo de Alarcón (“la más exclusiva de Madrid”); la baronesa es Carmen (Tita) Cervera, conocida como baronesa Thyssen-Bornemisza (por los apellidos de su esposo, ya difunto).

Y PÉREZ SIMÓN es un asturiano de 83 años de edad que reside en México, destacado coleccionista de arte, quien llegó de Llanes (una villa española que en 2017 tenía 13 mil 700 habitantes) con su familia, que contaba con medios económicos restringidos y se enriqueció sobre todo a partir de acompañar como socio a Carlos Slim en la compra muy ventajosa de Teléfonos de México, al amparo de las privatizaciones con que Carlos Salinas de Gortari benefició a allegados, algunos acusados de ser prestanombres, con los que formó un esquema de entendimientos (complicidades, se diría) cuyo poderío empresarial persiste.

PÉREZ SIMÓN CONOCIÓ en su juventud a Carlos Slim Helú y se convirtió en accionista del negocio aún tan polémicamente adquirido, Teléfonos de México, con Carlos Salinas de

Gortari como presidente de la República, en una maniobra que fue detallada en el libro *Operación Telmex...* por Rafael Rodríguez Castañeda, reportero que luego fue director de *Proceso*.

OTRO REPORTERO, YA fallecido, José Martínez Mendoza, quien publicó en *Océano* *Carlos Slim, retrato inédito*, señaló en marzo de 2022, en un artículo en el diario *El Independiente*, que Pérez Simón había escrito el libro *Telmex: el imperio de la mente*, en el que relató los entretelones del gran negocio de la época. Entre los datos financieros del caso, Pérez Simón dio cuenta del rechazo de opositores al PRI en el Congreso a tal venta tan ventajosa.

“RECUERDO –ESCRIBÍ PÉREZ Simón, según la reseña comentada– que unos días antes de la adjudicación de Telmex, los trabajadores que integraban la corriente democrática del Sindicato de Telefonistas realizaron un taller donde analizaron la situación por la que atravesaba la empresa y concluyeron que en ninguna parte del mundo donde se hubiera privatizado el servicio telefónico las condiciones habían sido tan ventajosas como en México. Afirmaron que quien la comprara estaría haciendo el negocio del siglo. “Tiene utilidades muy elevadas, una de las infraestructuras más importantes en el mundo”.

“HAIGA SIDO COMO haiga sido” (diría el clásico, es decir, Felipe Calderón), en Madrid volvieron a revivirse las relaciones políticas y económicas selladas en el proceso salinista de privatizaciones que benefició a Slim y Pérez Simón, entre otros, con el acompañamiento del embajador de México en España, Quirino Ordaz, ex gobernador priísta de Sinaloa, quien fue lamentablemente premiado con ese cargo diplomático de primer nivel luego de ver llegar como relevo de la gerencia estatal al morenista Rubén Rocha Moya.

Y, MIENTRAS CLAUDIA Sheinbaum ha recibido un “bastón de mando de mujeres” en reunión feminista en la que fue oradora Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación en el primer tramo obradorista, ¡hasta mañana!

HOMENAJE A MICHAEL JACKSON EN LA CDMX



▲ Un admirador del cantante, compositor y bailarín estadounidense ejecuta una rutina de su ídolo frente a un altar instalado por sus

seguidores en la Ciudad de México con motivo del 15 aniversario de su fallecimiento. Foto Afp

Otomíes mantendrán cierre vial en CDMX hasta que les reconecten la luz

CAROLINA GÓMEZ MENA

La comunidad otomí residente en la Ciudad de México aseguró que continuará con el cierre de la avenida México-Coyoacán, en demanda de que le restablezcan el suministro eléctrico en la Casa de los Pueblos y Comunidades Indígenas Samir Flores Soberanes, como renombraron al edificio que ocupaba el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el cual mantienen *tomado* desde hace casi cuatro años.

En conferencia de prensa, algunas de las mujeres que habitan el inmueble detallaron que desde el mediodía del pasado jueves, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cortó la luz debido a que el INPI no ha pagado el servicio desde que el inmueble fue *tomado*, en octubre de 2020, para exigir la construcción de vivienda indígena digna en diversos puntos de la capital.

Alertaron que la suspensión de energía ha generado un “problema serio con el bombeo de las aguas negras”, por lo que temen que el agua potable se contamine y genere enfermedades entre las personas, entre ellas niños, que habitan el lugar. Contaron que es la cuarta vez, en lo que lleva la *toma*, que les quitan el suministro eléctrico.

Expusieron que con motivo del inicio de las nuevas administraciones, tanto a escalas federal como local, temen que haya “un desalojo violento de la Casa de los Pueblos y Comunidades Indígenas Samir Flores Soberanes”.

Anselma, una de las mujeres originarias que habitan en el edificio, leyó un documento en el que hacen un “llamado urgente, porque

miramos que en medio del cambio de gobierno, más allá de resolver nuestras demandas, en especial la de vivienda, y continuar las mesas de diálogo, que por cierto no se avanzó en nada, nos quitan la luz”.

Los inconformes mantienen el cierre de la vialidad con diversos objetos y un camión de una refresquera que retuvieron. Mientras daban la conferencia de prensa sumaron otro camión, ahora de la CFE, que transitaba a unos metros del edificio.

Los otomíes ya tuvieron una reunión con autoridades del gobierno capitalino, el pasado día 17 de junio, y sostendrán otra el próximo 1º de julio, pero hasta ahora no vislumbran una solución. “Anticipamos que, muy seguramente, se está preparando una salida violenta ‘al conflicto’ como ellos le llaman”, alertaron.

“Adelfo Regino Montes (titular del INPI) está en la antesala de entregar las instalaciones del organismo, pues como han de recordar, a dos años de la creación del instituto, en 2018, sus oficinas centrales le fueron *tomadas*; es decir, de seis años como titular del INPI, sólo tuvo la gloria de despachar dos años, el resto lo hizo en el exilio.”

Añadieron que es “sorprendente que en casi cuatro años de la *toma* del INPI no hayan tenido la capacidad de resolver las demandas de la comunidad otomí; mejor dicho, no quisieron”. Comentaron que se prepara la entrega del inmueble al siguiente gobierno “con carpetas de investigación, con órdenes de aprehensión, no sólo criminalizando la lucha de la comunidad otomí, sino incluso judicializando la denuncia por despojo agravado, y muy seguramente, con una acción de desalojo violento.”

Xóchitl Gálvez envía carta y dos textos a AMLO sobre violencia política de género

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruíz envió al presidente Andrés Manuel López Obrador una carta y dos textos sobre violencia política de género, porque consideró que le serán útiles para reconocer que ha incurrido en esa práctica en su agravio.

Luego de que la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el mandatario cometió dicha infracción en su contra, la senadora del PAN señaló que no existe un régimen sancionador electoral aplicable al jefe del Ejecutivo federal frente a “conductas infractoras que menoscaban el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en todos los ámbitos”.

En la misiva, Gálvez sostiene que “no hay razón para que el Presiden-

te no responda por sus acciones como cualquier ciudadano. En casos análogos, quienes cometen actos de violencia política en razón de género no sólo son inscritos en el registro Nacional de Personas Sancionadas, sino incluso son sujetos de una sanción pecuniaria”.

Señala que tampoco hay razón para que no cumpla con medidas de reparación y no repetición, como tomar un curso de género, emitir una disculpa pública o la publicación del extracto de la sentencia por 30 días en las redes sociales del infractor.

La ex abanderada presidencial opositora considera que es “necesaria una reinterpretación del alcance de la responsabilidad del titular del Ejecutivo y el impacto que tienen sus actos y palabras, para emitir medidas de reparación y no repetición”.

De la Redacción



JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA

Pide México a EU ampliar al sur uso de aplicación para citas de asilo: SRE

Se ha logrado “ordenar bastante” la migración, dice Bárcena

El flujo migratorio hacia Estados Unidos se ha logrado “ordenar bastante”, ya que mientras en la frontera norte de México hay un promedio de 2 mil 500 indocumentados por día, en el sur se redujo el ingreso de 7 mil 600 a alrededor de 6 mil 800 extranjeros, aseguró la canciller Alicia Bárcena.

En el contexto de la Reunión Hemisférica sobre Vías Regulares para la Migración Laboral, recordó que mil 600 personas están entrando al país vecino con una cita para solicitar asilo, mediante la aplicación CBP One. Anunció que México pidió al gobierno estadounidense que geolocalice dicha aplicación a la frontera sur, ya que actualmente sólo se puede usar de la Ciudad de México hacia el norte, lo que permitirá tramitarlas en Tabasco y Chiapas. Sin embargo, precisó, a la fecha “no hemos tenido una respuesta concreta”.

En inauguración, ante ministros y representantes de los gobiernos de países de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá, Cuba, Venezuela y Colombia, entre otros, Bárcena afirmó que en la administración de Claudia Sheinbaum se mantendrá la política de movilidad humana puesta en marcha este sexenio.

La estrategia “va a ser transexenal porque lo hemos conversado con la doctora Claudia Sheinbaum, con el Presidente y, desde luego, porque tenemos un marco institucional que ha permitido que esto ya sea una política de Estado”.

Admitió que México tiene el desafío de ser un país de origen, tránsito, destino y retorno, por lo que está

comprometido con “una migración regular, ordenada, segura y humana”. Detalló que en 2023, más de 2.5 millones de extranjeros cruzaron por el territorio, el cual tiene la cifra más alta de solicitudes de refugios en su historia, ya que en ese año recibió 140 mil.

En su intervención, Amy Pope, di-

rectora general de la Organización Internacional para las Migraciones, urgió a los asistentes a abordar el fenómeno desde un enfoque integral y centrado en las personas, para que sean reconocidos como agentes de cambio positivo y como una oportunidad para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo. Alertó

que en varias naciones la migración se está utilizando “como una bomba política que polariza a la opinión pública”, sobre todo este año, en el que el tema ha sido usado en los debates de los procesos electorales.

Señaló que la movilidad humana no está siendo “bien gestionada” y que las políticas impulsadas para

crear oportunidades a las personas en esa situación han sido un “fracaso”. Por eso, dijo, es importante crear vías seguras y regulares para la migración laboral.

En tanto, el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, destacó que en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha podido crear “una primavera laboral”, en la que se han generado oportunidades para los indocumentados que cruzan por el territorio nacional.

Caen dos por robo de 6 mil libretas para pasaportes

GUSTAVO CASTILLO

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) detuvieron en Tlaxcala a dos presuntos involucrados en el robo de más de 6 mil libretas para pasaportes, quienes fueron identificados como Mauricio “V” y Alan “C”.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó de estas capturas luego de que hace cinco días la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) denunció el hurto.

Los detenidos fueron arrestados en posesión de mil 328 documentos, los cuales forman parte de los formatos robados por un grupo de hombres armados el pasado 20 de junio en el estado de Tlaxcala, y por los que el Ministerio Público Federal inició una carpeta de investigación.

La institución ministerial realizó labores de inteligencia a través de la AIC y detectaron a dos “personas que transitaban en una motocicleta en el municipio de Calpulalpan, quienes abandonaron dos cajas de cartón que contenían mil 328 libretas para pasaportes y otras con drogas.

Secretaría de Educación Pública: Abandono y negligencia contra la salud de niñas, niños y adolescentes en las escuelas del país

Es inaceptable que al interior de los planteles escolares cada alumno consuma diariamente más de 550 calorías provenientes de productos chatarra y bebidas azucaradas,¹ lo que equivale al 35% de las calorías que consumen al día. Niñas, niños y adolescentes mexicanos son los principales consumidores de productos chatarra, lo que contribuye a que también presenten las cifras más elevadas de obesidad infantil en el mundo.²

La niñez y adolescencia viven la mayor crisis de malnutrición en la historia: 1 de cada 4 viven con obesidad,³ 50% desarrollará diabetes en la edad adulta⁴ y, por si fuera poco, perderán 4 años de esperanza de vida frente a la de sus padres. Lo anterior, tiene implicaciones económicas insostenibles, proyectando un colapso en el sector salud, en la economía y el bienestar de las familias.

Por lo que demandamos:

YA NO MÁS

PROTECCIÓN A LOS INTERESES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

Desde hace 14 años, se crearon con interferencia de la industria alimentaria los primeros Lineamientos para regular los entornos alimentarios escolares, presentando graves vacíos legales en su diseño que hacen imposible ponerlos en práctica, además de permitir la venta y consumo de mini chatarra. Lo que comen los niños en la escuela, afecta su salud y bienestar no solo durante la infancia, sino también para el resto de sus vidas.

YA NO MÁS

NORMALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS COMO UN ESPACIO MÁS DE

MERCANTILIZACIÓN. Actualmente 9 de cada 10 escuelas del país venden bebidas azucaradas, golosinas, dulces, frituras y helados todos los días de la semana. Toda acción al interior de las escuelas debe ser un acto educativo, lo que ahí se venda y consuma debe contribuir a la alfabetización alimentaria, evitando también las grandes cantidades de basura por envases y envolturas que dejan los productos chatarra.

YA NO MÁS

OMISIONES AL MANDATO LEGAL Y ÉTICO QUE EXIGE LA PROTECCIÓN DEL

INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. En diciembre del 2023, se publicó la reforma a la Ley General de Educación en materia de entornos escolares saludables en el Diario Oficial de la Federación, el cual mandata actualizar y publicar los nuevos lineamientos y disposiciones en la Ley. La SEP está incumpliendo el plazo legal para publicarlos.

URGIMOS A LA SEP PARA QUE PUBLIQUE LOS LINEAMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS ANTES DE QUE COMIENCE EL CICLO ESCOLAR 2024-2025:

- Prohibir la venta y publicidad de productos chatarra a granel, empaquetados con sellos, leyendas y aditivos dentro de las escuelas y en sus inmediaciones.
- Disponer de alimentos naturales a precios accesibles dando preferencia a los que provengan de la agricultura familiar y local, revalorando los alimentos de la región.
- Incluir educación nutricional desde el currículum y acompañar con el establecimiento o visita a huertos pedagógicos.
- Consolidar acciones de monitoreo, vigilancia y aplicación de los lineamientos por parte de las autoridades educativas.
- Garantizar los derechos al agua y saneamiento, a la alimentación adecuada y al medio ambiente sano.

Si se aplican efectivamente los Lineamientos durante el siguiente ciclo escolar se reducirá en 500,000 el número de casos de obesidad infantil



alianza por la salud alimentaria

REFERENCIAS: 1.El Poder del Consumidor. Auditoría de residuos contaminantes de productos ultraprocesados y bebidas azucaradas en escuelas de educación básica. Ciudad de México, julio del 2022. 2.World Obesity Federation, World Obesity Atlas 2023. 3.Shamah-Levy T, Vielma-Orozco E, Heredia-Hernández O, Romero-Martínez M, Mojica-Cuevas J, Cuevas-Nasu LS-CJR-D. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales, 2020. 4.Meza R, et al. Burden of type 2 diabetes in Mexico: past, current and future prevalence and incidence rates. Prev Med. 2015

VULNERÓ DERECHOS DE VÍCTIMAS, ACUSA

Insta la CNDH a que se revisen las facultades y atribuciones del INAI

Se excedió al ordenar copia del expediente completo de una indagatoria acerca de la guerra sucia, señala

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a revisar las facultades y atribuciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), luego de que ese órgano le solicitó cumplir una solicitud de información sobre una indagatoria relacionada con los actos perpetrados durante la guerra sucia, "a pesar de que esto vulnera la investigación y la protección a las víctimas del caso".

Asimismo, defendió la decisión del Comité de Transparencia de la CNDH de reservar la información

para no interferir en la investigación y evitar la revictimización de las personas agraviadas.

Aunque no precisó a qué caso se refería, algunas fuentes confirmaron que está relacionada con la que dio como resultado la recomendación 98VG/2023 sobre violaciones graves a derechos humanos por actos de detención y retención ilegales, tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial durante el periodo de violencia política del Estado comprendido de 1965 a 1990.

En un documento, la CNDH refirió que el 21 de septiembre de 2023 el Inai le solicitó copias simples de la investigación que, si bien concluyó con una recomendación, "sigue en curso tras ser reabierto a petición de las víctimas, quienes presenta-

ron nuevos elementos probatorios".

Detalló que luego de que el solicitante de la información interpuso un recurso de revisión ante el Inai, el pleno de éste, "liderado" por la comisionada Blanca Ibarra, le ordenó entregar el expediente de queja completo, lo que además no fue requerido por el peticionario.

"Esto evidencia una interpretación excesiva de las facultades del INAI, contraria a la progresividad de los derechos humanos y a los derechos de las víctimas", aseguró.

Por ello, hizo un llamado a revisar las facultades y atribuciones del instituto "para que integre de manera irrestricta la progresividad de los derechos humanos y la protección a las víctimas en relación con el derecho al acceso a la información".

Piden a Sheinbaum no olvidar el caso Ayotzinapa

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa exigieron, en un mitin realizado en el Antimonumento a los 43, en la esquina de la Vía Rápida y la avenida Costera Miguel Alemán, que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dé continuidad a las investigaciones sobre la desaparición de normalistas ocurrida en septiembre de 2014 y que el expediente no quede en el olvido una vez que asuma como titular del Poder Ejecutivo.

Los jóvenes reprocharon que entre los 100 puntos de su programa de trabajo Sheinbaum Pardo no haya incluido como prioridad el esclarecimiento de la ausencia de los normalistas.

Los inconformes, acompañados por integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, consideraron que en las reuniones entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y los padres de los 43 estudiantes desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 "siempre se informa lo mismo".

Previeron que en su próxima reunión con el mandatario, programada para julio, los padres

recibirán pormenores similares a los que ya obtuvieron.

Insistieron en que el gobierno federal protege al Ejército Mexicano y en que éste estuvo involucrado en la desaparición de los estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa.

También demandaron a la Federación que presente los 700 folios de un expediente que la Secretaría de la Defensa Nacional se niega a entregar.

"El gobierno protege a los que tuvieron que ver con la desaparición de nuestros compañeros. Exigimos carpetas de investigación de los que estuvieron implicados", dijeron.

Lamentaron que militares y políticos que han sido detenidos por el caso fueron liberados o siguen sus procesos en libertad, y resaltaron que durante su campaña de 2018 López Obrador se comprometió al esclarecimiento del caso Ayotzinapa.

"Al principio de su gobierno tuvo avances en las primeras investigaciones, hasta que se topó con el Ejército Mexicano". Además, la Secretaría de Marina "sembró" pruebas en el basurero de Cocula, por lo que adelantaron que solicitarán el regreso del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes para continuar con la investigación sobre el destino de los jóvenes.

Aún se protege a culpables de la matanza en Acteal, acusan

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Aunque fue en este sexenio cuando se firmó el acuerdo de solución amistosa entre el Estado mexicano y las víctimas de la masacre de Acteal, Chiapas, de 1997, aún no ha sido cumplido a cabalidad, pues quedan pendientes medidas "sustantivas" que arrojarían luz sobre los perpetradores de los hechos, aseguraron representantes de los agraviados.

En la actual administración "siguió prevaleciendo el pacto de impunidad que protege a los perpetradores de los crímenes de lesa humanidad", afirmaron.

Por ello, Leonel Rivero, representante del Concejo de Las Abejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), junto con una comisión de víctimas, pidió que en los meses siguientes o en el nuevo gobierno que encabezará la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se termine de atender al acuerdo firmado en septiembre de 2020, que incluye la reparación individual y colectiva para los afectados.

Tras la proyección de un documental sobre lo sucedido hace 26



años, organizada por la Secretaría de Gobernación (SG) para dar cumplimiento a una de las acciones convenidas, el vocero del citado concejo, Patrocinio Hernández, detalló que otra medida que no ha sido atendida se relaciona con las garantías de no repetición de los hechos.

Lo anterior, explicó, conlleva la designación de dos expertos independientes para realizar un análisis contextual de las acciones llevadas a cabo por las autoridades ministeriales que tuvieron a su cargo las investigaciones de la masacre, que dejó 25 mujeres asesinadas, cuatro de ellas embarazadas; 11 niñas y ni-

ños y nueve hombres, así como a 26 heridos graves.

Si embargo, aseveró que el gobierno ha argumentado que "no hay recursos económicos para cubrir los honorarios" de los expertos.

En cuanto a la reparación individual, Hernández dijo que apenas se ha beneficiado a 28 familiares de personas fallecidas y a 21 de los que fueron heridos. "Todavía faltan las personas sobrevivientes, alrededor de 325, que se encontraban en la ermita de Acteal" el 22 de diciembre de 1997, cuando fueron atacados por un grupo paramilitar.

Asimismo, reprochó que, por

▲ Representantes de víctimas de la matanza de Acteal señalaron que, a 26 años de los hechos, no se han aclarado las responsabilidades por ese crimen. En la imagen, una de las muchas ceremonias que se han realizado en recuerdo de los masacrados en Chiapas. Foto La Jornada

su parte, la CIDH tenga más de 19 años sin resolver el caso, pues a la fecha no ha cumplido con la presentación del informe de fondo.

Aunque se había anunciado que el titular de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, encabezaría el acto realizado en la Cineteca Nacional, en Xoco, el funcionario no acudió y en su repre-

sentación estuvo Froylán Enciso, director de la Unidad de Derechos Humanos de la SG.

En su turno, Enciso ofreció "como una ofrenda todos los días nuestro trabajo, nuestro empeño", para que la voz de los pueblos "se multiplique", así como atender, en la medida de sus capacidades, las demandas que se tienen en Acteal y en los pueblos cercanos.



Hace el IMSS diagnósticos de intestino delgado con cámara que se ingiere en una cápsula

Capta de 2 a 6 fotos por segundo del interior del órgano

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ya realiza diagnósticos de enfermedades en el intestino delgado, como cáncer, hemorragia, obstrucción intestinal y úlcera péptica, entre otras, con una cámara contenida en una cápsula que el paciente ingiere, la cual capta de dos a seis fotografías por segundo. Esas imágenes se envían a una grabadora y de ahí se toman para elaborar un video donde se visualiza en detalle el interior del órgano.

Omar Solórzano, endoscopista del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, explicó el procedimiento con el cual se atendió a 53 pacientes en 2023 y 16 en lo que va de este año.

Destacó que antes, para realizar ese tipo de diagnósticos se practicaba un estudio de endoscopia, el cual consiste en introducir un tubo por la boca y llevarlo hasta el intestino para captar la imagen y detectar si hay alguna anomalía. El procedimiento se realiza en el hospital y con sedación del paciente.

Además, cuando había sospecha de hemorragia del intestino delgado, la persona tenía que ser ingresada a quirófano para introducir el endoscopio por el abdomen, lo que generaba más riesgos y molestias al paciente.

Con la nueva tecnología, denominada enteroscopia, disponible en el Seguro Social, si es el caso, se puede controlar una hemorragia o realizar el diagnóstico de un tumor.

El especialista aseguró que con este procedimiento se reducen los costos y riesgos. Detalló que si en el video se detecta una neoplasia, “nosotros podemos marcarlo, y el cirujano entra, busca el tatuaje, corta la lesión y el paciente se puede ir a casa

en poco tiempo”. Otros padecimientos que se pueden desarrollar en el intestino delgado son la inflamación intestinal o enfermedad de Crohn, síndromes polipósicos y malformaciones vasculares y congénitas.

Información de los institutos de salud de Estados Unidos destaca que el intestino delgado es la parte más larga del sistema digestivo. Mide casi seis metros de largo y conecta el estómago con el intestino grueso (colon). Para tener cabida dentro del abdomen, se dobla “muchas veces”.

En el intestino delgado se lleva a cabo la mayor parte de la digestión de la comida; se compone de tres áreas: duodeno, íleon y yeyuno.

A su vez, el intestino grueso recibe las sustancias que no fueron digeridas en el delgado, absorbe el agua y da paso a la formación de las heces que luego se expulsan.

Solórzano explicó el mecanismo de acción de la enteroscopia. Con estudios anteriores del tubo digestivo superior e inferior, los pacientes degluten la cápsula y durante las siguientes seis a ocho horas, el dispositivo avanza por el tracto intestinal tomando las fotografías.

Destacó que en ese tiempo, el paciente puede realizar sus actividades cotidianas y con restricciones mínimas como no realizar trabajos pesados.

Protege juez a Sindicato Minero contra extinción del CCT en ArcelorMittal

JARED LAURELES

Un juez federal concedió una suspensión provisional al Sindicato Nacional Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, el cual impide a la empresa ArcelorMittal terminar con el contrato colectivo de trabajo (CCT).

El coordinador jurídico de esta organización gremial, Nahir Velasco, advirtió que en medio del conflicto que empezaron el pasado 24 de mayo trabajadores inconformes con el reparto de utilidades, la siderúrgica intenta terminar con el contrato colectivo de la sección 271 en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Sin embargo, subrayó, el juez segundo de distrito en materia de trabajo admitió la demanda de amparo y concedió la suspensión provisional para “mantener las cosas en el estado que se guardan”.

Lo anterior, “debido a que el Sindicato Minero no fue oído y vencido en el procedimiento especial colectivo 848/2024 promovido ilegalmente por la empresa para intentar terminar el contrato colectivo de trabajo”, agregó.

El abogado señaló que esto refleja la razón y el derecho que tienen el Sindicato Minero y los trabajadores.

Advirtió que la organización gremial y Gómez Urrutia defenderán el CCT, porque “es un derecho adquirido”, mientras el sindicato exhortó a la firma a negociar “de manera decente y digna”, porque los trabajadores de la sección 271 son los mejores de la región, con generaciones de experiencia.

El gremio obtuvo antes otros amparos contra la “aprehensión, presentación y/o arresto” de nueve trabajadores demandados por la empresa al empezar el conflicto.

GOBIERNO DE MÉXICO

mismo once

NUEVA ACTITUD

¡Escanea y sé parte de esta nueva actitud!

once

once digital

@canalonce tv canalonce.mx

GOBIERNO DE MÉXICO EDUCACIÓN

ipn.mx

GOBIERNO DE MÉXICO

Reforma Indígena y Afromexicana

Representa un acto elemental de humanidad y justicia social; en ella están sus voces, sus pensamientos y anhelos.

Por el reconocimiento de sus derechos fundamentales.

¡SÍ A LA REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA!

GOBIERNO DE MÉXICO INPI

Cofepris: avanza 75% método para cambios menores en registros

A 10 meses de la puesta en marcha de la ventanilla de resolución inmediata para modificaciones menores en los registros sanitarios de medicamentos y otros productos farmacéuticos, el avance es de 75 por ciento en su resolución, informó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Además, para agilizar los trámites, el organismo instaló un kiosco en sus oficinas centrales, donde los usuarios con cita en la ventanilla de resolución inmediata pueden descargar e imprimir, sin costo, documentos para el trámite.

De la Redacción



BAJO LA LUPA

“*Hamas está ganando*”: Robert Pape, politólogo de la Universidad de Chicago en Foreign Affairs

ALFREDO JALIFE-RAHME

QUIZÁ EL POLITÓLOGO de la Universidad de Chicago Robert Pape, de 64 años, haya sido gratamente influido por uno de los máximos geopolíticos del planeta, John Mearsheimer, de 76, también de la Universidad de Chicago y autor del libro clásico en coautoría de Stephen Walt, de la Universidad Harvard: *El lobby de Israel y la política exterior de EU* (<https://amzn.to/3LOoPji>).

PAPE FUE CONSEJERO del demócrata Obama y luego del congresista republicano Ron Paul.

A CONTRACORRIENTE DE los mendaces multimedia de “Occidente” –la prensa israelí, en particular *Haaretz*, cercano al Partido Laborista, ha sido más crítica–, Pape opera dos temerarias herejías: 1) diagnóstica que “Hamas está ganando”, y 2) lo explora con tácita complicidad del *think tank* oracular de *Foreign Affairs* (<https://fam.ag/3KVbDoW>), matriz propagandística del Olimpo del Partido Demócrata, controlado por George Soros/la pareja Clinton/la dupla Obama-Biden.

SEGÚN PAPE, TRAS “nueve meses de operaciones de combate por aire y tierra de Israel en Gaza, no ha sido derrotada Hamas, ni Israel está cerca de vencerlos”: ¡Todo lo contrario!: “Hamas es hoy más fuerte que el 7 de octubre”. Le faltó agregar los ataques por mar de Israel.

PAPE, AÚN REHÉN de la intoxicación de la propaganda israelí y su “técnica *hasbara* (<https://bit.ly/4eE3Yc1>)”, sigue afectado, quizá para quedar bien con la Editorial, de que Hamas es un “grupo terrorista (sic)”, mientras condona en su falsa jerarquía axiológica el obscuro genocidio de Netanyahu: “el castigo a la población (civil) de Gaza debe ser aceptada como necesaria (¡megasic!) para destruir el poder de Hamas”. Distorsiona en forma bizantina que “gracias (¡megasic!) al ataque de Israel, el poder de Hamas está creciendo. Así como el Viet Cong creció más poderoso en Vietnam del sur frente a EU” entre 1966 y 1967: “Hamas permanece intratable y ha evolucionado a una fuerza de guerrilla tenaz y letal en Gaza”, en especial en las “regiones del norte que supuestamente habían sido eliminadas por Israel pocos meses atrás”.

COMENTA QUE “ISRAEL no se percata de que la carnicería y devastación que ha librado en Gaza sólo ha hecho más fuerte a su enemigo”.



▲ Militantes de Hamas queman una bandera israelí frente a la Universidad de Hebrón, el 3 de mayo de 2004, mientras fuerzas de Tel Aviv continuaron ayer sus ataques en la franja de Gaza. Foto AFP

NO HAY TAL. El mismo portavoz del ejército israelí, el contralmirante Daniel Hagari, ha confesado públicamente la indestructibilidad conceptual de Hamas: “Hamas es una idea, Hamas es un partido. Está arraigado en los corazones de la gente –quien quiera que piense que puede eliminar a Hamas está equivocado (<https://bit.ly/3RH7f0D>)”.

POR CIERTO, EL ex diplomático británico Alastair Crooke, en una de sus entrevistas de cada lunes con el juez Napolitano, se había adelantado a los escépticos hoy arrepentidos de que ya todos los palestinos en Gaza, no se diga en Cisjordania y en su numerosa diáspora, “son Hamas”.

MÁS ALLÁ DE las cuentas alegres del número de guerrilleros aniquilados de Hamas –según Israel, 14 mil asesinados de sus 40 mil combatientes; el espionaje de EU afirma su número en 10 mil muertos, y Hamas acepta haber perdido entre 6 mil y 8 mil combatientes–, Pape aduce correctamente que “el grupo es más que la suma de su número presente de combatientes. También es más que una idea evocativa. Hamas es un movimiento político y social que no desaparecerá próximamente”, como alucina el cada vez más dislocado Netanyahu y sus aliados jazaros de EU (<https://bit.ly/3QqemJr>): Jacobo Sullivan, asesor de seguridad nacional –a mi juicio, el verdadero poder tras el trono en alianza con Soros (<https://bit.ly/4eG1Uk6>) y Hillary Clinton–, y el cada vez más desarticulado Antony Blinken, quien no entiende la dinámica del nuevo orden mundial multipolar y policéntrico.

PAPE CONCLUYE QUE Hamas “todavía puede golpear a Israel” con sus “probables 15 mil combatientes movilizados” cuando “más de 80 por ciento de la red subterránea del grupo permanece utilizable para planear, almacenar armas y evadir la vigilancia, captura y ataques de Israel”.

LO MÁS IMPORTANTE: “el liderazgo de Hamas en Gaza permanece intacto” y goza del apoyo indefectible del pueblo palestino.

<http://alfredojalife.com>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UC1fxf0ThZD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/>
<https://twitter.com/AlfredoJalife>
 Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)

Investigador alerta sobre daño a la economía del país por el cambio climático

VÍCTOR BALLINAS

Francisco Estrada Porrúa, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático (Pincc), de la UNAM, antes de la presentación del reporte *The Lancet Countdown en cambio climático y salud en Latinoamérica*, resaltó que el nivel del mar ha aumentado, en lugares como el Golfo de México, ha sido más rápido que el promedio del planeta, y las pérdidas son sustanciales, pues los costos acumulados durante este siglo serían comparables a perder entre 85 por ciento y hasta cinco veces el producto interno bruto actual de México.

En cuanto a la agricultura, Estrada subrayó que ya hay afectaciones, por ejemplo, en cultivos como el café; en Veracruz ya se registra una reducción de casi 48 por ciento de la producción, y la mitad de esos factores está relacionada con problemas climáticos. La situación puede limitar de manera importante la generación de alimentos en el país: se prevé la reducción de soya y arroz, en 50 por ciento; de maíz y sorgo, en 40. Otros cultivos caerán “entre 5 y 20 por ciento”.

Yasna Palmeiro Silva, investigadora del Institute for Global Health, del University College London, y una de las autoras principales del

documento, destacó que entre los principales resultados del estudio, está que Latinoamérica continúa cambiando y las naciones no están preparadas para enfrentarlo.

Recalcó que en 2022, la población estuvo expuesta a temperaturas ambientales, en promedio 0.38 grados Celsius más altas que en el periodo 1986-2005, por lo que entre 2013 y 2022 los infantes estuvieron expuestos a 248 por ciento más días de olas de calor; las personas mayores de 65 años, a 271 por ciento más días de olas de calor que entre 1986 y 2005.

A ese panorama, abundó, se suma que la región ha tenido un aumento de 140 por ciento en la mortalidad relacionada con el calor; se espera que los casos de dengue se eleven debido a los cambios en los ecosistemas, especialmente por la presencia del mosquito *Aedes aegypti* que ha crecido 54 por ciento de 1951 a 2022.

En la presentación del informe, la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello, manifestó que el documento ofrece datos cruciales con la expectativa de que, a través del conocimiento, sea posible interactuar con los sectores adecuados y diseñar políticas públicas más efectivas y tomar medidas informadas.

Hugo Casanova, coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva de la UNAM

DE LA REDACCIÓN

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, designó a Hugo Casanova Cardiel como coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, órgano de consulta de la Rectoría para el estudio y análisis relacionados con los proyectos de transformación institucional formalizados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2023-2027.

Al darle posesión del cargo, Lomelí Vanegas destacó que todos los esfuerzos de reforma institucional deben estar encaminados “a fortalecer y preservar nuestra autonomía”.

Esto, dijo, demanda una combinación de cambio y estabilidad, de tradición con modernidad, pues la universidad siempre enfrenta retos y desafíos, y debe tener la capacidad de adaptarse a ellos, sin perder su esencia y preservar lo que es su corazón: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y la libertad de extensión y difusión de la cultura, garantizadas en la autonomía universitaria.

Casanova Cardiel, articulista de *La Jornada*, agradeció la confianza por su nuevo encargo y expresó que la universidad se adapta a su entor-

no. La guía que orientará su trabajo será el PDI, que tiene aspectos que ratifican la estabilidad universitaria y otros que se comprometen con el futuro: con la democracia, la gobernanza, el fortalecimiento de los órganos colegiados, en dar respuestas ágiles a la sociedad, y con transformar planes y programas de estudio.

Se generarán, resaltó, procesos de transformación certeros, prudentes y en los cuales participe la comunidad, dado que la coordinación buscará conectarse con el bachillerato, el nivel de licenciatura, las escuelas periféricas y las foráneas, las áreas de investigación y extensión de la cultura, porque en cada sector de la universidad hay algo que modificar.

Casanova Cardiel es doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad de Barcelona, España; maestro en administración pública y licenciado en administración por la UNAM; investigador titular C de tiempo completo del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (Iisue) de la UNAM; investigador nacional nivel III del Sistema Nacional de Investigadores y nivel D en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico de la UNAM, y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.



De genocidas, sionazis & asociados

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. Tras ocho meses de inintermitentes bombardeos de Tel Aviv en la franja de Gaza, el Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe Rómulo Gallegos (Celarg) y la Universidad Bolivariana de Venezuela tuvieron el coraje necesario para realizar el seminario internacional *Un nuevo holocausto en el siglo XXI. El sionismo amenaza al mundo* (Caracas, 13 y 14 de junio).

Dos. Ocho meses y 12 días, mientras redacto estas líneas. O sea, 262 días o 6 mil 288 horas que suman 377 mil 280 minutos de planificada destrucción de hospitales, escuelas, universidades, plantas de energía, campamentos de refugiados, depósitos de agua y de alimentos, y el despiadado bloqueo de la ayuda humanitaria internacional. Junto con las minuciosas masacres de bebés, niños, mujeres, ancianos, jóvenes, y de cuanto ser vivo (perros, gatos, pájaros) o materia orgánica existente (árboles, plantas, flores), respire en aquel territorio similar al *aleph* borgiano.

Tres. El relato de Jorge Luis Borges remite a la primera letra del alfabeto hebreo, *aleph*, un punto desde el cual se puede ver todo el universo, simultáneamente. Y quien ve a través del *aleph* no puede, después, sorprenderse de nada porque en un instante lo habrá visto todo. Retengamos la mirada, entonces, del joven palestino Badr Dahlan, interrogado por sus torturadores (<https://www.facebook.com/watch/?v=1213760686460162>).

Cuatro. ¿Cuántas víctimas mortales requieren las “democracias-del-mundo-libre-y-civilizado” para escribir con hache

mayúscula el holocausto palestino? ¿“Seis millones”? Por ahora, en ocho meses, a diario y en promedio, “apenas” fueron asesinados más de 150 (38 mil, al alza). Sin contar los centenares de miles que, a vista de todo mundo, agonizan y mueren de enfermedades, desnutrición y de tristezas que ningún poeta, periodista o escritor imaginativo podrá describir jamás.

Cinco. De veras. ¿Qué requieren para calificar de genocidio y frenar esta película que al empezar nos paralizaba de horror, y ya menos porque el mundo sigue andando y hay que seguir viviendo? Pocos gobiernos soberanos lo han hecho, retirando a sus embajadores de Tel Aviv. Sin embargo, la mayoría patea la pelota a la tribuna con el ficticio argumento de los “dos estados”, y temiendo ser acusados de antisemitas por la franquicia judeoestadunidense sionismo & asociados.

Seis. Para *The Economist* (que según Lenin habla “en nombre de los multimillonarios británicos”), la entidad neocolonial llamada Israel “no cumple la prueba de genocidio” (sic, 11/11/23). Añadiendo: “Los israelíes tampoco muestran ninguna intención evidente de impedir los nacimientos palestinos” (sic).

Siete. Sin embargo, el nuevo Holocausto del siglo XXI guarda una diferencia sustantiva frente al perpetrado en secreto por los nazis, y que sólo *a posteriori* de los juicios de Nuremberg conocimos en documentales y fotografías (1945-46). En cambio, el de los palestinos transcurre *on line*, y cualquier niño puede verlo en su telefonito, como si fuera un videojuego. Y es que el propósito consiste en que vayamos naturalizando el horror y la crueldad.

Ocho. De todo ello se habló en el referido seminario del Celarg, que contó con la asis-

“

Pocos gobiernos soberanos lo han hecho, retirando a sus embajadores de Tel Aviv. Sin embargo, la mayoría patea la pelota a la tribuna con el ficticio argumento de los “dos estados”, y temiendo ser acusados de antisemitas

tencia y participación de centenares de estudiantes y jóvenes que se dieron cita para oír a un grupo selecto de analistas internacionales de América Latina y Europa. Organizado y coordinado por el sociólogo venezolano Sergio Rodríguez Gelfenstein, cuatro fueron los temas tratados en el seminario: identidades judías e Israel; Israel: ente ilegal creado artificialmente; la agresión en Gaza viola el derecho internacional, y la causa palestina, causa de la resistencia.

Nueve. En su declaración final, el evento apuntó 40 observaciones entre las que destacan las diferencias determinantes entre los conceptos de nacionalidad y religión; la falacia de Israel como “Estado judío”; la manipulación del antisemitismo como excusa para liquidar las voces críticas; la perversa apropiación del término “holocausto”; los vínculos entre el sionismo y el complejo militar industrial estadounidense; la neutralidad cómplice a la espera de que la ONU detenga la barbarie; la dualidad jurídica internacional que favorece al agresor; el proceso de aplicación del miedo como forma de dominación: el silencio de los grandes medios; la advertencia de que ésta no es una guerra contra Palestina, sino contra la humanidad, y una solicitud a la ONU para que suspenda la membresía de la entidad sionista, y expulse al régimen ocupante, racista e infanticida de dicha organización y de otros organismos internacionales.

Diez. El seminario del Celarg fue cerrado con la conferencia *Hitler y Netanyahu: dos caras de la misma moneda*, disertada por el embajador de la República Islámica de Irán, Hoatolah Soltani, y clausurado por Ernesto Villegas Poljak, ministro del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela.

La progenie de Pedro Páramo

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

“Me atrevo a decir que en este país todos somos hijos de Pedro Páramo.” La frase, al final de la primera página, del libro de Alma Delia Murillo (*La cabeza de mi padre*), me sacudió profundamente. Tocó fibras sensibles por la referencia a la desoladora novela de Juan Rulfo y todo el daño causado a uno de sus hijos.

Los lectores de *Pedro Páramo* saben desde el inicio de la obra que Dolores Preciado encomienda a su hijo Juan el cumplimiento de su última voluntad: que viaje a Comala en busca de su padre biológico, cuyo nombre es el del título de la novela de Rulfo. Ella le dice que no vaya con el fin de pedirle algo, más bien “exígele lo nuestro. Lo que estubo obligado a darme y nunca me dio... El olvido en que nos tuvo, mi hijo, cóbraselo caro”. Páramo no sólo engañó a Dolores y se quedó con

sus bienes. A ella y su hijo les robó el derecho a una vida digna.

En *La cabeza de mi padre* la autora narra los estragos causados a su madre y hermanos por el abandono de Porfirio Murillo Carrillo, progenitor de ocho hijos. Alma Delia fue la menor y recordaba haber visto solamente una vez a Porfirio. Aprendió desde pequeña a imitar a sus hermanos, “que ponían finado en cada formulario escolar que pedía el nombre del padre”. Así se sumó al mito familiar porque era “más digno tener un padre muerto que un padre que no te quiere y duele menos”. A los 40 años un sueño premonitorio provoca que decida seguir las difusas pistas del padre y se embarca en su búsqueda, emprende un viaje geográfico, identitario, emocional y que desnuda no nada más el caso familiar, sino el de millones de mexicanos procreados y abandonados por el multiplicado casi al infinito Pedro Páramo.

No voy a intentar reseñar aquí *La cabeza de mi padre*, pero sí invito a mis pocos lectores a incursionar en las páginas de una obra que considero de gran potencial interpelante. Es, para mí, uno de los libros para releer, porque, como dijo Franz Kafka, cumple a cabalidad con las obras que nos cuestionan y diseccionan: “Un libro debe ser el hacha que rompa el mar helado dentro de nosotros”.

Existen múltiples estudios desde distintas disciplinas sobre las familias mexicanas. Desde miradas antropológicas, psicológicas, históricas

“

De un tirón Alma Delia Murillo ha quitado el velo para que podamos ver uno de los rostros del patriarcado, el de la huida de responsabilidades para con la pareja y los hijos

y filosóficas, por mencionar algunas. Estos acercamientos son insumos para comprender la conformación y desarrollo de las familias; sin embargo, creo que otra puerta de entrada al tema es literaria y ésta puede sensibilizarnos para sentir la tragedia del castigo y/o abandono paterno sufrido por millones en México.

Zygmunt Bauman, bien conocido por sus varios libros sobre las características de las que llamó sociedades líquidas, consideraba indispensable la retroalimentación entre literatura y sociología para ensanchar los horizontes cognitivos que permitiesen “desvelar el misterio de la condición humana y de este modo desgarrar el velo tejido con prejuicios e insinuaciones de ideas equivocadas autoelaboradas”. Para él era “esencial que la sociología y la literatura trabajen juntas para aumentar nuestra capacidad de juzgar y revelar la autenticidad oscurecida por los velos que nos rodean y proporcionarnos la libertad de guiarnos por nuestras necesidades” (Zygmunt Bauman y Riccardo Mazzeo, *Elogio de la literatura*, pp. 12 y 20).

De un tirón Alma Delia Murillo ha quitado el velo para que podamos ver uno de los rostros del patriarcado, el de la huida de responsabilidades para con la pareja y los hijos. Arrancó, desde su propio dolor, el velo que pretende negar una realidad lacerante, la de un país en el cual “casi la mitad de los hogares viven sin el papá que un día fue por cigarros y no volvió” (p. 14). En la huida dejaron atrás y en el desam-

paro a niños que sobrevivirán, si lo logran, con déficits materiales y afectivos.

Al confiarnos su historia la autora abre interrogantes no solamente sobre la ominosa realidad que describe, ¿qué la provoca, por qué Pedro Páramo tiene tantos millones de émulos? ¿Cómo una madre abandonada, igual que la de Alma Delia, logra arrebatar del naufragio a sus hijos? ¿Por qué al flagelo del abandono paternal se suman fuetazos tan dolorosos como los “accidentes” que solamente padecen los más pobres? ¿Dónde están las instituciones que podrían sustituir el cumplimiento de responsabilidades abandonadas por el padre?

Otra interrogante que desprendo de la lectura de *La cabeza de mi padre* tiene que ver con la fructífera reproducción del síndrome de Pedro Páramo. Porque el asunto no es nada más de uno por aquí y otro por allá, sino de un engendramiento sistémico de padres que sin miramientos levantan anclas para dirigirse a otros puertos. ¿Cómo romper la extensa cadena eslabonada por generaciones de padres ausentes, o de padres violentos que tal vez lo menos peor para sus hijos habría sido que se fueran?

Se hace necesaria una introspección no sólo familiar, sino social, cultural y en el Estado mismo para encontrar las formas de aminorar constantemente lo que carcome desde dentro de los hogares a los más indefensos, a la incontable progenie de Pedro Páramo.



El canto de las sirenas

FABIOLA MANCILLA CASTILLO*

Durante las elecciones del 2 de junio se vivió por primera vez una oportunidad única para que las comunidades mexicanas radicadas en el exterior tuvieran una digna representación. La lucha que por años mantuvieron colectivos, organizaciones y líderes migrantes para estar presentes en la vida política de México se hizo realidad. Esto sucedió cuando el Instituto Nacional Electoral aceptó incorporar como acción afirmativa las candidaturas migrantes en sus postulaciones a cargos de diputaciones locales, federales y senadurías. Si bien la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue emitida desde las elecciones de 2021, hasta este año los 32 estados, así como las fuerzas políticas del país, la incorporaron en sus postulaciones.

Grupos de migrantes como el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en EU (Colefom) celebraron la gran oportunidad que representaba para miles de personas que viven fuera de México y que aún guardan la esperanza de contribuir en su país. Una de las primeras observaciones que se hicieron a estas candidaturas fue lo laxo de los requisitos para postularse, pues para ser considerado candidato migrante sólo se tendría que comprobar haber radicado seis meses en el exterior. La comunidad migrante se indignó e incluso mencionó que cualquier persona que hubiera entrado a EU con visa de turista podría cumplir con este requisito. Es por esto que grupos de migrantes siguieron presionando para que llegaran los perfiles más aptos a estos cargos. El otro gran reto al que se enfrentaban fue la forma de elección de los candidatos, pues en la mayoría de los estados serían electos por representación proporcional y no por mayoría de votos, siendo las únicas excepciones la Ciudad de México y Oaxaca. Esto resulta indignante, pues siguen manteniendo sin voz a la comunidad migrante, que por años ha tenido a flote el PIB por medio de las remesas.

“Cómo es posible que sólo seamos héroes de México cuando mandamos remesas, pero ahora que pedimos que seamos dignamente representados, los partidos políticos hagan lo posible por usar esta acción afirmativa a su favor. Han metido a sus amigos o a sus familiares a estas candidaturas, cuando no son migrantes y mucho menos han padecido lo que nosotros al cruzar el desierto... donde hemos dejado casi nuestra vida”, fueron las palabras de Saúl Rivera, líder migrante indígena guerrerense al preguntarle sobre su sentir sobre las famosas candidaturas *chocolates* que se viven en su estado. El reclamo de Saúl no fue vacío, pues unos días antes Fuerza Migrante, plataforma que busca la participación de mexicanos en Estados Unidos, impugnó ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero la candidatura migrante por parte de Morena, pues este partido había colocado a dos personas que no

contaban ni con trabajo en favor de la población ni eran migrantes, es decir, presentaron documentación falsa. Su único mérito es pertenecer al grupo político del actual gobernador. Guerrero no fue un caso aislado; se sabe que al menos hubo otras dos impugnaciones en el país: una en diputación federal y otra en una senaduría. Lo más triste del caso es que con estos malos manejos, no sólo dejan desprotegida a una comunidad que da y sigue dando mucho por México, dejando la vida en el desierto y en un país que constantemente los criminaliza, sólo para luchar por una mejor vida para ellos y los suyos.

México está en deuda con los más de 38.5 millones de connacionales en Estados Unidos que siguen sin participar en la vida política de un país que los sigue expulsando. La ausencia de una correcta representación hace que no se legisle en favor de los derechos de las comunidades migrantes. En Guerrero, por ejemplo, se ha reducido el presupuesto destinado al programa 2x1 que sirve para incentivar los proyectos productivos impulsados por las comunidades migrantes o también “el cierre temporal” —por falta de presupuesto— que vive el programa estatal de apoyo al traslado de restos de guerrerenses manejado por la Secretaría del Migrante. Ha sido una lucha de años de los mexicanos en el exterior hacer entender a las autoridades de que ellos también cuentan y que es importante que no sólo simulen el interés hacia una comunidad dolida y defraudada por sus autoridades.

Las representaciones migrantes no sólo son una cuota política, sino que tienen la capacidad de luchar en tierra propia y en la ajena, a consensuar con la comunidad y sobre todo a poner en la mesa la necesidad de los migrantes. Es por eso que fue una gran decepción que en Guerrero se haya nombrado a Lloyd Walton como el diputado migrante, personaje sin historial migratorio, quien, según sus redes sociales, sus dos grandes actividades recientes son repartir despensa a colonias afectadas por el huracán *Otis* y haberse vestido de morado en el Día Internacional de la Mujer. Una gran vergüenza para toda la clase política en Guerrero, cuando miles de guerrerenses luchan día a día para sobrevivir a todas las adversidades que se les presentan. Tal es el caso de Hugo, originario del municipio nahua de Quechultenango, quien se debate entre la vida y la muerte en el Renown Regional Medical Center, en Nevada, pues el 24 de mayo sufrió un accidente en su trabajo. Su familia, desesperada y mal asesorada, se entregó a las autoridades estadounidenses en la frontera de San Ysidro, esperando que le permitieran el paso por temas humanitarios. Grande fue su sorpresa cuando, en lugar de encontrar empatía, fue expulsada de EU con un castigo no menor a 10 años por haber entrado de forma indocumentada a ese país. La vida de Hugo pende de un hilo: sólo se mantiene por un respirador artificial. A la distancia, su esposa Rubí y su pequeño hijo añoran volver a escuchar la voz de su ser amado.

Esas historias viven cada día las comunidades migrantes, que, ante la falta de interés de diferentes sectores, siguen cobrando vidas. Es ahí cuando deberían voltear a ver a los tan mencionados “héroes mexicanos” y no permitir que las espurias candidaturas migrantes sigan quedando, de tal forma que no sea como el canto de las sirenas que es bello al oído, pero en el fondo es una farsa.

*Integrante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Terquedad

LUIS LINARES ZAPATA

Sin armas con las que enfrentar al rival que, por lo demás, los ha derrotado una y mil veces, los conservadores insisten en condicionar al próximo gobierno. Lo han intentado de varias maneras. La preferida ha sido denostando al Presidente y atacando sus acciones. Usan, también, a la doctora Claudia Sheinbaum, virtual presidenta, picándole la cresta y lanzarla contra Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Han chocado con la activa realidad de un par de políticos que no se dejan sorprender por cánticos tan rústicos. Tanto una como el otro persiguen idénticos propósitos justicieros y habrán de perseverar en ellos. Claro está que habrá variaciones en los detalles del ejercicio de gobierno, pero no serán, ni de cerca, los que aconseja la insistente oposición. Han oído repetidamente lo que han dicho ambos personajes acerca de las pendientes reformas. Pero la ceguera provocada por los ardientes odios imbuidos y la defensa a ultranza de sus privilegios perdidos, los lanza de nueva cuenta al vacío.

La reforma jurídica va camino a su concreción al pasar por un venidero Congreso que luce mayorías convenientes. No obstante, algunos necios siguen con su alegórica resistencia irreductible. Otros, todavía bastante pocos de su atrincherada claqué, adopta posturas menos duras. Tanto los dueños de los medios como sus adalides de la opinocracia no han hecho su indispensable examen de lo sucedido. Las argumentaciones actuales son similares a las usadas para enjuiciar la obra de gobierno. No se alejan de tópicos como las invasivas contra Petróleos Mexicanos sin advertir el avance en su, aún precaria, situación. Imposible, para ellos y sus expertos, reconocer la dañina situación en que se recibió tan importante empresa. La firme mejoría obtenida queda lejos de su visión. Recalan, con torpe alegría y argumentos sesgados, en despreciar las enormes obras de infraestructura. El Tren Maya es lugar común de sus necesidades. Incluso sesgan el efecto logrado en balancear la desigualdad regional que este proyecto ya causó en el sureste. Tampoco reconocen la incidencia en la mejoría del nivel de vida de los trabajadores, muchos de los cuales han dejado la llamada pobreza laboral a causa de las cuantiosas inversiones y la mejora salarial. Por allá se oyen y leen, en sus cerrados medios, los daños ecológicos causados; terribles, los catalogan. La pujanza desatada en la península habrá de golpearlos otra vez.

Hasta este prometedor presente, los opositores conservan sus mismos cuadros de auxiliares, sus vanidosos opinadores no rehacen posturas y prevalece la misma forma de programar sus contenidos. Para ellos, pasadas las elecciones y sus catastróficos —y merecidos— resultados para sus intereses, todo regresa a lo usual. Nadie parece haberse dado cuenta del fracaso en la conducción de la opinión ciudadana a la que aspiraban. Poco a poco se irá olvidando lo sucedido. Aunque, de nueva cuenta, esos mismos medios y sus adalides verán mermados sus ingresos. Los tiempos de largueza patrimonial del gobierno no volverán.

La austeridad habrá de continuar, con mayor astringencia, tal vez.

Aquellos críticos más envaletonados se lanzan a predecir la irremediable tendencia de AMLO por continuar en la cima del poder. Sus malquerientes analizan cualquier gesto que les indique afanes de prolongarse o de arrollar a su sucesora. Apuestan al daño que le está, según sus inevitables conclusiones, causando a doña Claudia y a su naciente gobierno. En verdad la menosprecian pero no cejan en incitarla a la rebelión. Y, por consiguiente, definen al Presidente como un ogro con ilimitado afán de control y poder. Aseguran lo anterior, como simple hipótesis que, de inmediato, cosifican como verdad revelada. Aseguran que este proceder tramposo y destructor de AMLO provocará tal inestabilidad en la economía que destruirá todo lo logrado. Usan, a guisa de ejemplo, lo que recientemente pasó con el peso y la caída de la bolsa, y así continúan bordando sobre una ruta que los habrá de devorar sin contemplaciones.

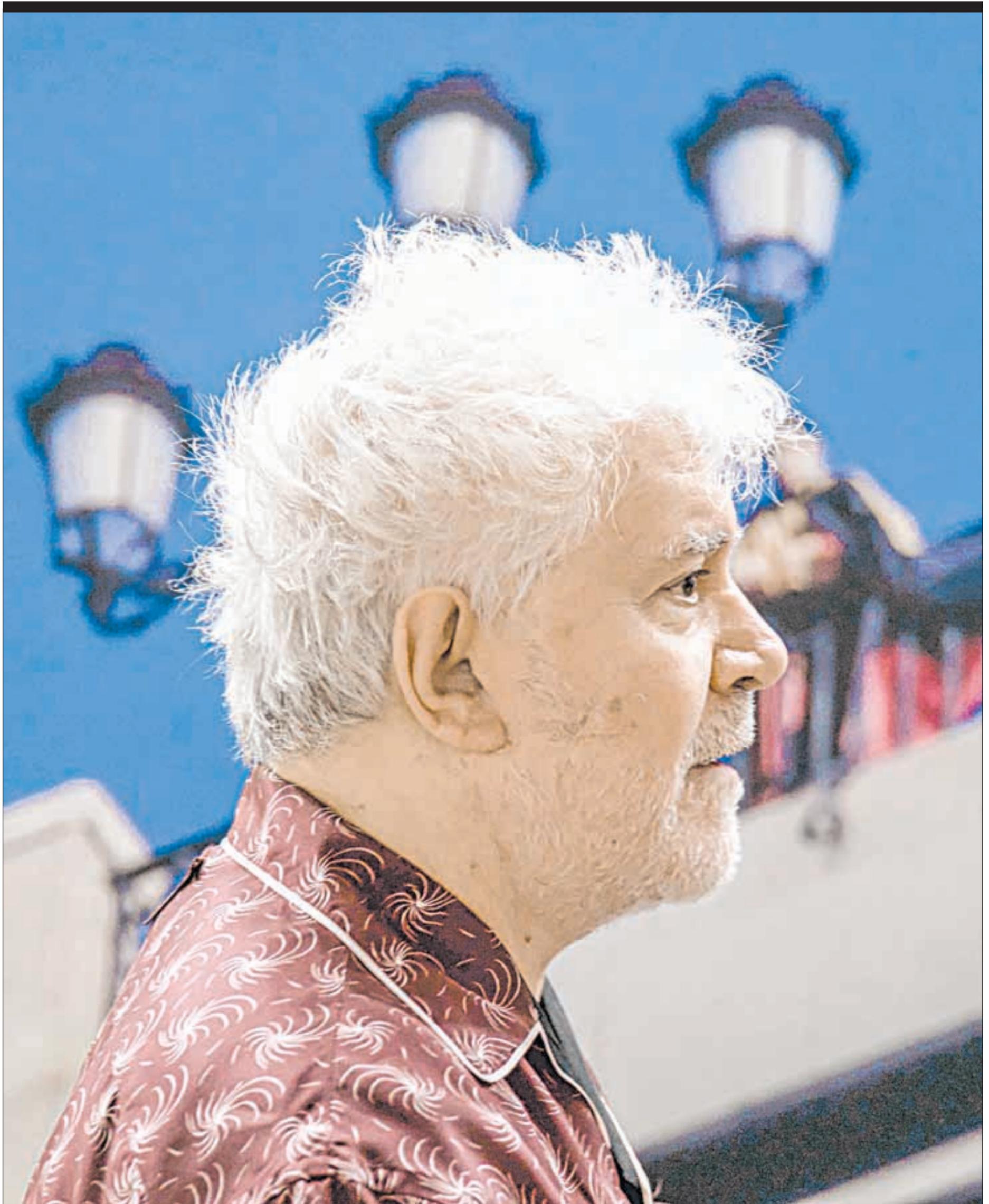
“

Todavía hoy, estos críticos conservadores siguen hablando del paquete de 20 reformas. No han oído que sólo serán cuatro; tres de ellas a propuesta de la doctora

Todavía hoy, estos críticos conservadores siguen hablando del paquete de 20 reformas. No han oído que sólo serán cuatro; tres de ellas a propuesta de la doctora. Aunque, al parecer, eso no importa: lo que duele es la reforma judicial. Y para detenerla inventan varias trampas. Unas porque vejarán a una institución clave para controlar al abrumador poder adquirido por los *morenos*. Saben que este aparato de justicia está dañado irremediablemente. Pero no podrán evitar que se va a proceder de acuerdo con lo pensado y, ellos, han quedado fuera del cuarto decisorio. Y eso es lo insoponible para gente como el señor Claudio X. González, sumido en su pena en el pequeño salón de su solitaria desventura. O la cita del filósofo (Baruch Spinoza) que no encaja en este repetido cuento de Krauze. Las discusiones abiertas, en cambio, irán clarificando los alcances, propósitos y consecuencias de esta crucial reforma judicial en marcha.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



EL CINEASTA PEDRO ALMODÓVAR tiene fama de ser fiel a un puñado de actrices que encarnan a sus heroínas, pero su musa de ayer, hoy y mañana es la capital de España,

que ahora acoge la exposición *Madrid, chica Almodóvar*, que incluye 200 fotos de las 23 películas del director y de sus archivos personales. Foto Afp ESPECTÁCULOS / P 9a



31 Minutos muestra en el Museo Franz Mayer el humor de lo cotidiano

ALONDRA FLORES SOTO

Cajas y cajas polvosas con objetos acumulados durante 20 años, desde que nació el programa de televisión chileno *31 Minutos*, se transformaron en el universo expandido de *MUSEO 31*, la exposición que está causando revuelo en la Ciudad de México y que describe la trayectoria de estos personajes del noticiero más veraz, con personajes entrañables, donde “la clave es el humor porque el epicentro de todo es reír, sin gravedad, sin discurso, sin arriba de nadie. Este es humor de lo cotidiano”.

Un descubrimiento clave, contó el museógrafo José Délano en el Museo Franz Mayer, fue que cualquier objeto en casa, si le pones ojos o boca, se convierte en títeres con alma propia que podían contar una historia de manera original y divertida.

Trapos sucios, retazos de tela y botones se convirtieron en los protagonistas, primero algo feos pero que ahora son obras de arte, que después de cuatro temporadas y 68 programas son las estrellas que provocan largas filas y una desmesurada compra de boletos para conocerlos en persona y saber más de su historia de éxito.

Títeres originales, un enorme muestrario de personajes, sets de grabación, guiones, una zona de mediación con dibujos que tienen mensajes de la audiencia chilena,

grabaciones, música e información de detrás de las cámaras crean una atmósfera de buen humor y mucha creatividad, que convoca a chicos, grandes y muy grandes.

“En el mundo de hoy, tan complejo, lleno de desastres ecológicos y desastres políticos por todas partes, repleto de pantallas en las que el algoritmo dicta lo que cada persona piensa, donde nos están invitando a sumergirnos a metaversos para soñar con otros mundos, donde la inteligencia artificial va a defender el futuro, este proyecto invita a volver a lo básico, a lo manual, a soñar, a reír, a compartir, a lo humano y lo colectivo”, fueron las palabras de Délano antes de abrir la muestra, en una conferencia de prensa junto con Giovana Jaspersen, directora del Museo Franz Mayer.

Uno de los seres de trapo es Tulio Treviño, el ególatra conductor estrella que siempre está acompañado por la joven Patana. En breves segmentos se dan los pormenores de la realidad social; por ejemplo, el reportero Juan Carlos Bodoque, un conejo rojo ludópata y mujeriego, presenta la nota verde. Mico, el micrófono, se lanza a las calles a hacer encuestas, el superhéroe Calceetín con Rombos Man enseña sobre los derechos de los niños y al final no falta el “top top top” con las mejores canciones presentadas por Policarpo Avedaño, “porque la música es un bálsamo que aglutina la histo-

ria”, pero tenían que ser canciones *cools*, con funk, pop, hip hop o rock. A través del humor de lo cotidiano, de personajes muy humanos y de lo precario, “se permite tocar los temas más profundos de la humanidad, la lealtad, el compañerismo, la igualdad, la inexistencia de la discriminación, la conciencia ecológica, la resiliencia o la amistad de estos personajes de lo más diversos, pero que a la vez se mantienen unidos. El noticiero fue perfecto porque permite formatos cortos y muy variados que pueden hablar de todo tipo de cosas y con gran libertad.

“Sin traicionar lo humano”, estos personajes son farsantes, embusteros, mentirosos, ladrones, pero también honestos, amables, vulnerables, naifs, de todo tipo. Se equivocan y se contradicen.”

Tulio Treviño, agigantado y algo hueco en su interior, en forma de un inflable gigante, recibe al numeroso y constante grupo de visitantes que hacen fila frente a la fachada del museo, en la plaza de la Santa Veracruz, frente a la Alameda. El presentador de noticias permitió

acceder a su colección especial de arte con obras muy singulares, como la penúltima cena, esculturas, cuadros antiguos y muchas obras gemelas de las que se resguardan en los mejores museos de Europa.

Los prevenidos y suertudos ya visitan el *MUSEO 31*, ya que la preventa de boletos en línea comenzó desde hace una semana ante el anuncio de la exposición que a principio de año tuvo gran éxito en el Centro Cultural La Moneda en Santiago de Chile. En este momento hay boletos disponibles (con un precio de 180 pesos) para la visita hasta agosto, la primera



mitad de las fechas está agotada, pues los muñecos de *31 Minutos* se van el 29 de septiembre.

José Délano, quien se metió a las bodegas que guardaban las cajas polvosas para hacer la museografía, contó que la exposición surgió con la excusa de que se cumplieron 20 años de la existencia del programa de televisión que empezó transmisiones en 2003 y que alcanzó cuatro temporadas. El universo se expandió a cinco discos musicales, nueve espectáculos teatrales, juegos, una película y otra en puerta que se reveló a los ansiosos seguidores.



Paraíso, montaje de Teatro UNAM, reinterpreta el mito de Filoctetes

En esta versión, el personaje griego ha perdido testosterona y lucha por establecer nuevos vínculos

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

El mito griego de Filoctetes cobra nueva vida en el escenario de la mano de Teatro UNAM, instancia que retomó el texto de la dramaturga, letrista y cantante Kae Tempest (Westminster, 1985). En esta reinterpretación, los espectadores “pueden explorar un futuro en el que las categorías de género se disuelven”.

Bajo la dirección de Enrique Singer y con la actuación estelar de la primera actriz Julieta Egurrola, la puesta en escena *Paraíso* se presenta los fines de semana de junio, así como del 26 de julio al 17 de agosto en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario de la máxima casa de estudios.

“Se trata de una obra muy arriesgada, propositiva, en contra de la violencia, del militarismo y a favor de una sociedad mucho más inclusiva y tolerante, por lo que me pareció muy adecuado montarla en

estos momentos”, explicó Enrique Singer (Ciudad de México, 1958) en entrevista con *La Jornada*.

“En la historia original de Sófocles, éste pondera la guerra en un mundo machista. En tanto, la versión de Tempest es mucho más contemporánea porque introduce varios cambios significativos, como el coro de soldados que aquí se convierte en un grupo de mujeres residentes en una isla sin hombres.

“Ese tipo de detalles son los que hacen, para mí, el montaje más vigente. En este momento nos están pasando cosas importantes: nuestro entorno está cambiando su polaridad hacia uno más femenino, más inteligente en varias cuestiones; mientras prevalece un alegato en contra de la guerra, nos damos cuenta de que ésta no va a ningún lado.”

La trama aborda la vida de Filoctetes —guerrero que posee un arco mágico otorgado por Hércules—, quien es abandonado por sus compañeros

de guerra en una desolada isla debido a una grave lesión en la pierna que le impide seguir luchando.

Diez años después, al verse en desventaja en la batalla, Odiseo decide regresar por él y recuperar el arco, pero sabiendo que Filoctetes no aceptará, utiliza al joven soldado Neoptólemo, hijo de Aquiles, para convencerlo. Sin embargo, la sospecha de que su antiguo enemigo está detrás de esta misión despierta en Filoctetes el deseo de venganza.

El elenco se integra por Julieta Egurrola, actriz de número de la Compañía Nacional de Teatro; Luis Miguel Lombana, Gabriela Núñez, Georgina Tábora, Lucio Giménez

“

En mi visión de futuro, ser mujer u hombre se vuelve irrelevante

Cacho Goded, Nikhol Dahuach, Yesica Borroto, Alejandra Torreblanca, Priscila Rosado y Sandra Cecilia.

El reconocido director teatral Martín Acosta se encargó de la escenografía, en tanto el vestuario es de Estela Fagoaga, el movimiento escénico de Erika Méndez, la música de Pedro de Tavira, el diseño multimedia de Miriam Romero y la traducción del texto es de Alejandra Torreblanca.

Con más de cuatro décadas de trayectoria artística, Enrique Singer puntualizó que la elección de Julieta Egurrola para interpretar a Filoctetes subraya la premisa de que el personaje se ha feminizado después de estar abandonado en la isla.

“El guerrero ha perdido testosterona, pero al mismo tiempo también las ganas de luchar, por lo que establece nuevos vínculos. Como si se tratara de una metáfora, me interesó plantear mi visión del futuro: una sociedad en la que ser mujer u hombre se vuelve irrelevante.

“Entonces el género de Filoctetes ya es ambiguo, pero creo que después de su decadencia ya no recobrará su masculinidad jamás; está en un plano distinto. Por eso opté por que lo interpretara una actriz de la talla de Julieta Egurrola. Su presencia en el escenario es poderosa.

▲ La obra “no es fácil, tiene muchas metáforas, es crítica, pero con una dosis de diversión”, explicó Enrique Singer acerca de la puesta en escena que dirige. Foto cortesía de Jorge Carreón/Teatro UNAM

“Me gustaría que los espectadores imaginen un ambiente en el que prevalezca la conciencia de tolerancia, pero sobre todo de aceptación pese a las diferencias con los semejantes. Al final lo que todos anhelamos es una sociedad muchísimo más alegre, sana e inteligente.

“No presentamos una obra fácil; se emplean muchas metáforas, es crítica, pero con dosis de diversión. En lo personal, coincido con la trama acerca de que el mundo femenino es una puerta que se nos abre para acceder a formas distintas de relación. Estoy seguro de que es así”, concluyó Singer.

Paraíso tiene funciones hoy, mañana y el viernes a las 19:30 horas, el sábado a las 19 y el domingo a las 18 horas en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del CCU (avenida Insurgentes Sur 3000). El segundo ciclo de presentaciones será del 26 de julio al 17 de agosto (en los días y horarios mencionados).

El costo de los boletos es de 150 pesos, con descuento de 50 por ciento para alumnos, maestros y ex alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como adultos mayores con credencial del Inapam. La obra se recomienda para mayores de 12 años.

ISOCRONÍAS

Desvelar
y medir

RICARDO YÁÑEZ

SI HEMOS DE admitir, y cómo no, aquello de que mediante el lenguaje es posible mentir, pero el lenguaje no miente, habremos de admitir no menos, y convencidamente, de que en la escritura poética se ejerce el derecho a alcanzar la verdad (simbólica, no lógica, no histórica) que aun sin mentir el lenguaje diario (o especializado, mas no poético) suele ocultarnos tras un —ya denso, ya ligero— velo de neblina. Lejos de incrementarla, aclarar esa neblina es labor del poeta.

EL DEL POEMA es un lenguaje anormal —más de una vez hemos dicho “raro”—, y no por ello no natural. Su naturalidad evade, no contradice, la norma. Es anormal en el sentido en que, también, es alógico u obedece a una lógica particular, la de la imaginación.

DEJANDO, POR HIGIENE, al poema en prosa de lado, podemos afirmar que es práctica mayoritariamente común en nuestros días el verso libre y que la recurrencia a la métrica —no obstante referentes tan altos como, entre nosotros, *Muerte sin fin* y *Piedra de sol*—, exceptuado el caso de los cantores, sigue perdiendo terreno. No siempre con ello gana la poesía, es de observar (el término “prosa cortada” no nos entusiasma, pero algo dice). Si libre mas no rítmico, no melódico (en un sentido musical general, de algún modo sintáctico; no aludo a tecnicismos específicos), no armónico, el verso tenderá a no ser verso. Carecerá, permítaseme, de poder hipnótico y su afán, el poema, de forma. Sin forma, ¿qué fondo será “asible”?

ME PREGUNTO CUÁNTOS de los que practican únicamente el llamado verso libre se cuestionan si lo hacen porque ni con la herencia de cientos de años podrían decir lo que dicen, o llanamente porque no podrían o no pueden (o podido no han) con el rigor o un cierto rigor rítmico, métrico, estrófico más o menos regular; vaya el casi arcaísmo: decente.

“LA MENCIÓN DE la palabra ‘métrica’ es acogida hoy por la crítica literaria y por los poetas con una mezcla de ignorancia y menosprecio [y eso que] en verso medido está escrita la mayor parte, y quizá la mejor, de la poesía en lengua castellana. Ante las formas antiguas de la literatura y de la cultura, el problema no ha de plantearse en términos de ser o no anticuado, ser o no moderno. [...] La inclinación al rechazo de temas y formas anteriores de la literatura debe ser remplazada por la curiosidad de desentrañar obras que se colocan en la cima de la [...] literatura universal”. Manuel Matos Moquete.

Reúne la UNAM sus acervos arqueológicos en un solo sitio

El Fuapo contiene más de 15 mil piezas, la mayoría prehispánicas

ÁNGEL VARGAS

La Universidad Nacional Autónoma de México, en un hecho que es considerado “un hito” por las autoridades de esa casa de estudios, reunió por vez primera sus principales acervos arqueológicos en un solo sitio: el Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios (Fuapo).

Está conformado por 15 mil 550 piezas, en su mayoría de origen prehispánico, aunque también hay algunas de manufactura colonial novohispana. Su antigüedad abarca desde el año mil 500 aC hasta entrada el siglo XVI de nuestra era y provienen de diversas regiones, como la zona maya, la costa del golfo, el Bajío, el norte y el altiplano central.

Así se informó ayer en conferencia de prensa, en la cual se precisó que los trabajos de catalogación han permitido reconocer vestigios de otras culturas no mesoamericanas, provenientes de sitios de Perú y Chile, y otros en proceso de identificación de Ecuador y Guatemala.

El Fuapo “permite exhibir estas piezas, investigarlas, aprender

de ellas y aumentar nuestra idea sobre las culturas de los pueblos originarios”, resaltó Rosa Beltrán, coordinadora de Difusión Cultural UNAM, quien destacó que casi la totalidad de las mismas “son inéditas, ya que nunca han sido expuestas”.

La escritora y funcionaria explicó que el citado fondo fue instaurado en 2019 en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) como parte del proyecto del centro de interpretación Xaltitloli: Espacio de artes, memorias y resistencias, inaugurado en 2021.

En ese momento, aclaró, ese centro contaba con 3 mil piezas de las colecciones Kurt y Lore Stavenhagen, Molina López y Ricardo Martínez, a las cuales se les sumaron ahora 12 mil 550 pertenecientes a las colecciones William Spratling, Mario Roch, Raúl Canffer Cardoso, Ricardo Getch, Luis Lindao y Donald Cordry, que desde la década de los 60 del siglo XX se encontraban bajo resguardo de la Dirección General de Artes Visuales y que la semana pasada fueron trasladadas al CCUT, tras cuatro años de preparación.



Según Alesha Mercado, subdirectora académica del CCUT, los objetivos de albergar al Fuapo en ese recinto “son generar proyectos de investigación inter e intrauniversitarios; promover y gestionar la vinculación con estudiantes; facilitar la consulta pública por medio de la publicación digital de las colecciones; enriquecer las exposiciones de Xaltitloli, y generar colaboraciones con museos nacionales e internacionales, así como visibilizar las colecciones universitarias de arte prehispánico y arqueología”.

En la conferencia de prensa se aceptó que, entre las citadas colecciones, hay algunas “falsificaciones” o “piezas no originales”,

▲ El Fondo Universitario de Arte de los Pueblos Originarios se instauró en 2019 en el Centro Cultural Universitario. Foto cortesía de Trinidad Zamudio Márquez

aunque aún no puede precisarse cuántas son.

“El corpus es muy grande y la mayor parte de los acervos son originales. Entonces, (el de piezas no originales) es un porcentaje mínimo; exactamente cuántas, todavía no lo determinamos, pero ya estamos en ese proceso; hay algunas que son evidentemente recientes”, indicó Fernando Carrizo, arqueólogo del centro Xaltitloli.

Las batallas del FCE

JAVIER ARANDA LUNA

El Fondo de Cultura Económica (FCE) ha dado varias batallas en su historia. La primera, para ser creado; nació literalmente por la necesidad de tener libros para los estudiantes. La segunda, cuando la censura tocó su puerta por publicar *Los hijos de Sánchez*, de Oscar Lewis, y provocó que corrieran al mítico director Arnaldo Orfila Reynal. La tercera, cuando se convirtió en refugio de un ex presidente y su fisionomía cambió: contó con gimnasio, comedor, chef. Después se instaló un vocero de la Presidencia mientras sus bodegas engordaron al grado de albergar ediciones completas debidamente contratadas, pagadas y publicadas que nunca circularon.

En 1931, Daniel Cosío Villegas trató de convencer a las editoriales Aguilar y Espasa Calpe para que publicaran libros de economía. Como se negaron y Cosío Villegas era necio, creó la revista *El Trimestre Económico* y, más tarde, un fideicomiso con aportaciones de un banco hipotecario, otro agrícola y el Banco de México para crear al FCE. Pronto se convirtió en referencia en toda Hispanoamérica. Fue la gran surtidora del conocimiento y la literatura en los años de la España franquista, durante las dictaduras de Pinochet en Chile y Videla en Argentina.

Hoy el FCE cumple 90 años y sigue con

su vocación original de publicar los libros necesarios. Más de un millón en toda su historia, me dice Paco Ignacio Taibo II, quien al asumir la dirección editorial asumió como primer reto bajar el precio de los libros. Hoy tiene otro reto quizá mayor: bajarlos aún más.

—Te vas a dar un tiro en el pie.

—Se puede. Ya lo analizamos y se puede. El precio sigue siendo un tema terrible. Te cuento mi experiencia viva: en una feria del libro popular veías a un adolescente rascándose el bolsillo como si fuera a sacar petróleo, pero no reunía dinero para comprar el libro que quería. Desde que llegamos al Fondo dijimos: “tenemos que abaratar el precio de los libros”. Lo hicimos en la colección popular: libros abajo de 200 y hasta de 100 pesos; sacamos la colección Vientos del Pueblo abajo de 20 pesos, de la que hemos vendido varios millones.

—¿Cuál era el misterio de los precios?

—El misterio era abaratar los costos de producción internos y al mismo tiempo multiplicar por menos el costo. Las editoriales privadas estaban multiplicando por seis: si les costaba 12 pesos, marcaban 72. Obvio, dijimos “no” y abarataremos el costo, a riesgo de tener que subir los tirajes para justificar.

“Una de las primeras medidas fue el libro en 4 mil ejemplares. Allí sale un precio que nos preocupa, en 6 mil podemos bajarle el precio, pero el riesgo era volvernos a llenar de libros. Cuando yo llegué, el FCE tenía 11 millones de libros en bodega. Los bajamos a la mitad.

“Eran ediciones completas que nunca circularon. Había mucho el viejo estilo. Publicaban a los amigos, a los primos, y estaban llenos de chatarra, de operaciones mal hechas. El segundo de los temas era, y lo logramos, crear presión en la industria privada, diciendo: ‘eh, ojo, tú estás trayéndote una importación de España a 450 pesos, un libro similar nuestro cuesta 180’.

“Claro, después fue mejorar las redes de distribución: que el libro llegara. Recuerdo que en los años 60 mis amigos lectores poblanos venían una vez al mes a la ciudad a comprar. No hablo de una ranchería, sino de una ciudad: Puebla. Logramos crear una buena red de distribución con la cuarta ciudad más grande del país. En estos momentos estamos en 140 ferias del libro en los lugares más inusitados.

“Inventamos tendidos de libros que van directo a las universidades. Allí llegamos con ofertas de libros a muy bajo precio. Luego pusimos en actividad los librobuses; afortunadamente nos regalaron ocho nuevos librobuses que pondremos en funcionamiento el año que viene porque es la única posibilidad de llegar a ciudades de 100 mil habitantes.

“Hay mucho qué celebrar en estos 90 años del FCE, aunque no hay mes en el que no tengamos una zona de conflicto. Ahora nos quieren quitar nuestra librería en Perú y en Argentina nos quieren congelar los fondos del Fondo de Cultura... Somos parte de los costos de una América Latina conflictiva. Conflictiva, pero también con ganas de hacer cosas.”



Corazón que Arde se presenta hoy en la Casa del Risco

El coro creado por Adyani Gámiz convoca a todos los apasionados de la música a cantar sin miedo

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Usar la música como un espacio libre de violencia es el objetivo del coro Corazón que Arde, creado en 2021 por la maestra Adyani Gámiz Vargas, quien, en compañía del mariachi Perlita de Occidente, cantará para celebrar el 142 aniversario del natalicio del abogado, periodista e historiador Isidro Fabela.

En entrevista con *La Jornada*, Gámiz habló sobre la presentación que tendrán hoy en el Museo Casa del Risco. “Nuestro objetivo es crear un espacio libre de violencia mediante la música. El coro nació durante la pandemia de covid-19, situación que nos causó muchos estragos y nos llamó a la reflexión sobre nuestra relación con los demás.

“Una de las problemáticas que detecté cuando fui estudiante es que algunos profesores muestran desprecio hacia quienes no tienen una

formación previa en la música. Esta disciplina es un lenguaje universal, y para mí fue muy traumatizante que a los 12 años mis maestros pensaran que ya no iba a destacar porque me consideraban ‘una viejita’, cuando uno en realidad sólo es un niño”, aseguró Adyani Gámiz.

Esto la llevó a comprender que faltan espacios para personas, tanto jóvenes como adultas, en los que puedan acercarse a la música sin sentirse presionados. “Afortunadamente estamos en otro momento de la historia y, ahora que nos toca enseñar a nosotros, no queremos que otros padezcan el trato que recibimos en el pasado”, afirmó la corista.

“Nuestra invitación es que vengan con nosotros a cantar sin miedo, ayudamos a niños y adultos. Son bienvenidos todos a los que les cerraron las puertas con argumentos como ‘Tú no, ya eres muy grande’, porque aquí sí van a poder experimentar y gozar la música.”



Con Corazón que Arde, Gámiz quiso romper con los moldes establecidos para hacer a un lado los prejuicios que limitan la relación personal que cada ser humano tiene con la música. La idea fue renovar, difundir y defender la tradición musical mexicana abarcando desde la música académica hasta la popular, con los estandartes del respeto y el amor hacia los demás.

Adyani Gámiz también encabeza las agrupaciones Latiditos Corales, destinadas a niños de 5 a 13 años, y creó el proyecto de música infantil Niña Ajolote, que se ha presentado en el centro cultural Casa de las Humanidades.

Compuesta por 18 coristas, la

agrupación Corazón que Arde se ha presentado en numerosos recintos culturales, como el Palacio Postal, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el Museo de la Ciudad de México, el ex Convento del Carmen y el Colegio de San Ildefonso.

En esta ocasión, su tercera visita al Museo Casa del Risco, el coro interpretará un repertorio muy tradicional: *El Andariego*, de Álvaro Carrillo, con un arreglo de Enrique Jiménez; *Canción mixteca*, de José López Alavez; *Madrigal*, de Ventura Noble; *La rondalla*, de Alfonso Esparza Oteo; *Solamente una vez*, de Agustín Lara, y, por supuesto, las tradicionales *Mañanitas*. En la música estarán acompañados por el

▲ La agrupación Corazón que Arde festeja el 142 aniversario del natalicio de Isidro Fabela en la casa que él restauró en San Ángel. Foto cortesía Giovany Hernández Lazo

mariachi Perlita de Occidente, dirigido por el maestro Gibrán Ortega.

El concierto para festejar el 142 aniversario del natalicio de Isidro Fabela se celebrará hoy a las 16 horas en el Museo del Risco (Plaza San Jacinto 5, col. San Ángel).

Se recomienda registrarse en el correo electrónico contacto@mu-seodelrisco.org.mx para garantizar su lugar en este espectáculo.

Saúl Alfaro se abre camino en la danza al participar en la sesión de verano del Royal Winnipeg Ballet

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Convertirse en un bailarín profesional y formar parte del programa educativo que ofrece el Royal Winnipeg Ballet en Canadá es el sueño del joven tapatío Saúl Alfaro, quien recientemente obtuvo una beca completa para participar en la sesión de verano de la división profesional del RWB que se imparte del 1º al 20 de julio.

El joven, durante ese periodo, realizará una serie de evaluaciones como parte del proceso de audiciones para ingresar al programa profesional ofrecido por el RWB, conocido como el Ballet Academic Program, acreditado mundialmente por su excelencia en la formación de bailarines de ballet de alto nivel.

“Estoy muy emocionado por esta beca y agradezco a toda mi familia y maestros que me han acompañado en todo este proceso. Estoy contento, esperando que llegue el verano para irme a Canadá”, expresó el intérprete de 12 años a *La Jornada*.

El viaje de Saúl en el mundo de la danza comenzó a la edad de 9 años, explorando estilos como el flamenco, la danza española y la contem-

poránea, así como el jazz. “Antes de tomar clases de danza española había probado con otras disciplinas, pero ninguna me había gustado tanto como la danza, sabía que quería bailar, porque escuchar la música y los pasos hace que me suelte en el escenario, luego llegué al estudio y empecé a bailar ballet y eso me hizo conocer nueva música, la que me llama, abre mi corazón. Es una sensación muy bonita y estoy feliz”.

La beca para Saúl es muy significativa, ya que el RWB no tenía planes de ofrecer becas para la sesión de verano. Sin embargo, el talento del joven inspiró a la Facultad Artística de la escuela a otorgarle esta oportunidad única, demostrando así su compromiso con el apoyo a los jóvenes en el campo de la danza.

El carisma y habilidades escénicas de Saúl le han permitido colaborar en proyectos destacados, incluyendo su colaboración en el ballet de la película *La usurpadora, el musical* (2023), dirigida por Santiago Limón, así como su participación en el Festival Internacional de Flamenco Encalé en la capital jalisciense.

“Hay artistas que me motivan y me inspiran; por ejemplo, tengo al

profesor Arturo Alcalá, que es bailarín de ballet de jazz, él es buena onda y me gusta cómo se expresa bailando, me toca el corazón. Desde la primera vez que lo vi bailar dije: ‘¡qué bonito baila! Quiero ser como él.’”

El joven recordó que su primer contacto con el ballet fue cuando lo invitaron a participar en *El cascanueces* para interpretar a Fritz, el menor de los niños Stahlbaum.

En 2023, Saúl decidió enfocarse en el ballet como su principal disciplina artística, al ingresar a DanzaAM Estudio, bajo la dirección de Ana Monserrat Martínez, para continuar con su formación. En esta academia estudia ballet, danza contemporánea y jazz.

Actualmente, Saúl y su familia están en busca de apoyo financiero y becas adicionales que les ayuden a hacer realidad el sueño del joven bailarín. El RWB, una de las compañías de ballet más antiguas de Canadá, ofrece a Alfaro una oportunidad única para desarrollar su talento y alcanzar su máximo potencial en el arte del ballet.

La historia inspiradora de Saúl es un testimonio del poder transformador del arte y la dedicación inquebrantable hacia una pasión.



▲ El viaje del joven tapatío Saúl Alfaro en el mundo de la danza comenzó cuando tenía 9 años de edad y exploró estilos como el flamenco, la danza española y contemporánea y el jazz. Foto cortesía del entrevistado

Sonda espacial china regresa con muestras del lado oculto de la Luna

Aterrizó ayer en un área designada en Mongolia // Xi Jinping celebra este hito histórico para la humanidad

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO
PEKÍN
ENVIADO

La sonda *Chang'e-6* regresó este martes a la Tierra, tras 53 días de misión, con las muestras de rocas y polvo recolectadas en la cara oculta de la Luna por primera vez en la historia de la humanidad, lo que valió la felicitación del presidente Xi Jinping a los esfuerzos de los científicos de China en la exploración del espacio.

La cápsula aterrizó, como se tenía proyectado, en el área designada de Siziwang Banner, en la región autónoma de Mongolia Interior, al norte de China, a las 14:07 horas locales, operando con normalidad, lo que las autoridades calificaron de "éxito total", informó la Administración Nacional del Espacio de China (CNSA, por sus siglas en inglés).

Bajo control terrestre, el retornador se separó del orbitador aproximadamente a 5 mil kilómetros sobre el Atlántico sur. La cápsula entró en la atmósfera terrestre alrededor de las 13:41 horas a una altitud de 120 kilómetros y una velocidad de casi 11.2 kilómetros por segundo.

Después de una desaceleración aerodinámica, salió de la atmósfera y luego comenzó a deslizarse hacia la Tierra, antes de volver a entrar y desacelerar por segunda vez.

A unos 10 kilómetros de altura se abrió un paracaídas blanco con rojo

y aterrizó con precisión y suavidad en la zona predeterminada, donde fue recuperada por un equipo de búsqueda y se plantó una bandera de China.

El vehículo de retorno será transportado en avión a esta capital para su apertura, y las muestras lunares serán transferidas a un equipo de científicos para su posterior almacenamiento, análisis y estudio, precisó la CNSA.

El material recopilado incluye roca volcánica de 2.5 millones de años y otros materiales que los científicos esperan respondan preguntas sobre las diferencias geográficas en los dos lados de la Luna.

Chang'e-6 es una de las misiones más complejas en exploración espacial de China. Compuesta por un orbitador, un retornador, un módulo de aterrizaje y un ascendente, fue lanzada el 3 de mayo pasado y pasó por varias etapas.

Con el apoyo del satélite de retransmisión *Queqiao-2*, la combinación del módulo de aterrizaje y ascenso, la sonda descendió el pasado día 2 en el área designada de la cuenca del Polo Sur-Aitken, un cráter de impacto creado hace más de 4 mil millones de años en la cara oculta de la Luna, donde llevó a cabo trabajos de muestreo, principalmente en la recolección de rocas y polvo.

El 4 de junio, el ascensor despegó de la Luna con todo el material y entró en la órbita lunar. Dos días



después, transfirió muestras al retornador que lo llevaría de regreso a la Tierra. El ascensor se separó de la combinación y aterrizó en la Luna bajo control terrestre para evitar convertirse en basura espacial.

La combinación orbitador-retornador pasó 13 días en la órbita lunar, en espera del momento adecuado para regresar. Después de completar dos maniobras de transferencia Luna-Tierra y una corrección orbital, el retornador se separó del orbitador y fue enviado con las muestras hacia la Tierra.

Tras su contribución a la misión *Chang'e-6*, el *Queqiao-2* elegirá los momentos adecuados para realizar trabajos de detección científica.

Sus cargas útiles, que incluyen una cámara ultravioleta extrema, un generador de imágenes de átomos neutros y un sistema experimental de interferometría de línea de base muy larga Tierra-Luna, recopilarán datos científicos de este satélite natural y el espacio profundo.

Tras este periplo espacial, el presidente Xi Jinping felicitó a todo el cuartel general y colaboradores de la misión *Chang'e-6* por el "éxito total de la misión", informó la agencia estatal de noticias Xinhua.

Señaló que la sonda "por primera vez en la historia de la humanidad, recogió muestras de la cara oculta de la Luna y regresó a la Tierra, lo que marca otro logro histórico en el

▲ La sonda *Chang'e-6* volvió ayer a la Tierra tras 53 días de misión. Abajo, público en la zona donde se proyectaba y sucedió el aterrizaje. Foto Afp

esfuerzo de China por construir un país fuerte en el espacio, así como en ciencia y tecnología".

Instruyó investigar meticulosamente las muestras y mantener la implementación continua de proyectos espaciales del país, incluida la exploración del espacio profundo, la promoción del bienestar de la humanidad y el rejuvenecimiento nacional en todos los frentes a través de la modernización china.





Documentan vuelo de 4 mil 200 km de mariposas sobre el Atlántico

EUROPA PRESS
MADRID

Mariposas de la especie vanesa de los cardos descubiertas en Guayana Francesa en 2013, y que no son habituales en América del Sur, llegaron desde Europa luego de atravesar el Atlántico desde África.

Es la conclusión de un estudio internacional, publicado en *Nature Communications*, que utilizó herramientas multidisciplinarias innovadoras para seguir el viaje de 4 mil 200 kilómetros de esos misteriosos lepidópteros.

En primer lugar, el equipo de investigación reconstruyó las trayectorias del viento para el periodo anterior a la llegada de estas mariposas en octubre de 2013. Encontraron condiciones de viento excepcionalmente favorables que permitirían una travesía trasatlántica desde África occidental, lo que abre la posibilidad de que esos individuos pudieran haber volado a través de todo el océano.

Después de secuenciar los genomas de estas mariposas y analizarlas en comparación con las poblaciones a nivel mundial, los investigadores descubrieron que la vanesa de los cardos tenía una relación genética más estrecha con las poblaciones africanas y europeas. Este resultado eliminó la probabilidad de que vinieran de América del Norte, lo que refuerza la hipótesis de un viaje oceánico.

Los investigadores aprovecharon una combinación única de técnicas moleculares de última generación. Secuenciaron el ADN de los granos

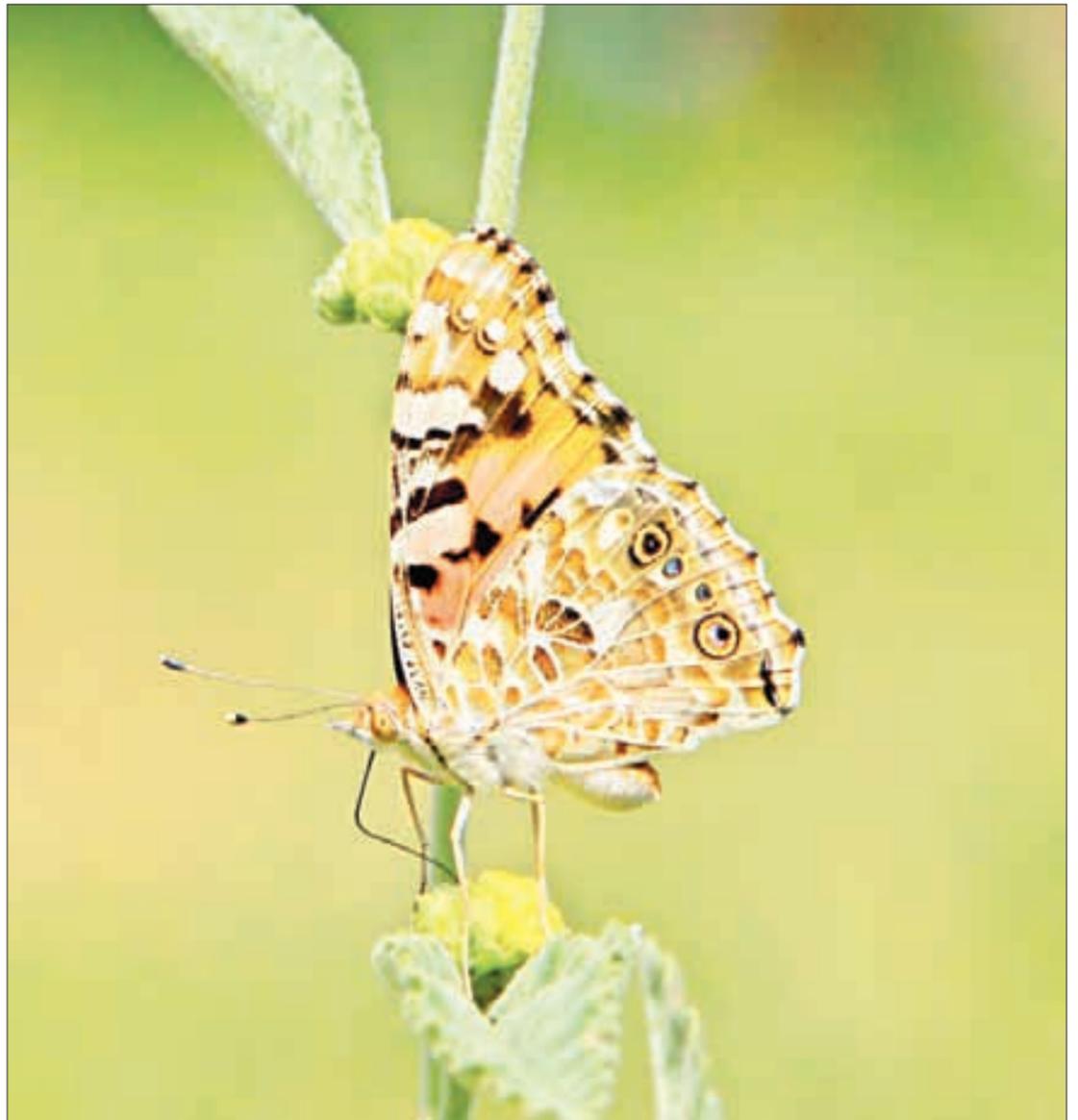
de polen transportados por estas mariposas. Identificaron dos especies de plantas que sólo crecen en África tropical, lo que indica que bebieron néctar de flores africanas antes de emprender su viaje trasatlántico.

Analizaron los isótopos de hidrógeno y estroncio en las alas de las mariposas, una señal química que actúa como una "huella dactilar" de la región de origen natal. La combinación de isótopos con un modelo de idoneidad del hábitat para el crecimiento de las larvas reveló un posible origen natal en Europa occidental, posiblemente Francia, Irlanda, el Reino Unido o Portugal.

Migran desde África

El doctor Clement Bataille, profesor de ciencias de la Tierra y medio ambiente de la Universidad de Ottawa, que codirigió el estudio, señala: "Es la primera vez que esta combinación de técnicas moleculares que incluyen geolocalización de isótopos y codificación de barras metabólica del polen se prueba en insectos migratorios. Los resultados son muy prometedores y transferibles a muchas otras especies de insectos migratorios. La técnica debería transformar fundamentalmente nuestra comprensión de la migración de los insectos".

"Solemos ver a las mariposas como símbolos de la fragilidad de la belleza, pero la ciencia nos demuestra que pueden realizar hazañas increíbles. Aún queda mucho por descubrir sobre sus capacidades", afirma Roger Vila, investigador del Instituto de Biología Evolutiva



(CSIC-Universidad Pompeu Fabra) y coautor del estudio.

Los investigadores evaluaron la viabilidad de un vuelo trasatlántico analizando el gasto energético del trayecto. Predijeron que el vuelo sobre el océano, de entre cinco y ocho días sin escalas, era factible gracias a unas condiciones de viento ventajosas.

"Las mariposas sólo podrían completar esta travesía al usar una estrategia que alternara entre vuelo activo, costoso energéticamente, y el planeo con el viento. Calculamos que sin corrientes de aire, las mariposas volarían un máximo de 780 kilómetros antes de consumir toda su grasa y, por tanto, su energía", afirma Eric Toro-Delgado, del Instituto de Biología Evolutiva, otro de los coautores del artículo.

Los investigadores destacan la capa de aire sahariana como una importante ruta aérea de dispersión. Se sabe que estas corrientes de viento transportan grandes cantidades de polvo sahariano desde África hasta América, fertilizando la Amazonia. Este estudio demuestra ahora que estas corrientes de aire son capaces de transportar organismos vivos.

Corredor aéreo natural

Este hallazgo indica la posible existencia de corredores aéreos naturales que conecten continentes, lo que facilitaría la dispersión de especies a una escala mucho mayor de lo que se imaginaba anteriormente.

"Este estudio demuestra bien hasta qué punto tendemos a sub-

▲ Ejemplar de la mariposa vanesa de los cardos, especie originaria de África que viaja a América. Foto Gerard Talavera

estimar las capacidades de dispersión de los insectos. Además, es totalmente posible que subestimemos la frecuencia de estos eventos de dispersión y su impacto en los ecosistemas", dice Megan Reich, becaria posdoctoral de la Universidad de Ottawa y coautora del estudio.

Gerard Talavera, descubridor de las mariposas en 2013 e investigador principal del estudio, añade: "A lo largo de la historia, los fenómenos migratorios han sido importantes para definir las distribuciones de las especies a medida que las observamos hoy".

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Investigadoras de la UdeG logran convertir la leche materna en polvo preservando 80% de nutrientes

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería (Cucei) anunció que, después de 10 años de investigación, científicas de ese campus de la Universidad de Guadalajara lograron consolidar un método "único en su tipo" para convertir la leche humana en leche en polvo que conserve el producto con todas sus propiedades benéficas hasta por dos años.

Blanca Rosa Aguilar Uscanga, encargada del Laboratorio de Investigación de Leche Humana del Cucei, explicó que se trata de un método de aspersión con la capa-

dad de transformar un litro de leche humana en 80 gramos de polvo, conservando más de 80 por ciento de los nutrientes.

"La finalidad es encontrar un método de conservación adecuado, el cual va a retener las propiedades nutritivas y biológicas y, sobre todo, la calidad sanitaria que requiere un alimento que va a ser destinado para un infante", aseguró.

Entre los nutrientes de la leche humana hay proteínas como inmunoglobulina o lactoferrina, carbohidratos, enzimas, células vivas

y otros componentes que se mantienen cuando la leche atraviesa este procedimiento y se convierte en polvo.

Para lograr la conversión a polvo se han empleado también procedimientos como la liofilización o la pasteurización, pero esos métodos "comprometen la calidad de los nutrientes que se encuentran de forma natural en la leche humana.

"En nuestro proceso de secado por aspersión no adicionamos ningún conservador, aditivo o compuesto externo a la leche, solamen-

te eliminamos agua", informó.

La leche humana que se transforma en polvo es almacenada en pequeños sobres herméticos o frascos, y sólo es necesario agregar agua para preparar la porción deseada.

Una vez que la leche es almacenada puede conservarse a temperatura ambiente y fuera de refrigeración por hasta dos años sin perder sus nutrientes, aseguró la investigadora.

Para convertir la leche humana en polvo se requiere un dispositivo

que utiliza gases para transformar el líquido en una especie de aerosol que luego se convierte en polvo.

El Cucei cuenta con un lactario en su campus y puede ser utilizado hasta por tres madres de forma simultánea, quienes pueden extraer su leche en condiciones higiénicas y cómodas. El servicio no se encuentra limitado a madres de la comunidad universitaria, sino que cualquier persona lactante puede acudir y solicitar el servicio de extracción y secado al pagar una cuota de recuperación.

Ernesto Gómez Cruz, una “figura camaleónica del cine”

El actor con más Arieles ganados fue homenajeado ayer en Bellas Artes con la Medalla de Oro *post mortem*

MERRY MACMASTERS

Una urna con las cenizas de Ernesto Gómez Cruz (1933-2024), fallecido el pasado 6 de abril, y el Ariel de Oro que le fue otorgado en 2014 estuvieron presentes en el homenaje póstumo que se rindió al primer actor en la sala principal del Palacio de Bellas Artes. “Les tengo una sorpresa, no vine sola”, anunció Martha Gómez Barrientos, hija del histrión famoso por su papel de El Azteca en la película *Los caifanes*, al señalar la urna.

Antes de recibir la Medalla de Oro Bellas Artes *post mortem* que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) concedió a su padre, Gómez Barrientos hizo un recuento de la vida de su progenitor para luego centrarse en su capacidad “camaleónica” para crear los “entrañables personajes” de las casi 200 películas en las que participó. Personajes a veces divertidos, en ocasiones contestatarios, con los que luego “abordaba temáticas incómodas para su tiempo”.

Gómez Cruz trabajó con los grandes directores de su momento, responsables de impulsar un “nuevo cine de jóvenes formados por la academia”, apuntó Gómez Barrientos. “Parece tan simple; sin embargo, se creaba la base de una nueva forma de hacer cine que daba pie a una época privilegiada del cinema

mexicano que sería reconocido en el mundo al traer premios de talla internacional”, acotó.

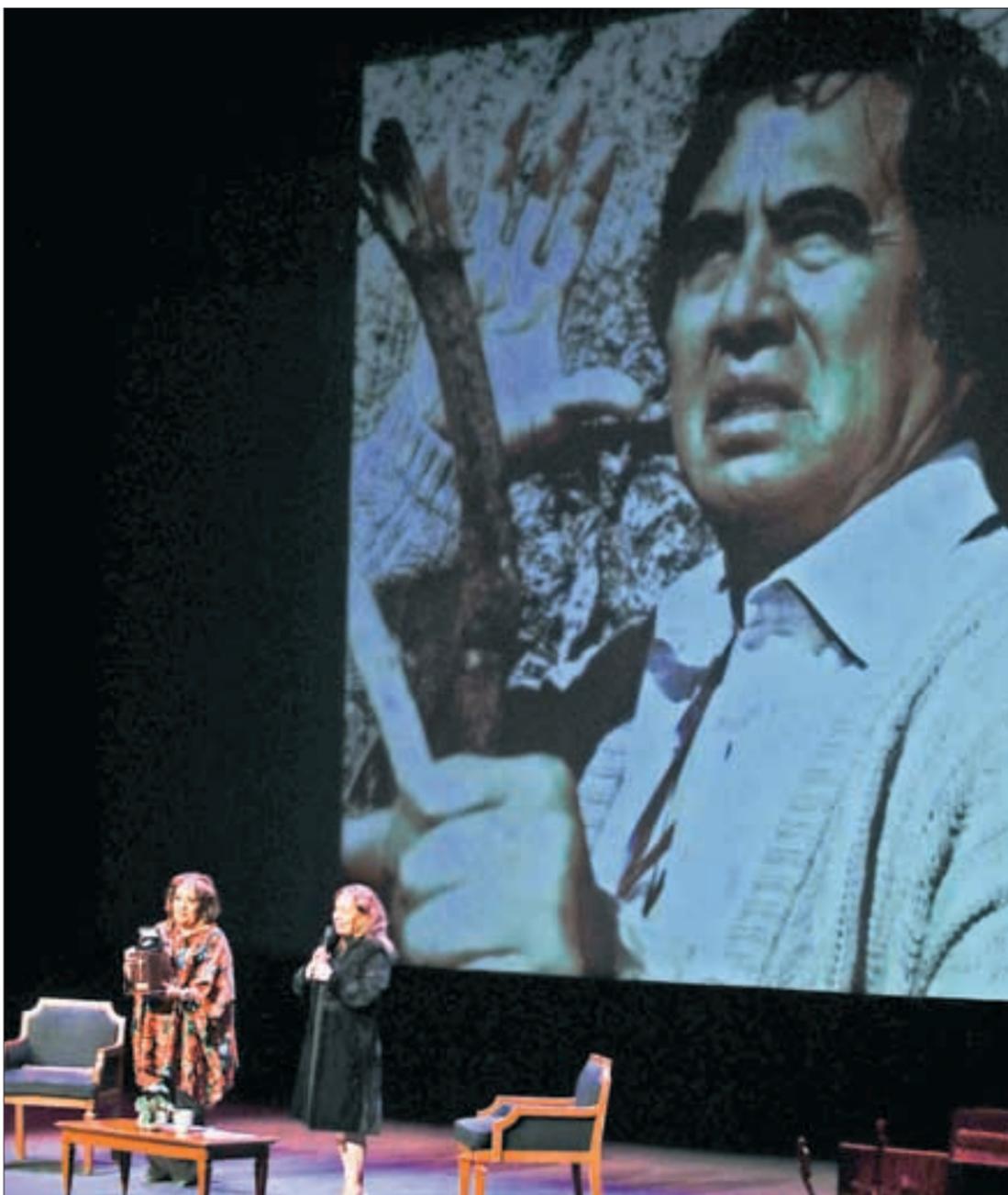
Al entregar la Medalla de Oro Bellas Artes *post mortem*, Lucina Jiménez, titular del Inbal, dijo que desde 2019 se tuvo la idea de hacer un homenaje a Gómez Cruz, pero “la pandemia se nos atravesó y hubo que transitar por un proceso de suma complejidad”. El galardón, continuó, “es un reconocimiento a la capacidad que Gómez Cruz tuvo de decidir su destino, construirlo y forjarlo, ganarse un lugar en la escuela nacional de teatro y después actuar en congruencia. El maestro siempre dijo que había que respetar el escenario, alejarse de la mediocridad y construir los personajes de manera rigurosa desde el corazón”.

“Maestro de maestros”

En el homenaje participó una nutrida lista de actores y directores de cine, a la vez que se proyectaron videos de la vida del actor nacido en el puerto de Veracruz, quien primero quiso ser cantante y ejerció como fotógrafo. Tomaron el micrófono personalidades como Roberto Sosa, Zaide Silvia Gutiérrez, Evangelina Martínez y Esteban Soberanes, quienes trabajaron con Gómez Cruz en el cine. No faltaron las anécdotas en torno al homenajeado y él mismo hablando de sus películas.

María Rojo leyó un texto que escribió para *El último caifán*: “Fuiste el maestro de maestros de toda una generación en la que también, por supuesto, ha habido importantísimos actores. Aun con tu grandeza y con todos tus reconocimientos, sigo sintiendo, yo personalmente, más que nadie, que te debemos siempre algo, te debemos mucho”.

Alejandro Pelayo, director de la Cineteca Nacional, se remontó al estreno de *Los caifanes* (1967), en el desaparecido Cine Roble: “Nos dimos cuenta no sólo de que había una nueva generación de directores, sino fundamentalmente una nueva



“

Supo y enseñó a alejarse de la mediocridad para construir grandes personajes

generación de actores. Sin duda, esos últimos años de los 60 y las décadas de los 70 y 80 marcaron el gran momento para Gómez Cruz”.

Armando Casas, presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, recordó que el homenajeado es quien ha ganado más Arieles como actor, siete, aparte de toda una serie de nominaciones.

Para Alberto Estrella, su colega lograba con sus actuaciones “hacer florecer nuestras emociones. Te convertiste en un referente para el tipo de cine que queríamos hacer

muchos actores estudiantes y también muchos profesionales. Fuiste referencia por la forma de actuar, por la manera en que un actor debería construir su creatividad al estar frente a una cámara y después olvidarla”.

El actor Salvador Sánchez, con 61 años de conocer a Gómez Cruz, lo llamó “un hombre luchón, trabajador, comprometido con su familia”. Ambos compartieron cuarto en “el famoso habituario que estaba arriba del Teatro Galeón. Teníamos muchos sueños que de alguna manera no se llegaron a cumplir por-

▲ Una larga lista de actores y directores se dieron cita en el Palacio de Bellas Artes para rendir homenaje a quien María Rojo llamó *el último caifán*. Fotos Cristina Rodríguez

que cada quien tomó diferentes caminos”, añadió.

El homenaje concluyó con *El que-requé*, bailado por el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, y el unísono grito de “A la bio, a la bao, a la bimbombá, maestro Ernesto, ra ra rá”.



Madrid, chica Almodóvar exhibe el amor del cineasta por la capital de España

AFP
MADRID

Pedro Almodóvar tiene fama de ser fiel a un puñado de actrices que encarnan a sus heroínas, como Penélope Cruz, pero su musa de ayer, hoy y mañana es Madrid, ciudad que ahora acoge una exposición dedicada a su relación de amor con el gran cineasta de las mujeres.

“La historia de Pedro Almodóvar y Madrid es una historia de amor correspondido; Pedro Almodóvar es Pedro Almodóvar gracias a Madrid. Su historia va de la mano”, explica Pedro Sánchez, comisario de la exposición *Madrid, chica Almodóvar*, que estará en cartel hasta el 20 de octubre.

El cineasta de 74 años “ha devuelto a Madrid también con creces lo que le ha dado siendo su musa, aparece en todos los títulos de Pedro, es su verdadera chica Almodóvar”, añade Sánchez, autor del libro

Todo sobre mi Madrid: Un paseo por el Madrid de Almodóvar.

Para albergar la muestra, Sánchez no vio mejor lugar que el centro cultural Conde Duque, ante cuya fachada Carmen Maura pedía a un empleado del ayuntamiento que limpiaba la calle que la rociara con agua en *La ley del deseo* (1987). La inolvidable escena nocturna inmortalizó a la actriz con su vestido naranja, asfixiada por el calor estival de la ciudad.

“Mucha gente de fuera de nuestras fronteras conoce Madrid o España a través de las películas de Almodóvar. Igual que van a la *Fontana di Trevi* en Roma o al bar de *Amélie* en París, tienen un primer contacto con Madrid mediante su cinematografía”, cuenta Sánchez.

Con 200 fotos de las 23 películas de Almodóvar y de sus archivos personales, podemos descubrir la relación entre el artista, nacido en un pueblo de Castilla-La Mancha (centro de España), y la capital.

Un panel muestra un estudio sobre el porcentaje de acción que transcurre en Madrid en cada película de su cinematografía: desde 6 por ciento (*La piel que habito*, 2011) hasta 100 por ciento en siete películas. “Nunca me he sentido forastero aquí”, le gusta decir al cineasta, que, según Sánchez, comparte con Madrid “una personalidad transgresora, polifacética, crítica, abierta, divertida, cosmopolita y campechana”.

“Aquí está mi vida”

Este hijo adoptivo de Madrid, actualmente el cineasta español más internacional, no procedía de una buena familia, a diferencia de la mayoría de los demás artistas de

▼ El cineasta español, frente a una de las 200 fotos que integran la muestra en el Centro Conde Duque. Afp

la Movida madrileña, el periodo de liberación sociocultural que siguió a la muerte del dictador Francisco Franco en 1975 y al advenimiento de la democracia. “De hecho, dice que ser cineasta en España es como ser torero en Japón”, ríe el comisario.

Huyendo del Madrid de las postales, no duda en instalar su cámara en los barrios más obreros, de belleza menos evidente, como Vallecas y Concepción.

Si un mapa de Madrid reproduce las 272 localizaciones utilizadas en sus películas, la exposición también destaca los lugares que obsesionaban al artista: taxis, ferreterías, cementerios y farmacias, todos ellos presentes en su obra.

A veces recurre a artificios para embellecer la ciudad. “Los colores en las películas de Pedro son muy importantes y son completamente ficticios. Y eso viene porque recuerda la España franquista en blanco y negro, y una forma de vengarse o de reaccionar contra eso es llenan-

do sus películas de color”, narra el comisario.

Los visitantes pueden ver los decorados usados en *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (1988) para reproducir la terraza de Pepa, con sus vistas panorámicas de todo Madrid.

“Es un Madrid idílico” que se ve en *Madres paralelas* (2021) o en *Julietta* (2016), donde las protagonistas viven en inmensos apartamentos madrileños a pesar de contar con unos medios de vida que no están a esa altura.

La estética almodovariana llega incluso a recrear obras maestras de Magritte, Rothko, Velázquez, Dalí, Tiziano y Hopper en los planos de sus películas, como se descifra en un video.

El cineasta ponía mucho de sí mismo en sus decorados: “Las casas de Almodóvar no las hemos visto en las revistas, como hacen otros cineastas, las hemos visto en sus películas”, dice Sánchez, que señala que *Dolor y gloria* (2019) sí reproduce su actual piso de Madrid, con algunos de sus propios sillones.

“Aquí está mi vida”, afirmó Almodóvar al visitar la exposición, antes de la apertura al público, según cuenta Sánchez, que lo acompañó en el recorrido.



Tres víctimas del clan Trevi-Andrade presentan una demanda contra la madre de la cantante

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La corte superior del condado de Pasadena, California, notificó a Gloria de los Ángeles Ruiz Arredondo, madre de la cantante Gloria Trevi, sobre la demanda civil que interpusieron en su contra tres víctimas del clan Trevi-Andrade, con la cual reclaman el pago de una indemnización y reparación del daño causado.

Documentos de la corte estadounidense indican que la demanda se presentó en diciembre de 2023 y la notificación se realizó en días pasados. Constituye el segundo caso en que se acusa a la cantante Gloria Trevi, María Raquel Portillo

(*Mary Boquitas*), el representante artístico Sergio Andrade y diversas empresas de entretenimiento de ser presuntos autores o encubridores de los delitos de abuso y agresión sexual cometidos entre 1995 y 2000.

La demanda que señala a Ruiz Arredondo (madre de Gloria) como encubridora exige el pago de daños y perjuicios e involucra también la presunta utilización de las empresas Conexiones Americanas Corporación (CAC), Excis, Magical Image Entertainment (MIE) y 50 personas físicas o morales más que, afirma el documento, sirvieron para facilitar el abuso sexual y explotación de jóvenes menores y mayores de edad.

Las víctimas son representadas por los abogados Karen Barth Men-

zies, Ari Wilkenfeld, Laura Nagel y Caroline Whitlock, así como el despacho Alan Lescht & Associates, con base en el estatuto del Código Penal de California, que sanciona actos sexuales no consentidos, coaccionados y forzados contra todas las personas.

Se detalla que los mencionados Trevi, Andrade, Raquel y Ruiz Arredondo poseían y/u operaban entidades, incluidas las empresas Excis, CAC y MIE, que se beneficiaron del abuso sexual y explotación, además de que fueron utilizadas “para facilitar el abuso sexual y explotación. Por ejemplo, los demandados CAC y Excis publicaron revistas, calendarios y otra mercancía con la acusada Trevi”.

26 Miércoles de junio tv.unam.mx

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 NUEVA TEMPORADA #PERSONA
Hombres trans
Con María Antonia Yanes
Una charla sobre la discriminación, el racismo y la exclusión

19:30 ESCRITORES Eugene O'Neil. 1936
Parte 2
Un viaje a la turbulenta vida del dramaturgo estadounidense, ganador del Premio Nobel

21:30 ARQUEOLOGÍA MEXICANA
Aguada Fénix: entre dos mundos
Con Valeria Figueroa
La estructura masiva más antigua de la región maya, descubierta en 2017 por los investigadores Takeshi Inomata y Daniela Triadan de la Universidad de Arizona

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: JAIME HUMBERTO HERMOSILLO
Naufragio
(México, 1978)

#Persona

Arqueología Mexicana

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

A 25 AÑOS DEL BOXEO FEMENIL PROFESIONAL EN LA CDMX

Ana María Torres: del “váyanse a lavar trastes” al Salón de la Fama



JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Hace 25 años, el 3 de julio de 1999, Ana María Torres peleó en la primera función profesional de boxeo femenino en la Ciudad de México. Un veto obsoleto de los años 50 del siglo pasado, durante la época del *Regente de Hierro* Ernesto Uruchurtu, lo impedía. Modificar esa prohibición que segregaba a las mujeres del pugilismo exigió un verdadero movimiento colectivo para derribar no sólo barreras jurídicas, sino también ideológicas que veían lo femenino como una esencia ajena a cualquier actividad considerada exclusiva de los hombres.

Si la ex boxeadora Laura Serrano fue la vanguardia decisiva en esa lucha, Torres fue la encargada de hacer pedazos ese muro sostenido por las ideas más retrógradas. Un cuarto de siglo después, *La Guerrera* culminó una trayectoria ejemplar al ingresar al Salón Internacional de la Fama, en Canastota, Nueva York, el Olimpo donde se incluyen los nombres de las leyendas del boxeo.

“Lo más difícil de ese debut fue el público”, recuerda Ana María esa noche de julio de 1999 en la Arena México. La mayoría de los asistentes en aquella velada eran hombres que insultaban a ella y a su contrincente Mariana Juárez.

“Esas palabras no las olvido. Nos gritaban: ‘Váyanse a lavar trastes. Váyanse a la cocina’. Esas frases duelen más que los golpes. Todavía las recuerdo”, relata.

Aquella noche *La Guerrera* no quería ser la primera en subir al cuadrilátero. Ante la hostilidad del público que las veía con morbo y

◀ **Orgullosa, La Guerrera muestra el anillo que la acredita como miembro del Olimpo del boxeo.** Foto Juan Manuel Vázquez

actitud burlona, prefería que otras compañeras lo hicieran antes. Pero un mánager le dijo que así estaba planeado y sería muy importante en el futuro, cuando reflexionara sobre este momento.

“Yo no sabía que eso que estaba ocurriendo sería parte de la historia, no sólo del boxeo, sino de cómo las mujeres tenemos barreras tan absurdas como una ley que nos impedía ejercer un deporte profesional con libertad”, señala.

Todo era nuevo para ella. Ni siquiera sabía que le vendarían las manos de manera profesional. Entre la sorpresa y la curiosidad, observó cómo se las envolvían con tela adhesiva y gasas para proteger esas armas de mujer y no con las vendas comunes de enfermería que ella utilizaba en el gimnasio.

Cumplir con la historia

Temblaba mientras esperaba salir del camerino. Eso era un decir, porque en esos años los vestuarios de arenas y gimnasios no tenía sección de mujeres y una simple toalla les servía para tener un poco de intimidad para cambiar la ropa de calle por la vestimenta de boxeadoras. A pesar de todo, Torres reunió más valor y salió decidida a cumplir con la historia. Durante ese trayecto rumbo al cuadrilátero—recuerda—se aisló del ambiente que le rodeaba.

“Fue como si caminara dentro de un túnel oscuro que me separaba del público; sólo recuerdo cómo se me reveló el cuadrilátero con todas sus luces y brillos”, cuenta.

“Escuchaba las palabras de desprecio o de burla de los hombres. Y pensaba: ‘carajo, no sé por qué me gritan si yo también me rompo la madre entrenando en el gimnasio. Hago lo mismo que mis compañeros y a ellos no les faltan al respeto’. Y así esperaba a que sonara la primera campanada de esa noche hace 25 años.”

Después de esa experiencia inaugural, peleó dos veces más en la Arena México en ese mismo año, en septiembre y de nuevo con Mariana Juárez en diciembre. Pero notó que en esos seis meses hubo un cambio sustancial en el público que acudía al boxeo. El número de mujeres creció como audiencia y los hombres se vieron obligados a respetarlas por la entrega que daban estas peleadoras.

“Esa generación de pioneras hicimos que muchos se tragaran su palabras. Esas mismas que nos gritaron cuando debutamos se las tragaron. Ahora nos veían con respeto, porque salíamos a dar verdaderas batallas”, enuncia sin ocultar un dejo dulce de venganza.

El público dejó de ser un adversario y las mujeres empezaron a asistir de manera regular al boxeo. Después de esa victoria cultural, se dieron cuenta que el verdadero rival a vencer, aún en esta fecha, son los promotores, porque son esos empresarios del deporte quienes no las querían incluir en las carteleras y hasta el día de hoy han sido reacios a pagar sueldos equitativos.

“Aún queda mucho por hacer. El boxeo femenino ya es una realidad que ha ganado respeto como deporte y negocio. Sin embargo, hasta ahora, una mujer que trabaja como boxeadora en México no puede vivir de esto. Todavía debe buscar otros ingresos o tener un empleo distinto para poder subsistir, porque del cuadrilátero no viven las peleadoras”, lamenta.

Ana María hace una larga lista de personas cuando quiere agradecer todo lo que el boxeo le ofreció en la vida. Recuerda los días inciertos en Ciudad Nezahualcóyotl, la función del 3 de julio de 1999, la pelea y el público, y sobre todo, el esfuerzo de todo un gremio de mujeres encabezado por Laura Serrano. Todas ellas derrumbaron medio siglo de prejuicios.

Sin federación ni directivos estables, la natación no crecerá: Iga

ADRIANA DÍAZ REYES

Mientras México no cuente con una federación estable, la posibilidad de que la natación destaque a escala internacional estará estancada.

Jorge Iga, nadador clasificado a los Juegos Olímpicos París 2024, atribuyó el bache por el que pasa la disciplina a los conflictos legales por los que atraviesa la Federación Mexicana de Natación (FMN).

“Tenemos el respaldo del Comité Olímpico Mexicano (COM) que está llevando la Comisión Reorganizada, han hecho un buen trabajo, pero no podemos tener un crecimiento

sin una federación y directivos estables. También es importante que los jóvenes no tiren la toalla a temprana edad, generen sus propias oportunidades y crean en ellos mismos”, comentó el seleccionado, quien competirá en la prueba de 100 metros libres.

Iga se convirtió en el primer tricolor que tendrá presencia en la prueba reina de la natación en 32 años. El último que participó fue Rodrigo González en Barcelona 1992. Su clasificación fue toda una odisea, ya que no tenía pensado competir en Monterrey, sino en Canadá.

“No llegó nunca mi visa, así que de último momento participé en el

CCCAN (Confederación Centroamericana y del Caribe de Aficionados a la Natación), tampoco pude volar a México en avión porque la embajada de Canadá tenía mi pasaporte. Cruzé la frontera a pie para llegar. Muchas cosas se juntaron; creo que ya estaba escrito que tenía que dar la marca en mi país”, rememoró.

En la capital gala, el deportista espera acceder a las semifinales.

“La meta que nos planteamos los mexicanos que estábamos buscando la clasificación es quedar en el top 16, tenemos el nivel para conseguirlo. La marca olímpica que dimos nos hubiera puesto en el sitio

14 en los Juegos de Tokio, así que todo es posible.”

Aunque Iga ahora pertenece a la élite de la natación mexicana no siempre fue así. Sus inicios en la piscina no auguraban un futuro prometedor.

“Fui un niño y un adolescente que no estaba entre los mejores, incluso no clasificaba ni a los Nacionales. Tuve que trabajar mucho para llegar al alto rendimiento. Las cosas comenzaron a mejorar a los 18 años cuando logré mi boleto para mi primer campeonato mundial.”

Además de competir por todo el mundo, Iga también le dedica tiempo a la convivencia con las nuevas

generaciones. “Hace poco estuve en Hermosillo en un campamento donde entrené tres días con algunos nadadores, les pude compartir algunos secretos de una buena técnica, así como consejos para que aspiren a llegar al más alto nivel”.

Antes de su debut en la justa veraniega, Iga viajará a Estados Unidos, después realizará un campamento en España para, finalmente, llegar a París.

“Nunca he ido a una inauguración de nada porque siempre me tocaba competir al otro día, estoy muy emocionado de que mi primera vez sea en el río Sena, en un país tan bonito como Francia.”



ENFRENTA HOY A VENEZUELA

México va por el pase a la siguiente ronda



ALBERTO ACEVES

Para aislarse de lo que ocurre a su alrededor en la Copa América, el técnico de la selección mexicana, Jaime Lozano, modificó su manera de gestionar una concentración. Desde antes de su debut en el torneo contra Jamaica, se distanció de las estrictas normas de las épocas de antes y llevó a sus jugadores un grupo de música regional, la *show* de un conocido payaso y un camión expendedor de tacos de birria.

Si llegara a vencer a Venezuela en su siguiente partido en la fase de grupos, el plan de Lozano podría incluir aún más invitados. Especialmente, porque en su avance a los cuartos de final evitará a la campeona Argentina, líder del Grupo A y un rival que ha acentuado su dominio en el fútbol internacional. “Lo importante es seguir creciendo, porque el próximo partido nos puede poner a las puertas de la clasificación”, advierte el ex futbolista en conferencia de prensa.

De alguna manera, el representativo mexicano se enfrenta a una idea autodestructiva que lo ha perseguido desde pasados Mundiales, ese estigma de quedarse a la orilla de conseguir un logro importante. El futuro, como en otros grandes escenarios donde se repetía la idea del quinto partido, vuelve a estar en las manos de los jugadores mexicanos, esta vez sin su capitán, el mediocampista del West Ham, Edson Álvarez.

“Tenemos muchos líderes, algunos necesitaban empoderarse y saber que son los de más experiencia”, agrega Lozano al finalizar su última práctica en la ciudad de Los Ángeles. “Fue un golpe duro perder a nuestro capitán, pero ahora les toca asumir ese rol. Este torneo es importantísimo para nosotros, porque es lo más parecido a una Copa del Mundo. Necesitamos subir el nivel”.

Medallista de bronce en los Juegos Olímpicos de Tokio, Lozano cumple su tercer torneo oficial al frente de la selección. El primero fue la Copa Oro que conquistó en 2023, edición en la que Estados Unidos y Canadá utilizaron equipos alternos. Luego perdió la final de la Liga de Naciones y su continuidad fue puesta en entredicho.

Muy lejos de Brasil o Argentina

“No estamos ni cerca de hacer lo que Brasil o Argentina”, puntualiza el ex entrenador nacional, Miguel Herrera. “Tal vez a Jimmy le cayó de sorpresa conducir este proceso. Puede tener muchas condiciones para ser entrenador, pero esa silla es superexigente para cualquiera. No basta sólo con ganar un partido”, agrega.

En una de sus renovadas medidas para esta Copa América, Lozano determinó dejar a cinco elementos que habían sido regulares en procesos anteriores —algunos identificados como líderes del vestuario, como Guillermo Ochoa y Héctor Herre-

ra—, para iniciar el camino rumbo al Mundial de 2026 con un grupo de jóvenes que aún son promesa. En el historial de duelos en la Copa frente a la Vinotinto, el Tricolor registra victorias en las ediciones de 1995 y 1999, mientras en el torneo centenario de 2016 el encuentro terminó empatado.

“México siempre es un equipo fuerte. Para nosotros, es un momento clave por lo que estamos viviendo. Debemos mantener esa solidez que mostramos ante Ecuador (ganaron 2-1) para salir victoriosos”, sostiene el venezolano Eduard Bello, actual delantero en la Liga Mx con el Mazatlán FC.

Además de sorprender en su presentación, el cuadro sudamericano sólo ha perdido ante Italia y Colombia en sus últimos 14 compromisos, todos desde la llegada del entrenador argentino Fernando Batista. “Es un rival que ha crecido muchísimo”, reconoce Lozano, convencido de que la única manera de imponerse a él es con una actuación estelar de sus delanteros. Desde la final de la Liga de Naciones, el combinado mexicano sólo registra cuatro goles, de los cuales sólo uno de ellos estuvo a cargo del atacante Guillermo Martínez.

▲ Después de su victoria sobre Jamaica, el conjunto tricolor espera seguir mejorando, sobre todo al ataque, donde falta gol al equipo. Foto @miseleccionmx



Lautaro anota en la agonía del partido y clasifica a Argentina

DE LA REDACCIÓN

Hay imágenes que puede resumir el resultado de un partido. En el triunfo de Argentina sobre Chile (1-0), la más representativa muestra a Lionel Messi, capitán de la Albiceleste, rodeado de hasta cuatro defensores y lejos de la portería. Ningún material más preciso para definir lo que pasó en más de 80 minutos, en el estadio MetLife, en Nueva Jersey.

Aunque los antecedentes juegan su propio papel en declaraciones y debates anteriores, el dominio que presumía tener el cuadro argentino no se vio reflejado esta vez. Al menos, no de forma tan abrumadora. Messi intentó tejer su propia red de complicidades al lado de otros campeones del mundo, pero sus esfuerzos fueron en vano.

Sólo Lautaro Martínez, en uno de sus últimos intentos en la segunda parte (87), logró que la Albiceleste sumara su segundo golpe en la Copa para confirmarse como líder absoluto del Grupo A al llegar a seis puntos y con el pase asegurado a la siguiente ronda. La Roja dependerá de la última fecha para mantener sus aspiraciones.

Golpe de calor

Arrinconado tras jugar en inferioridad numérica durante la mayor parte del segundo tiempo, Perú sucumbió por 1-0 ante Canadá y quedó con un pie afuera de la Copa.

▲ El delantero aprovechó un balón en el área y marcó el gol del triunfo 1-0 sobre Chile. Foto Ap

El gol de Jonathan David, en una jugada de contragolpe en la que participaron Cyle Larin y Jacob Shaffelburg (74), sentenció la suerte de la Blanquirroja en el estadio Children's Mercy Park de Kansas City.

La estrategia se le vino abajo al equipo de Jorge Fossati debido a la expulsión del zaguero Miguel Araujo cuando restaba media hora de partido. “Después de la tarjeta roja queríamos ganar, pero fue difícil”, declaró el técnico uruguayo.

Minutos antes de que acabara el primer tiempo, el segundo asistente Humberto Panjoj, de Guatemala, se desplomó sobre el terreno de juego y perdió el sentido por la temperatura que alcanzó los 38 grados. El árbitro central, su compatriota Mario Escobar, detuvo las acciones y permitió la rápida asistencia de personal médico, con el que Panjoj consiguió ponerse de pie al colocarse una toalla fría en la cabeza.

En su lugar, el quinto árbitro designado para este duelo, el ecuatoriano Ricardo Fabián Baren, tomó su lugar en el complemento.

Para seguir con vida, los peruanos necesitan vencer a Argentina en su último compromiso en el torneo y esperar a que Chile derrote a Canadá.

Con información de Afp

EUROCOPA
ALEMANIA

LOS BLEUS EMPATAN 1-1 CON POLONIA

Francia continúa sin convencer; Austria es líder y avanza a octavos

DE LA REDACCIÓN

Francia aún no enamora. En el cierre de la fase de grupos, estuvo a punto de naufragar ante Polonia en la casa del Borussia Dortmund. Con la nariz todavía en recuperación y una máscara protectora, Kylian Mbappé hizo que la esperanza de los *Bleus* se mantuviera en su reaparición en la Eurocopa, pero nada pudo detener la eficacia de Robert Lewandowski, su futuro rival en el Barcelona, para evitar el empate 1-1 en el Grupo D.

Mbappé, con un antifaz parecido al de la serie de las *Tortugas ninja*, convirtió un gol de penal y celebró frente a los hinchas franceses a los 56 minutos, cuando engañó al portero Lukasz Skorupski al cruzar su remate al poste contrario. Para no causar ruido en la toma de los fotógrafos, el flamante refuerzo del Real Madrid se quitó la protección y dejó que sus compañeros lo abrazaran sin reparar en el riesgo de sufrir un contacto de nuevo en la nariz.

La alegría de los *Bleus* duró apenas un suspiro, especialmente porque Lewandowski, siempre

peligroso en los centros al área, niveló las cosas con otro tanto de la misma manufactura que Mbappé. El referente del Barça falló en primera instancia su remate desde el manchón penal, pero el árbitro determinó que el arquero francés Mike Maigan se adelantó de la raya y ordenó repetirlo.

Sólo entonces Lewandowski clavó la pelota en el ángulo inferior con su segundo intento (77). Los más de 30 mil franceses en las gradas del Signal Iduna Park guardaron silencio. El resultado llevó a los *Bleus* al segundo lugar de su sector, como escolta de Austria. Y ese fue el mayor triunfo de los polacos en esta edición de la Eurocopa, pues llegaron eliminados de antemano al quedar en la última plaza con apenas un punto.

“No me siento frustrado. El objetivo era quedar primeros en el grupo, pero cuando no ganas tienes que aceptarlo”, consideró el técnico Didier Deschamps. “Ustedes interpretan el fracaso como quieren. Esto es fútbol. Estaría más inquieto si no generáramos ocasiones en ataque, pero hay un margen de mejora”, agregó.



El caballo negro

En pleno verano en Europa, Austria disfruta su primavera. Con un gol de Marcel Sabitzer en la recta final del partido contra Países Bajos (3-2), avanzó a octavos de final del torneo como líder del Grupo D, un punto por arriba de la subcampeona del mundo Francia.

Los austriacos necesitaban un empate para asegurar su clasificación y tuvieron un gran comienzo con el autogol del delantero neerlandés Donyell Malen, a los seis minutos. Xavi Simons, quien ingresó de cambio en la primera parte, asistió a Cody Gakpo para empatar justo después del descanso (47), pero Romano Schmid volvió a adelantar a Austria con un cabezazo al 59.

Sobre el último cuarto de hora, Memphis Depay empató con una brillante definición (75) y se vio obligado a esperar que el VAR diera

la última palabra, ya que el árbitro Ivan Kruzliak consideró que había tocado el balón con la mano. La tecnología dictaminó que no era así.

Un par de minutos después de la revisión, Sabitzer restableció la ventaja de Austria con un furibundo remate desde un ajustado ángulo. En el deporte, un equipo es llamado el “caballo negro” cuando logra trascender entre muchos a pesar de que no tiene las mejores posibilidades. Los austriacos están dispuestos a confirmar que lo son en la siguiente ronda.

Cierre sin goles

Inglaterra aseguró su liderato en el Grupo C al empatar 0-0 con Eslovenia en el estadio de Colonia. Este resultado sentenció la eliminación de Croacia, que desde el lunes estaba al borde del precipicio tras igualar con Italia.

Los ingleses tenían ya asegurada

▲ Un gran duelo de artilleros protagonizaron ayer el polaco Robert Lewandowski (9) y el francés Kylian Mbappé (10), que finalizó con un gol para cada uno por la vía del penal y firmó el empate en el choque entre sus selecciones. Foto Afp

la clasificación a octavos. Lograrlo como líderes de grupo significa que jugarán contra uno de los clasificados en tercer sitio, del lado donde están España, Francia, Alemania y Portugal.

Finalmente, Dinamarca consiguió también su boleto al finalizar con el mismo marcador frente a Serbia en Múnich. Los daneses terminaron la actividad del Grupo C con tres puntos, los mismos que Eslovenia, pero cerraron en segundo lugar debido a una mejor ronda clasificatoria.

Con información de Ap

El certamen europeo dejará 2 mil millones de euros a los alemanes

EUROPA PRESS
MADRID

La Eurocopa podría tener un impacto económico de hasta 2 mil millones de euros en ingresos para la anfitriona Alemania, según un informe de Freedom24.

Así, se espera que el país teutón crezca este año alrededor de 0.3 por ciento, más lentamente que otros grandes países industrializados, pero la Eurocopa 2024 podría suponer un impulso a corto plazo para los sectores relacionados con el turismo y los servicios.

El informe atribuye este empujón a varios motivos, como el aumento del número de visitantes, lo que supone un incremento de la demanda de hoteles, restaurantes y transporte (trenes, autobuses y taxis), así como el crecimiento en la venta de productos deportivos.

Por otro lado, la organización

de torneos de la magnitud de la Eurocopa implica la construcción de instalaciones deportivas, hoteles e infraestructura pública, lo cual estimula el sector de la construcción. También aumenta la demanda de empresas de gestión de eventos, seguridad y logística, así como de viviendas de alquiler a corto plazo.

La propia venta de entradas para



En la Copa América estiman una derrama de 600 millones de dólares

los partidos de fútbol de selecciones supone una fuente de ingresos directos, además de las ganancias por publicidad y patrocinio.

La edición anterior, celebrada en diversas ciudades europeas, los ingresos derivados del torneo alcanzaron los mil 882 millones de euros.

Las últimas tendencias, a su vez, constatan que el vencedor del certamen puede impulsar el mercado bursátil de su país. Los ganadores Grecia (2004) y España (2008-2012) lograron superar el índice que recoge las cotizaciones de las principales compañías del viejo continente.

Del otro lado del continente, en Estados Unidos, por otra parte, se estima una derrama de hasta 600 millones de dólares a consecuencia de la Copa América. Según Shine Entertainment, una agencia global de consultoría de mercadotecnia deportiva, proyecta que alrededor de 2 millones y medio de personas viajen a suelo estadounidense.

MÁRQUEZ SEGUIRÁ EN EL BARÇA



▲ El Barcelona anunció la renovación del mexicano Rafael Márquez, encargado de dirigir al equipo filial. Barça le extendió el contrato por un año más. El mexicano, quien llegó a mediados de 2022, se ganó su continuidad después de una campaña en la que instaló al club catalán a un paso de subir a la Segunda División de España. El equipo llegó hasta la final de la fase de ascenso, en la que perdió con el Córdoba 3-2. Foto @FCBarcelonaB



¿QUÉ SUEÑO CUMPLIRÁS?

Gana la bolsa acumulada

65.3
MILLONES

Sorteo 3918
Cierre de venta
26 de junio, 21:00 h

Juega miércoles, viernes y
domingo a las 21:00 h

JUEGA EN LÍNEA Y EN
PUNTOS DE VENTA

JUEGA
AQUÍ



Tu suerte
transforma México

+18 JUEGA CON
RESPONSABILIDAD



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA
NACIONAL



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.57	18.57
Euro	19.43	19.43

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.88%
Cetes 91 días	11.12%
TIE 28 días	11.24%

Inflación	
1ª quincena de junio	0.21%
anual	4.87%
De mayo 2023 a mayo 2024	4.69%
Reservas internacionales	
220 mil 44.6 mdd al 21 de junio de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	80.83	-0.80
Brent	85.01	-1.00
Mezcla mexicana	75.99	-0.77

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	52 mil 604.05 unidades
Variación puntos	+91.14
Variación por ciento	+0.17

RATIFICA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO DE ENTRE 2 Y 3 POR CIENTO

La economía es sólida y con fuerte anclaje: SHCP

CLARA ZEPEDA

Pese a que en los primeros cuatro meses del año ha moderado su ritmo de avance, la economía mexicana tiene solidez y un anclaje fuerte, por lo que está creciendo en línea con la proyección de la Secretaría de Hacienda de entre 2 y 3 por ciento, afirmó Gabriel Yorio González.

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sostuvo que la dependencia trabaja en el proceso de transición para la próxima administración, por lo que Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, quien permanecerá en el cargo en el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, anunciará en octubre el relevo o continuidad de cargos, como el suyo de subsecretario, y otras iniciativas.

Hace días, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) creció 2 por ciento a tasa anual durante los primeros cuatro meses del año, el cual fue el dato más bajo para un mismo periodo desde 2020.

“La economía mexicana está creciendo entre 2 y 3 por ciento, está en línea con lo que formulamos el año pasado. Es una economía que tiene una solidez y un anclaje bastante fuertes; en variables económicas se tiene estabilidad

económica, una política monetaria que está coordinada con una política fiscal, la inflación está bajando, el desempleo está en niveles mínimos y la tasa de desocupación también; entonces, es una economía que está en crecimiento, pero sobre todo con estabilidad”, resaltó el funcionario.

Tras su participación en la presentación de la primera Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) 2023, que elaboraron el Inegi y la Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef), Yorio González explicó que la deuda, como porcentaje del PIB, se ha mantenido plana. Ahora, aclaró, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ya ha delineado crite-

rios generales de su programa económico, y en ese sentido ha recalado la importancia de continuar mejorando la eficiencia, así como aumentar la recaudación, “creo que hay áreas de oportunidad que ella ya ha visto con el secretario Ramírez de la O”.

Fondo del bienestar

Por separado, Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), reveló que la transferencia de dinero de las cuentas inactivas en las Afore al Fondo de Pensiones para el Bienestar está en proceso.

El plazo para la transferencia termina formalmente el viernes,

pero es posible que hoy se concluya el proceso operativo de 4.3 millones de cuentas por más de 40 mil millones de pesos.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar, una bolsa de recursos integrada por aportaciones de diferentes instituciones que tiene como objetivo complementar la pensión de quienes por el régimen de Ley 97 del IMSS o modelo 2007 del Issste, tiene ya los lineamientos para la administración de estos recursos, los cuales podrían quedar transferidos esta semana.

“No tengo conocimiento de que sea un régimen de inversión asociado, es un mecanismo presupuestal para compensar a los trabajadores que tengan una tasa de remplazo muy baja”, detalló Gabriel Yorio.



► El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, en la presentación de la primera Encuesta Nacional sobre Salud Financiera.
Foto @GabrielYorio

Disminuyeron 60% emplazamientos a huelga en México

CLARA ZEPEDA

Las desavenencias reportadas en las relaciones laborales disminuyeron en 2023 respecto a 2022, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Inegi dio a conocer las Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local (Erlajul) 2023, en la cual reveló que México registró mil 260 casos de emplazamientos a huelga, 60 por ciento menos que en 2022, cuando en ese año se reportaron 3 mil 151.

De los emplazamientos a huel-

ga, 32.7 por ciento se originaron en demanda de la revisión de contrato, mientras 21.2 por ciento fueron por revisión salarial.

Del total de emplazamientos, 35.9 por ciento se solucionó por no cumplir con los requisitos estipulados en la ley, y 34.3 por ciento, por desistimiento.

En 2023 estallaron cuatro huelgas en la Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán y Zacatecas. De éstas, tres fueron solucionadas durante el mismo año.

El Inegi reveló que los conflictos individuales y colectivos de trabajo pasaron de 138 mil 420 a 79 mil 69 de 2022 a 2023, lo que signi-

ficó una disminución de 42.9 por ciento.

Por cada 100 conflictos de trabajo registrados, 80.2 se presentaron en el sector terciario (servicios y comercio); 18.2, en el secundario (industria), y 1.6, en el primario (agrícola y ganadero).

A nivel nacional, 1.3 personas por cada mil personas ocupadas registraron demandas por conflictos de trabajo (individuales y colectivos).

Por entidad federativa, sobresalieron Ciudad de México, Aguascalientes y Guanajuato, con tasas de 3.3, 2.9 y 2.5, respectivamente.

Los conflictos de trabajo solu-

cionados pasaron de 138 mil 774 a 116 mil 626, una disminución de 16 por ciento respecto a 2022. El porcentaje de conflictos de trabajo que se solucionaron por convenio fue de 33.6. Lo anterior también se registró en 2022, con 40.4 por ciento.

Durante 2023, a nivel nacional, se registraron 402 mil 194 convenios de trabajo prejudiciales, 79 mil 69 conflictos de trabajo (individuales y colectivos) y mil 260 emplazamientos a huelga. Estos constituyen el punto de partida para alcanzar otras etapas de solución de las desavenencias en las relaciones laborales del ámbito local.

Ligero repunte en importación de gasolina, informa Pemex

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las importaciones de gasolinas de Petróleos Mexicanos (Pemex) ascendieron a 358 mil barriles diarios en mayo, un aumento de 11.26 por ciento frente a abril, de acuerdo con estadísticas de la empresa estatal.

Aunque la tendencia de la compra de combustibles del extranjero se ha reducido en lo que va del año, en el quinto mes la petrolera reportó un repunte.

En su variación anual, la importación de carburantes automotores observó una caída de 10.33 por ciento en comparación con los 399 mil barriles reportados en mayo del año pasado.

Respecto a igual periodo de 2022, cuando Pemex reportó un promedio de compra diaria de 460 mil barriles, la baja es de 22.21 por ciento.

En el caso de las importaciones de diésel también se observó un repunte, pues éstas se ubicaron en mayo en 156 mil barriles diarios, un incremento de 18.21 por ciento frente a los 132 mil barriles que reportó en abril.

La cifra del quinto mes para el combustible utilizado principalmente por el transporte pesado mostró un aumento de 9.75 por ciento frente a los 142 mil reportados en igual periodo del año pasado.

No obstante, en comparación con igual lapso de 2022, cuando la petrolera importó 203 mil barriles diarios, el dato de mayo de 2024 representó una caída de 23.25 por ciento.

Caída mensual en la producción nacional

Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, comentó en días recientes que las importaciones de combustibles se reducirán notoriamente en los próximos meses, pues en julio la Refinería Olmeca producirá sus primeros barriles de gasolinas y diésel.

Las estadísticas de energéticos de la empresa estatal muestran también una caída en la producción nacional en el periodo de referencia. En mayo, Pemex produjo 267 mil barriles diarios de gasolinas, una disminución de 10.13 por ciento frente a abril. En comparación con mayo del año pasado, cuando produjo 261 mil barriles, la cifra del quinto mes del año mostró un avance de 2.29 por ciento.

Las importaciones de diésel cayeron 23.68 por ciento frente a abril de 2024, cuando la empresa estatal compró 189 mil barriles diarios.

La compra del extranjero de este tipo de combustible mostró un aumento de 17.45 por ciento respecto a mayo del año pasado.



BRASIL PONE EL TEMA EN LA AGENDA DEL G-20

Multimillonarios pagan 0.3% en impuestos

Se impulsará gravamen a superricos coordinado de forma internacional

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El Ministerio de Finanzas de Brasil dio hoy la bienvenida a la presentación de una detallada propuesta financiera para que los países del Grupo de los 20 (G-20) coordinen la puesta en marcha de un impuesto mínimo de 2 por ciento sobre los megarricos, y anunció el inicio de una campaña política para promover la iniciativa.

“La presidencia brasileña del G-20 ha colocado la cooperación internacional sobre impuestos en primera fila de la agenda financiera del G-20. Es esencial garantizar que todos pagan su parte justa”, explicó el ministro de Finanzas de Brasil, Fernando Haddad. “Estamos abogando la idea de que unos cuantos miles de personas pueden financiar acciones que afectarán de manera positiva a miles de millones”.

La propuesta que Brasil presentará ante el G-20 el 25 de julio fue difundida al público ayer en una presentación del Ministerio de Finanzas de Brasil y el economista francés Gabriel Zucman, quien desarrolló la iniciativa como parte de su trabajo con el Observatorio de Impuestos de la Unión Europea y la Comisión Independiente para la Reforma del Sistema Internacional de Tributación de Corporaciones (CRICT, por sus siglas en inglés). El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, le solicitó esta tarea a Zucman.

“Ahora hay clara evidencia de que los superricos pagan proporcionalmente menos en impuestos que el resto de la sociedad”, afirmó Zucman. El proyecto que desarrolló para “una norma tributaria efectiva mínima coordinada para individuos de ultra alto valor” señala que en muchos gobiernos nacionales –incluyendo el de Joe Biden en Estados Unidos– han propuesto métodos para elevar impuestos sobre los megarricos mediante leyes domésticas.

Pero lo que se necesita es una “norma” internacional para asegurar que dentro de cada país, aquellos individuos que son parte

del club de los 3 mil multimillonarios sean obligados a pagar un impuesto mínimo equivalente a 2 por ciento de su riqueza total, medida por el valor de sus acciones y bonos, sus inversiones en empresas privadas y más.

“Este no es un nuevo impuesto, es una manera para fortalecer los mecanismos tributarios existentes mientras se respeta la soberanía nacional”, explicó Zucman.

“Un gravamen mínimo es la herramienta más poderosa para mejorar la efectividad de los impuestos sobre los individuos de valor neto superalto, porque asegura que sin importar las estrategias que estos contribuyentes podrían usar, el monto del impuesto efectivo pagado no puede ser menos que un monto establecido”, señaló Zucman.

Los métodos principales que los multimillonarios usan para evadir impuestos es esconder sus riquezas en varios países o trasladarla de países con altos niveles de tributación a países con tasas mucho menores. Interrogado por periodistas sobre por qué cree que los sistemas políticos de cada país apoyarán tal impuesto, Zucman señaló que en 2021, 130 países endosaron una propuesta de un impuesto mínimo de 15 por ciento sobre empresas y 30 países ya han puesto en marcha ese impuesto, lo cual indica el interés global sobre estos tipos de mecanismos. Agregó que las encuestas en muchos países sugieren que 80 por ciento de las poblaciones en la mayoría de los países apoyan un impuesto sobre los megarricos. El valor de una campaña internacional coordinada es que evitaría que los superricos trasladen sus fortunas a jurisdicciones de impuestos menores.

“El proyecto es un documento técnico cuyo objetivo es iniciar la discusión política”, comentó.

Felipe A. Oliveira, el coordinador de Asuntos Financieros Internacionales en el Ministerio de Finanzas de Brasil, indicó que la conversación política ya se inició con las contrapartes de otros países antes de la reunión del G-20 en julio.

“Los países están escuchando, están viendo el mérito en esta cooperación internacional.”

Oliveira explicó que para Brasil los retos de esta coyuntura, que incluyen la lucha contra la pobreza y la desigualdad económica, como también enfrentar la crisis del cambio climático, requieren de nuevas maneras de recaudar ingresos. “El proyecto es parte clave de nuestra estrategia para impulsar una conversación sobre la tributación progresiva en la agenda internacional”.

Para ver el informe: <https://bit.ly/3VU39Vf>

Sus fortunas han crecido a un promedio de 7.1% anual durante cuatro décadas

DORA VILLANUEVA

Los sistemas tributarios contemporáneos no logran gravar eficazmente a las personas con patrimonios ultraelevados. En promedio, los multimillonarios del mundo pagan apenas una tasa efectiva de 0.3 por ciento de su riqueza, mientras sus fortunas han crecido a un promedio de 7.1 por ciento anual en casi 40 años, es decir, casi 23 veces más que su carga permanente de impuestos, exhibe un informe del economista Gabriel Zucman.

A petición de Brasil, que tiene la presidencia del G-20, el economista presentó una propuesta de mecanismo compensatorio para que 3 mil personas –cuyas propiedades y activos en conjunto rebasan los mil millones de dólares– paguen al menos 2 por ciento en impuestos a la riqueza. La propuesta técnica se llevará a la reunión de ministros de Finanzas del G-20 en Río de Janeiro, que se realizará entre 25 y 26 de julio próximos.

Gravar la riqueza se revisa a la luz de las brechas de desigualdad en el mundo. En casi cuatro décadas –de 1987 a 2024– la riqueza media del 0.0001 por ciento de la población más rica ha crecido a una tasa de 7.1 por ciento anual –dando lugar a una concentración de riqueza equiparable a 14 por ciento del producto interno bruto mundial– mientras la riqueza media por adulto ha avanzado a 3.2 por ciento anual.

Dado que actualmente estos 3 mil multimillonarios sólo pagan 0.3 por ciento de su riqueza vía impuesto sobre la renta, el tener mecanismos compensatorios para que se llegue a un 2 por ciento dejaría entre 200 y 250 mil millones de dólares al año, explicó Zucman. Ampliar el impuesto a las personas con un patrimonio neto superior a 100 millones de dólares añadiría entre 100 mil y 140 mil millones de dólares al año, exhibe su informe.

Zucman destacó que una piedra angular para que pueda funcionar el complemento al impuesto a la riqueza se cuenta en la identificación de los propietarios reales de los activos. Las investigaciones muestran que aproximadamente la mitad de la riqueza de los multimillonarios son acciones de empresas que cotizan en bolsa y la otra mitad son participaciones en grandes empresas privadas.

“Dado que la mayor parte de la riqueza de los multimillonarios se deriva de la posesión de acciones en empresas multinacionales, la mera inclusión de información sobre la propiedad real en los informes país por país (por ejemplo, enumerando a las personas que poseen más de uno por ciento de las acciones) permitiría a las autoridades fiscales capturar la mayor parte de su riqueza, lo que facilitaría la aplicación de

la ley”, contiene el informe.

Felipe Antunes de Oliveira, coordinador general de Asuntos Financieros Internacionales del Ministerio de Hacienda de Brasil, reconoció que “los tiempos” de la academia son distintos a los de las negociaciones políticas. No obstante, adelantó que del proyecto se ha hablado con algunos países del G-20 y –en aras de avanzar la discusión sobre el impuesto a la riqueza– hay interesados en respaldar el documento técnico en la reunión del 25 y 26 de julio.

La inmediatez no es algo que suceda en este tipo de negociaciones de justicia fiscal. Hasta el último momento, todavía en la administración de Donald Trump, Estados Unidos retrasó la aprobación de

un impuesto mínimo global a las grandes transnacionales, el cual fue aprobado en 2021 por 130 países, aunque su puesta en práctica apenas se cuenta en alrededor de tres decenas de países.

No obstante, el informe de Zucman –que fue solicitado por Brasil en febrero de este año– considera que, pese al tiempo que tomen los cambios, la progresividad de la tributación han sido históricamente un factor importante de la evolución de la concentración de ingresos y riqueza.

Por ejemplo, explica: “en los últimos 15 años, el secreto bancario se ha reducido mediante un mayor intercambio de información entre países. Como resultado, el Informe global sobre evasión fiscal 2024 estima que la evasión fiscal en el exterior se ha reducido en un factor de aproximadamente tres en menos de 10 años”.

“

Hay evidencia de que tributan, en proporción, menos que el resto de la sociedad



ENTREVISTA

CLAUDIA SANHUEZA, SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES DE CHILE

México, aliado clave para el crecimiento

BRAULIO CARBAJAL

Para enfrentar vaivenes económicos como el que provocó recientemente la pandemia de covid-19, es urgente trabajar en el fortalecimiento de la región de América Latina y el Caribe, para lo cual, México y Chile son dos jugadores clave, resaltó Claudia Sanhueza, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales del país sudamericano.

En entrevista con *La Jornada* en el marco de su visita con motivo de la negociación de la modernización del Tratado Comercial México-Chile, tras 25 años de vigencia, la funcionaria enfatizó la importancia de la relación comercial con nuestro país, pues en años recientes ha sido clave para diversificarse y no depender exclusivamente de su sector minero.

“Hemos identificado que 93 por ciento de nuestras exportaciones a México son de productos no cobre, lo que es significativo, dado que el cobre es nuestro principal producto; Chile es un país fundamentalmente minero, pero estamos preocupados por tratar de diversificarnos, y justamente hemos encontrado en México a un gran aliado”, apuntó.

Por ejemplo, detalló Sanhueza, en 2023 México ocupó el tercer lugar para las exportaciones de salmón y productos forestales, mientras en exportaciones agropecuarias fue el tercer destino más importante para Chile y es el cuarto mayor inversionistas extranjero entre los países latinoamericanos.

En cuanto a las regiones, enfati-

zó en que actualmente el principal socio comercial de Chile es el bloque asiático; sin embargo, el objetivo de la actual administración es seguir diversificándose, por lo cual hay mucho interés en fortalecer su relación con el bloque norteamericano, del cual México es un país clave, más en un contexto en el que será un país fuertemente beneficiado por la relocalización de empresas.

Sanhueza destacó que este año Chile tiene la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, desde la cual tiene el objetivo de impulsar no sólo su crecimiento económico, sino el de toda la región mediante el fortalecimiento de la región, de tal manera que se convierta en un bloque que resista a periodos de choque y pueda hacer frente a las demás regiones económicas del mundo.

“México es un aliado clave para el crecimiento de la región. Nosotros queremos potenciar la economía de la zona con más turismo y tecnología.”

Respecto a las negociaciones del acuerdo comercial con México que concluyeron ayer, la funcionaria señaló que fueron exitosas al incorporar dos nuevos capítulos denominados Género y Comercio, y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes), cuyo objetivo principal, dijo, es una integración inclusiva, que permita la incorporación de los negocios encabezados por mujeres a las cadenas de valor.

En esta misión, agregó, la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, jugará un papel fundamental, pues está segura de que promoverá políticas públi-

▲ Chile es un país fundamentalmente minero, pero estamos preocupados por tratar de diversificarnos, señaló Claudia Sanhueza, subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales. Foto Germán Canseco

cas que protejan a las mujeres. “Vemos con muy buenos ojos su elección. Nosotros tuvimos a nuestra primera mujer presidenta hace unos años y fue un buen avance”.

En litio, necesaria la IP

Chile se ha posicionado como uno de los países más importantes en la producción de litio, lo cual explicó la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, ha sido gracias a la Estrategia Nacional de Litio, que entre otros aspectos, se basa en una estrecha colaboración entre Corporación Nacional del Cobre (Codelco, la empresa minera del Estado) y la iniciativa privada.

“Nuestra estrategia es incorporar tanto empresas nacionales como extranjeras a la extracción del mineral, siempre con contratos bien cuidados y de la mano del gobierno, lo que nos genera dividendos. Además, cuidamos que respeten la biodiversidad de los salares y que cumplan con toda la legislación y normas de sustentabilidad social y medioambiental. Tenemos una estrategia que nos lleva en el camino de descarbonización y hacia la electromovilidad, en la cual es indispensable la iniciativa privada”, apuntó.

Aguacate, el cuarto agroalimento que más ingresos genera

BRAULIO CARBAJAL

Entre enero y abril de 2024 (último dato disponible) las exportaciones de aguacate representaron ingresos para México por mil 283 millones de dólares, consolidándose como el cuarto producto agroalimentario más rentable para el campo mexicano.

Cifras del Banco de México (BdeM) indican que en los primeros cuatro meses del presente año el valor de las ventas de aguacate al extranjero sólo fueron superadas por los 2 mil 169 millones de dólares que dejó la cerveza, por los mil 770 millones de las *berries* (zarzamora, frambuesa, fresa y arándano) y por los mil 341 millones de dólares del tequila.

El valor de las exportaciones aguacateras entre enero y abril de 2024, según cifras del BdeM, representan un incremento de 13.8 por fin en comparación con los mil 127 millones de dólares reportados en el mismo periodo del año pasado.

La importancia de este fruto en la balanza comercial agroalimentaria es tal, que durante la semana pasada, producto del bloqueo de EU a las exportaciones de aguacate de Michoacán (principal estado pro-

ductor) por un incidente con dos de sus inspectores, significó una pérdida de alrededor de 50 millones de dólares.

En todo el año pasado, de acuerdo con datos del instituto central, las exportaciones de aguacate de México representaron la entrada de 3 mil 30 millones de dólares.

Las alertas se encendieron en el sector el pasado 15 de junio, cuando el gobierno estadounidense decidió suspender las importaciones de aguacate producido en Michoacán luego de que, durante un bloqueo vial, fueron agredidos inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).

Tras una semana de negociación, el lunes pasado el gobierno estadounidense y mexicano llegaron a un acuerdo para mejorar la seguridad de los agentes en la región.

De acuerdo con productores consultados, Estados Unidos accedió a que se reanudarán las exportaciones de aguacate y mango parcialmente, en Uruapan y San Juan Nuevo y paulatinamente más municipios; los inspectores estarán acompañados de la policía estatal.

Cabe apuntar que 82 por ciento de las exportaciones de aguacate de México van a Estados Unidos y 75 por ciento salen de Michoacán.

SRE: acuerdo con EU evita medidas unilaterales que interrumpen el comercio

JARED LAURELES Y JESSICA XANTOMILA

Tras celebrar el acuerdo para reactivar la exportación de aguacate de Michoacán a Estados Unidos, el jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Roberto Velasco, aseguró que con ese convenio se garantiza la seguridad y certeza a los inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), además de que se evita que se tomen medidas unilaterales que interrumpen el comercio internacional.

En entrevista en el marco de la Reunión Hemisférica sobre Vías Regulares para la Migración Laboral, el funcionario de la cancillería explicó que el acuerdo consiste en dos puntos: primero, que el gobierno del estado de Michoacán aplique las medidas permanentes y preventivas convenidas, y por otro, “que no tengamos este tipo de medidas unilaterales que interrumpen el comercio”.

Al insistir en que entre dos socios comerciales tan importantes como son México y Estados Unidos “nunca es bueno que se tomen este tipo

de medidas”, señaló que el acuerdo fue que esto “se haga de manera permanente, que no sea algo que se haga solamente por un lapso, sino que sea constante”.

Rechazó que en esta ocasión se haya tratado de una agresión por parte del crimen organizado, “fue más bien en el contexto de una protesta social”.

Indicó que ayer, junto con el embajador estadounidense Ken Salazar, platicó con los dos inspectores que sufrieron agresiones y dijo que están listos para volver a trabajar, “afortunadamente ya se encuentran bien y vamos a seguir adelante”.

Respecto al planteamiento del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, de que a corto plazo sean mexicanos los inspectores que certifican el envío del aguacate, Velasco mencionó que en lo que resta de la presente administración continuará la misma dinámica de inspección a Michoacán con agentes del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal y será al próximo gobierno de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum quien decida “qué es lo más conveniente en el futuro”.



Mexicanos sufren estrés financiero

CLARA ZEPEDA

En México, dos de cada tres personas mayores pueden hacer algo, poco o nada frente a un imprevisto financiero; a 80 por ciento de los mayores de 18 años a veces o casi nunca les sobra dinero a final del mes y más de la mitad no se siente tranquila de que sus ahorros sean suficientes. Éstas son situaciones que están generando estrés financiero a 71.5 por ciento de la población en el país.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional de Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) presentaron la primera Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (Ensafi) 2023, la cual cuantifica el grado de salud o bienestar financiero de la población adulta en México, así como su preocupación por ciertas situaciones o su estrés financiero (un estado de preocupación y ansiedad ante una situación financiera difícil o de incertidumbre).

Mauricio Rodríguez Abreu, director general de estadísticas sociodemográficas del Inegi, precisó que la estructura de la escala de estrés. “Los que dicen que tienen bajo o nada de estrés financiero, representan 28.5 por ciento de la población; moderado nivel de estrés, 34.6 por ciento, y alto, 36.9 por ciento. Así, entre moderado y alto estrés financiero se encuen-

tra 71.5 por ciento de la población mexicana”, detalló Rodríguez Abreu.

Del total que registra estrés financiero, 34.9 por ciento reportó experimentar alguna consecuencia física, como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales o cambios en la presión arterial. Por su parte, 30.7 por ciento sufre impactos psicológicos, como problemas de sueño o alimentación.

A partir de las respuestas a las seis preguntas de la escala, se obtuvo una puntuación de estrés financiero de entre cero y 100 para la población de 18 años o más.

El indicador de estrés financiero para el país fue de 59.5 puntos. Resultó mayor para las mujeres (62.5 puntos) que para los hombres (56.0 puntos). Las tres entidades con mayor nivel de estrés financiero fueron Ciudad de México (69.5 puntos), Zacatecas (65.6 puntos) y Baja California (64.8 puntos).

Seguridad y futuro

La Ensafi, que se levantó de septiembre a noviembre de 2023 a más de 20 mil 400 personas mayores de 18 años, define a la salud o bienestar financiero a partir de la percepción personal sobre preguntas que giran en torno a la resiliencia, el control, la seguridad y la libertad.

Según estimó la Ensafi, 34.6 por ciento de la población adulta señaló que poco o nada puede ha-

cer frente a un gasto imprevisto y solamente 16.8 por ciento puede hacerle frente completamente. En cuanto al género, 38.3 por ciento de las mujeres y 30.1 por ciento de los hombres dijeron que poco o nada pueden hacer frente a un gasto imprevisto.

Según la encuesta 56.1 por ciento de la población adulta asegura poco o nada su futuro financiero, mientras 23.6 por ciento respondió algo y menos del 10 por ciento consideró que asegura su futuro completamente.

Por su parte, 45.9 por ciento de la población adulta respondió que casi nunca o nunca le sobra dinero al final del mes; mientras 34.7 por ciento contestó que a veces y 19.4 por ciento siempre o casi siempre.

Casi la mitad, 48.4 por ciento de la población, dijo sentir preocupación de que las deudas se acumulen y 16.1 por ciento aseguró que su nivel de deuda era alta o excesiva.

El promedio de ingreso que la población de 18 años y más consideró necesario para cubrir sus gastos fue de 16 mil 421 pesos.

El Inegi y la Condusef lograron la composición de un indicador de bienestar financiero que toma un valor de entre cero y 100; la Ensafi 2023 estimó un valor de 52.8 por ciento para México, por arriba de Colombia, con 42.5 por ciento y Perú de 45.3 por ciento, pero por debajo de Hong Kong, con 55.5 por ciento.

Turismo es prometedor, pero hace falta promoción: WTTC

JULIO GUTIÉRREZ

En la próxima década, el sector de viajes y turismo mexicano hará una contribución hasta de 16 por ciento del PIB, generará casi 10 millones de empleos, y se consolidará como la nación de mayor importancia en América Latina, lo que hace pensar al Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) que “el futuro es prometedor”, afirmó la presidenta y directora general del organismo internacional, Julia Simpson.

Sin embargo, de no tener el “apoyo adecuado, México corre el riesgo de quedarse atrás” y otras naciones aprovechen esta oportunidad, por lo que resulta necesario que tanto el sector público como el privado hagan esfuerzos en materia de promoción y presenten una nueva oferta de productos a los viajeros internacionales, planteó.

“El año pasado, el turismo generó más de 250 mil millones de dólares a la economía mexicana, que es un crecimiento de 4 por ciento con respecto a 2022. La próxima década el sector tiene un futuro prometedor, pues esta actividad se consolidará como un importante motor de la economía mundial”, dijo Simpson en conferencia durante su primera visita a nuestro país.

Refirió que, en la próxima década, el crecimiento del sector será en

promedio de 3 por ciento anual, es decir, más alto que el que se tiene estimado para la economía (de 1.9 por ciento), generaría 16 por ciento del PIB “y no es difícil entender por qué: basta con mirar todas las riquezas que ofrece este país tan bello”.

“Es un hecho, México es la economía de viajes y turismo más grande de América Latina, ha sido uno de los principales destinos a nivel mundial, pero no podemos dar nada por sentado porque hoy en día la competencia es alta. Si, el gasto interno se ha elevado, pero el de los viajeros internacionales está rezagado... Sin el apoyo adecuado, México corre el riesgo de quedarse atrás”, mencionó la presidenta del WTTC.

En la conferencia, Simpson estuvo acompañada de Virginia Messina, vicepresidenta senior del WTTC, quien hizo un balance de la actual administración en materia turística, en la que resaltó proyectos como el Tren Maya, que dará impulso a la zona sur del país, y aplaudió la estrategia de no cerrar fronteras durante la pandemia.

“Todos los gobiernos tuvieron que tomar difíciles decisiones tras la pandemia y México se vio menos afectado, por eso desde el año pasado ya se acercaba a todos los niveles de 2019, pero el gasto de turistas internacionales no se ha recuperado al mismo nivel, eso es por el tema de promoción.”



LOTERÍA NACIONAL



¡DESPIERTA TU INSTINTO!

BOLSA MÍNIMA GARANTIZADA DE

\$300 MIL PESOS

Desde 1 línea GANAS

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA

Martes, jueves y sábado, 21:00 h

JUEGA AQUÍ



Alegría LOTERÍA .com



Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE MÉXICO



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL


[loterianacional.gob.mx](https://www.loterianacional.gob.mx)

MÉXICO, SA

Temporada de bolas de cristal //

Javier Milei hunde a Argentina //

Banco Mundial: lento avance

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE NUEVA CUENTA salen a relucir las destartadas bolas de cristal de los organismos financieros (supuestamente) multilaterales, y entre sus videncias algunos de ellos (FMI) aseguran que la economía de Argentina “crecerá más” que la mexicana, algo que resulta verdaderamente increíble dada la devastación económica y social que en aquella nación sudamericana ha causado el esperpéntico personaje en apenas seis meses de “gobierno”.

MUESTRA DE LO anterior es que en el primer trimestre de 2024 el producto interno bruto de Argentina se desplomó 5.1 por ciento interanual, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos de aquel país. Junto a ese espantoso resultado, otros indicadores dan puntual cuenta del desastre que ha significado la política de Javier Milei: el consumo privado cayó 6.7 por ciento y el público 5 por ciento; la inversión lo hizo en 23.4 por ciento y en 20.1 por ciento las importaciones; la construcción se hundió 19.7 por ciento, la industria manufacturera 13.7 por ciento, la intermediación financiera 13 por ciento y el comercio mayorista y minorista, 8.7 por ciento.

LA POBREZA GALOPA (55 por ciento de los argentinos se encuentra en tan deplorable situación), se consolida la concentración del ingreso a favor de una minoría, el poder adquisitivo de salarios y jubilaciones se mantiene en el subsuelo, con una inflación promedio superior a 57 por ciento (en un trimestre, aunque es mucho mayor en alimentos, transporte, energía eléctrica y combustibles), mientras en ese periodo la tasa de desocupación creció dos puntos porcentuales (a 7.7 por ciento) y la devaluación del tipo de cambio ronda 120 por ciento. El caos, pues, con un “presidente” que públicamente se ha declarado enemigo número uno del Estado, al tiempo que sin decoro alguno se promueve como siguiente Premio Nobel de Economía.

PERO ARGENTINA, SEGÚN el Fondo Monetario Internacional, es un éxito, algo que otro de los organismos financieros internacionales, el Banco Mundial, no comparte, pues advierte que esa nación sudamericana “experimenta una fuerte contracción económica”, que en castellano simple quiere decir que está en la lona.

DE ACUERDO CON la bola de cristal de esa institución, en 2025 Argentina crecerá 5 por ciento (siempre, desde luego, que Milei no termine de hundir al país), una proporción que no alcanzaría para cubrir los resultados negativos de 2023 (-1.6 por ciento) y 2024 (-3.5 por ciento), es decir, por lo menos serían tres años consecutivos sin crecimiento y, desde luego, con un enorme impacto social.

EN VÍA DE mientras, el Banco Mundial pronostica que la economía mundial “se estabilizará por primera vez en los últimos tres años durante 2024, aunque a un nivel débil en comparación con los parámetros históricos recientes; el crecimiento mundial se mantendrá estable en 2.6 por ciento durante el presente año, antes de aumentar poco a poco hasta alcanzar un promedio de 2.7 en el periodo de 2025-2026. Esta cifra es muy inferior al promedio de 3.1 de

la década anterior a la pandemia, y la previsión implica que en el transcurso del periodo 2024-2026 los países que representan en conjunto más de 80 por ciento de la población y del PIB mundiales seguirán creciendo a un ritmo más lento que durante la década anterior a la covid-19”.

EN GENERAL, DICE la institución financiera, las economías en desarrollo aumentarán en promedio 4 por ciento durante el periodo 2024-2025, poco menos que en 2023. “Se prevé que el crecimiento en las economías de ingresos bajos se acelere hasta 5 por ciento en 2024, contra 3.8 en 2023. Sin embargo, en las previsiones de crecimiento para 2024 se observa un descenso de tres de cada cuatro economías de ingresos bajos desde enero. En las economías avanzadas el crecimiento se mantendrá estable en 1.5 por ciento durante 2024, antes de aumentar a 1.7 en 2025”. La diferencia en los ingresos entre las economías en desarrollo y las avanzadas aumentará en alrededor de la mitad de las primeras, la proporción más alta desde la década de 1990.

Las rebanadas del pastel

POR DIVULGAR LOS crímenes de George W. Bush y sus secuaces (quienes permanecen impunes), Julian Assange fue perseguido y encarcelado durante cinco años. ¿El delito? Ejercer su derecho a la libre expresión. Finalmente, el fundador de Wikileaks abandonó la prisión, lo que, sin duda alguna, hay que celebrar. Queda pendiente el proceso judicial en contra de los verdaderos criminales... ¿Y qué hacía la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Lenia Batres en un foro organizado por Morena?

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Aspecto de la manifestación realizada el pasado 18 de junio en la Plaza de Mayo, en Buenos Aires, Argentina, para demandar la liberación de las personas detenidas una semana antes durante una protesta fuera del Congreso nacional. La política económica aplicada por el mandatario ha recibido elogios del Fondo Monetario Internacional, pese a sus altos costos sociales. Foto Ap

Cede el peso tras 3 sesiones de avance

CLARA ZEPEDA

Luego de romper a la baja la barrera de 18 unidades por dólar el lunes, las presiones llevaron ayer al peso mexicano a 18.12 unidades por dólar *spot*.

La depreciación de la moneda mexicana estuvo en línea con la ganancia de 0.16 por ciento que tuvo el dólar contra una canasta de seis divisas internacionales, medida por el índice ponderado DXY, que se ubicó en 105.287 unidades.

El peso mexicano cortó una racha de tres sesiones al alza con registrar una depreciación diaria de 0.88 por ciento, equivalente a 15.86 centavos, para cerrar en 18.1291 unidades por dólar *spot*.

La volatilidad fue evidente en el mercado cambiario nacional. De acuerdo con el Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.18 unidades y un mínimo de 18.11, mientras por la madrugada se cotizó en 17.92 por dólar.

Los inversionistas están a la espera de la decisión de política monetaria del Banco de México. Se prevé que éste mantenga la tasa de interés en 11 por ciento debido a que la inflación anual se encuentra en 4.78 por ciento, lejos de la meta de estabilidad de precios, y por la elevada volatilidad del tipo de cambio, que también genera inflación. No obstante, algunos analistas pronostican que ya no recortará la tasa este año (sólo ha hecho un ajuste).

En tanto, Lisa Cook, gobernadora de la Reserva Federal (Fed), dijo que el camino hacia una inflación

de 2 por ciento será accidentado y desigual. “Dependo de los datos y espero poder evaluarlos, pero me resulta imposible predecir cuándo habrá un cambio en las tasas”.

Por su parte, la confianza del consumidor estadounidense cayó debido a que las perspectivas de los ciudadanos de ese país sobre la economía se han deteriorado.

Las acciones en los mercados estadounidenses cerraron con resultados mixtos ayer, arrastradas en direcciones opuestas por el Nasdaq y el Dow Jones; mientras, el fabricante de chips de inteligencia artificial Nvidia se recuperó de una racha perdedora de tres días para subir casi 7 por ciento.

El Nasdaq, que agrupa a las compañías de alta tecnología, terminó el día con un alza de 1.28 por ciento, en 17 mil 720.05 unidades, mientras el índice de referencia S&P 500 subió 0.39 por ciento, a 5 mil 469.30 puntos. Ambos rompieron una racha de tres sesiones de pérdidas. El Promedio Industrial Dow Jones siguió siendo el único índice importante en números rojos, al caer 0.76 por ciento, a 39 mil 112.16 enteros, después de un aumento al comienzo de la semana.

El lunes, el Nasdaq y el S&P 500 sufrieron un golpe cuando la caída de Nvidia afectó el repunte de las firmas tecnológicas que ha impulsado las ganancias este año. Se considera que los inversionistas están tomando ganancias obtenidas en firmas vinculadas a la inteligencia artificial mientras un trimestre estelar llega a su fin, lo que plantea dudas sobre la continuidad de las pérdidas.

Baja confianza de los consumidores de EU

REUTERS
WASHINGTON

La confianza de los consumidores estadounidenses bajó levemente en junio, en medio de preocupaciones sobre las perspectivas económicas, pero los hogares son optimistas sobre el mercado laboral y sus expectativas de inflación para el próximo año mejoraron un poco, según mostró ayer una encuesta.

The Conference Board indicó que su índice de confianza de los consumidores bajó a 100.4 este mes contra 101.3 en mayo, revisado a la baja.

“La confianza cayó en junio, pero se mantuvo dentro del mismo estrecho margen de los dos últimos años, ya que la fortaleza de las perspectivas actuales del mercado laboral siguió pesando más que las preocupaciones sobre el futuro”, declaró Dana Peterson, economista jefa de The Conference Board.

“Sin embargo, si aparecen debilidades tangibles en el mercado labo-

ral, la confianza podría debilitarse a medida que avance el año”, agregó.

Las expectativas de inflación de los consumidores a 12 meses retrocedieron a 5.3 por ciento desde el 5.4 por ciento de mayo.

Se encarece la vivienda; pesan tasas hipotecarias

Los precios de la vivienda unifamiliar en Estados Unidos aumentaron a un ritmo constante en abril, pero este impulso podría debilitarse a medida que los crecientes costos de los préstamos pesen sobre la demanda de casas, lo que contribuirá a un incremento de la oferta.

Los precios de la vivienda subieron 0.2 por ciento intermensual tras mantenerse sin cambios en marzo, informó el martes la Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda. En los 12 meses previos contados hasta abril pasado, los precios aumentaron 6.3 por ciento, tras un avance de 6.7 por ciento en marzo.



EL PERIODISTA ACEPTA EL CARGO DE CONSPIRACIÓN

Jueza declara “hombre libre” a Assange, tras calvario de 14 años

El trabajo de Wikileaks continuará, advierte su abogado, Barry Pollack, al término de la audiencia en Islas Marianas

REUTERS, AP, AFP
Y EUROPA PRESS
SIDNEY

El fundador de Wikileaks, Julian Assange, salió libre hoy y abandonó un tribunal estadounidense en las Islas Marianas del Norte, donde aceptó declararse culpable de un único cargo penal de conspiración para obtener y divulgar documentos clasificados de defensa nacional de Estados Unidos, como parte de un acuerdo con la fiscalía estadounidense que le permitió regresar a su Australia natal.

La declaración de culpabilidad se produjo la mañana de este miércoles en el tribunal federal de Saipán, capital de las Islas Marianas del Norte, un territorio estadounidense situado en el Pacífico, relativamente cerca de Australia y que se acomodó a su deseo de evitar pisar el territorio continental de Estados Unidos.

El acuerdo exigía que Assange, de 52 años, admitiera su culpabilidad en un único cargo de delito grave, pero también le permitía regresar a Australia sin pasar tiempo en una prisión estadounidense.

La jueza Ramona V. Manglona lo sentenció a los cinco años que ya había pasado tras las rejas en Reino

Unido, donde estuvo luchando contra su extradición a Estados Unidos por una acusación que podría haber conllevado una larga pena de prisión. Antes de eso pasó siete años atrincherado en la embajada de Ecuador en Londres.

Sonrió levemente cuando la jueza de distrito Manglona le impuso la sentencia y lo declaró “hombre libre”, tras aceptar su declaración de culpabilidad.

Abandonó la corte sin hacer declaraciones, y al cierre de esta edición volaba rumbo a Canberra en un jet privado acompañado por los embajadores de Australia en Estados Unidos y Reino Unido, según los registros de vuelo.

Al término de la audiencia, su abogado, Barry Pollack, dijo que el trabajo de Wikileaks continuará “y Assange, no tengo ninguna duda, será una fuerza continua para la libertad de expresión y la transparencia en el gobierno. Es una voz poderosa y una voz que no puede ni debe ser silenciada”, informó *The Guardian*.

Vestido de negro y corbata ocre, Assange ingresó a un tribunal lleno a las 9 de la mañana. Decenas de medios de comunicación de todo el mundo asistieron y muchos más se reunieron fuera de la sala del tribunal. No se les permitió entrar

en la sala para grabar la audiencia.

“Julian ha llegado al tribunal. Veo esto y pienso en lo sobrecargados que deben estar sus sentidos, caminando a través de la prensa después de años de depravación sensorial y las cuatro paredes de su celda de alta seguridad de la prisión de Belmarsh”, dijo Stella Assange, la esposa del fundador de Wikileaks, en la red social X.

Assange aceptó declararse culpable de violar la Ley de Espionaje para conspirar para obtener y diseminar información clasificada, si bien defendió sus acciones ante el tribunal, al considerar que su labor como periodista debería haber estado protegida por la Primera Enmienda de la Constitución, pero admitió que probablemente no ganaría un juicio.

“Cuando trabajaba como periodista, animé a mi fuente a proporcionar información que se decía que era clasificada para poder publicarla. Creo que la Primera Enmienda protege eso. Creo que la Primera Enmienda y la Ley de Espionaje se contradicen entre sí, pero acepto que sería difícil ganar un caso así dadas todas las circunstancias”, informó *The Washington Post*.

Representantes de Estados Unidos caracterizaron a Wikileaks como un sitio web que pretendía

que la difusión de esta información no dio lugar a ninguna lesión física conocida. Estos dos hechos son muy relevantes. Yo diría que si esto fuera aún desconocido y más cercano a (2012) no estaría tan inclinada a aceptar este acuerdo de culpabilidad que tengo ante mí.

“Pero estamos en el año 2024”, continuó la jueza, y agregó que había que considerar el caso y los siete años de prisión de Manning. “Parece que sus 62 meses... eran justos y razonables y proporcionales al tiempo real de prisión de la señora Manning”, dijo la magistrada al reconocer el “calvario de 14 años” de Assange.

Expuso: “sobre la base de este caso de espionaje muy grave en su contra ... lo sentencio a un periodo de tiempo cumplido. No estoy imponiendo ningún periodo de libertad supervisada. Con esto, señor Assange, parece que le deseamos un feliz cumpleaños anticipado. Tengo entendido que su cumpleaños es la semana que viene. Espero que comience su nueva vida de forma positiva”.

Assange abandonó la sala entre aplausos; saludó con la mano a los congregados antes de subir a un vehículo sin dar declaraciones.

El Tribunal Superior de Londres lo dejó antier en libertad bajo fianza tras el acuerdo, y de ahí se dirigió a las Islas Marianas del Norte e hizo una escala técnica en Bangkok, capital de Tailandia.

Debe 782 mil dólares

Assange ahora está endeudado por 782 mil dólares a raíz de su traslado a Saipán y luego a Australia. Wikileaks llamó en X a colaborar en una financiación colectiva que está a poco más de la mitad de su objetivo de 520 mil libras esterlinas, informó *The Washington Post*.

El ex juez español Baltasar Garzón, uno de sus abogados, celebró que “pueda por fin ser un hombre libre después de casi 14 años de lucha, privado de libertad en las condiciones más adversas”.

El gobierno australiano pidió su liberación a Estados Unidos en varias ocasiones. “Esto no es algo que haya sucedido en las últimas 24 horas”, dijo hoy el primer ministro de Australia, Anthony Albanese, y agregó: “Esto es algo que se ha considerado, se ha trabajado con paciencia y se ha trabajado de forma calibrada, y así es como nos comportamos en Australia”.

Fue detenido por primera vez en Reino Unido en 2010 en virtud de una orden de arresto europeo, a raíz de acusaciones de violación sexual en Suecia, que él negó, pero tuvo que purgar un arresto domiciliario en su casa rural inglesa, hasta que en mayo de 2012 el Tribunal Superior de Londres accedió a su extradición a Oslo, que más adelante dio por cerradas las causas contra Assange.

En junio de ese año, el periodista se refugió en la embajada de Ecuador en Londres, donde estuvo siete años, durante el gobierno de Rafael Correa. Con la llegada al poder de Lenín Moreno en el país sudamericano, Quito dejó de dar asilo al australiano, y Assange fue sacado en abril de 2019 a rastras de la sede diplomática y recluido en la prisión de Belmarsh, donde permaneció hasta el lunes pasado.

▲ El fundador de Wikileaks abandonó la sala del distrito de Saipán entre aplausos; saludó con la mano a los congregados antes de subir a un vehículo sin dar declaraciones. Foto Afp

deliberadamente sacar a la luz información militar y de defensa sensible que amenazaba la seguridad nacional. Acusaron a Assange de animar a altos cargos a revelar dicha información, mencionando los documentos filtrados por la ex analista de las fuerzas armadas Chelsea Manning.

El tiempo importa

La juez preguntó por qué se presentó el caso en Saipán y el fiscal estadounidense Matthew McKenzie explicó que la isla está cerca del país de origen de Assange y esto le permitiría volver a casa “rápidamente después de este procedimiento”.

“Están ante mí para ser condenados en esta acción penal”, indicó Manglona. “Me gustaría señalar lo siguiente: el tiempo importa. Si este caso se hubiera presentado ante mí en algún momento cerca de 2012, sin el beneficio de lo que sé ahora, que usted cumplió un periodo de encarcelamiento... en aparentemente una de las instalaciones más duras en Reino Unido.

“Hay otro hecho significativo—el gobierno ha indicado que no hay víctima personal aquí. Eso me dice



EU, el culpable en el caso Assange, afirman agrupaciones defensoras

Se criminaliza una parte esencial de la labor periodística, coinciden

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

La noticia de que la larga odisea de 14 años del periodista Julian Assange estaba por concluir con su liberación a cambio de su declaración de culpabilidad bajo la Ley de Espionaje de Estados Unidos fue bienvenida por los defensores de derechos humanos y de periodistas, pero casi todos subrayaron que el verdadero culpable en este caso criminal no fue el fundador de *Wikileaks*, sino Washington y sus aliados.

Y mientras casi todos los principales medios estadounidenses reportaron la noticia y ofrecieron el contexto de la evolución de este caso, incluyendo que muchos de ellos usaron y publicaron los documentos oficiales secretos filtrados por *Wikileaks*, ninguno de ellos se ha atrevido hasta ahora a incluir un vínculo al sitio de *Wikileaks*, y menos recordaron cómo algunos lo abandonaron aun cuando criticaban su persecución por el gobierno estadounidense.

El acuerdo con el Departamento de Justicia estadounidense es que Assange se declarara culpable de un cargo criminal grave bajo la Ley de Espionaje de ese país por “conspirar para ilegalmente obtener y difundir información clasificada relacionada con la defensa nacional de Estados Unidos”.

Ese delito conlleva una condena de 62 meses de prisión, pero bajo el acuerdo, sus más de 62 meses en una prisión de alta seguridad en Inglaterra serán contados como parte de su pena, y por lo tanto será liberado y retornará a su país de origen, Australia.

Pero aunque el Departamento de Justicia nunca comprobó sus acusaciones en un juicio, obligar a Assange a declararse culpable de un solo cargo implica que el gobierno mantendrá la amenaza de usar la Ley de Espionaje contra cualquier periodista que se atreva a reportar sobre asuntos de “seguridad nacional”, incluyendo crímenes de guerra y violaciones masivas de derechos humanos, y con ello criminalizando por primera vez una parte esencial de la labor periodística, coincidieron varios expertos.

Amnistía Internacional festeja la liberación de Assange de la prisión de alta seguridad de Belmarsh en Inglaterra, pero la secretaria general de la organización, Agnes Callamard, subrayó: “creemos firmemente que Assange nunca debió haber sido encarcelado”. Señaló que “el espectáculo de años de las autoridades estadounidenses empeñadas en violar la libertad de prensa y la libertad de expresión al hacer un ejemplo de Assange por revelar supuestos crímenes de guerra cometidos por Estados



Unidos, sin duda ha hecho un daño histórico”.

La Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU) coincidió: “esta es una persecución que nunca debería de haberse lanzado. Con su declaración de culpabilidad, Julian Assange queda convicto de practicar periodismo, y todo periodista de investigación enfrenta ahora un mayor peligro legal”, declaró Ben Wizner, director del proyecto de libertad de expresión. Agregó que revelar secretos del gobierno para el bien del público es una función esencial del periodismo, pero “hoy, por primera vez, esa actividad fue calificada... como una conspiración criminal... No se equivoquen, el trabajo vital de periodistas de seguridad nacional será más difícil hoy que ayer”.

El Comité de Protección de Periodistas también festejó la noticia de la liberación de Assange, pero la directora Jodie Ginsburg advirtió que “la persecución de Assange por Estados Unidos ha establecido un precedente legal dañino al abrir la manera para que periodistas sean enjuiciados bajo la Ley de Espionaje si reciben información clasificada”.

David Greene, de la Electronic Frontier Foundation, emitió un comunicado acusando que “Estados Unidos, por primera vez en la historia de más de 100 años de la Ley

de Espionaje, obtuvo una condena bajo esa ley por actos básicos de periodismo... Esto sienta un precedente práctico peligroso”.

Estas mismas organizaciones, junto con otras, enviaron una carta al gobierno de Biden en febrero de 2021, un mes después de llegar al poder, instando a que abandonara los esfuerzos para extraditar a Assange e insistiendo en que el caso representaba “una amenaza grave a la libertad de prensa”. Pero aunque algunos tenían esperanza de que el nuevo gobierno buscaría poner fin al caso ante estas críticas, no fue hasta muy recientemente que hubo indicios de que se buscaba una forma de concluir esta hazaña legal. Biden y su gente “podrían haber abandonado este caso hace tres años... todos los grupos principales de libertades civiles y derechos humanos se lo imploraron repetidamente... pero sintieron la necesidad de enfatizar de nuevo que creen que obtener y publicar documentos secretos del gobierno es un delito... El Departamento de Justicia quería condenarlo bajo la Ley de Espionaje por actos de periodismo”, escribió Trevor Trimm, director del Freedom of the Press Foundation, en *The Guardian*.

Arresto prioritario

El caso legal estadounidense contra Assange, impulsado por el gobierno de Donald Trump, se inició en 2017, cuando se declaró que su arresto era “una prioridad”, y para ello en 2019 convenció a un gran jurado federal de aprobar una acusación con 18 cargos relacionados con la filtración y difusión de documentos oficiales estadounidenses, entre ellos los famosos archivos enviados a *Wikileaks* por Chelsea Manning, que incluyen datos sobre graves violaciones de derechos humanos y posibles crímenes de guerra en Irak y Afganistán, como

▲ Julian Assange durante su arribo a Bangkok, Tailandia, camino a las Islas Marianas. Foto Ap

más de 250 mil cables diplomáticos. [<https://www.jornada.com.mx/2019/04/12/politica/007n1pol>].

Manning fue enjuiciada durante el gobierno de Barack Obama en una corte militar en 2013 y condenada a 35 años de prisión. Obama conmutó su sentencia en 2017. Y aunque el Departamento de Justicia contempló perseguir a Assange, decidió no proceder ante argumentos de que eso sería criminalizar actividades realizadas por periodistas en los grandes medios. Pero eso no le importó al gobierno de Trump.

Assange enfrentaba una condena máxima de 170 años de prisión. Durante su estancia en Belmarsh, desde donde él, sus abogados, su familia y una red de defensores luchaban contra su extradición a Estados Unidos para ser enjuiciado, fue tratado como uno de los reos más peligrosos, mantenido aislado en su celda 23 horas al día.

Varios de estos archivos fueron entregados por *Wikileaks* a algunos de los principales medios del mundo para evaluarlos y publicarlos. Pero por alguna razón, ninguno de esos medios estadounidenses, al recordar lo que recibieron y cómo trabajaron con el medio fundado por Assange, ofrecieron un vínculo, como es costumbre, a *Wikileaks*, ni recordaron por qué, más allá de criticar al gobierno estadounidense por su persecución legal de Assange, no protegieron a sus fuentes. El sitio de *Wikileaks* es: <https://wikileaks.org/>.

En México, *La Jornada* fue seleccionada para manejar decenas de miles de cables diplomáticos del Departamento de Estado relacionados con México y la relación bilateral.

Era como tener en prisión a la libertad: AMLO

El encarcelamiento de Julian Assange “era una cosa muy injusta, era como tener en prisión a la libertad”, afirmó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en su rueda de prensa matutina.

Reiteró su beneplácito por la liberación del fundador de *Wikileaks* y leyó las cartas que hizo llegar en su momento al ex presidente estadounidense Donald Trump y al presidente Joe Biden para interceder en favor del australiano.

Con Trump se comunicó en diciembre de 2020 y le pidió que concediera el indulto a Assange. A Biden le entregó una carta en el contexto de la Cumbre de Líderes de América del Norte, en enero de 2023, en la Ciudad de México. En esta misiva, cuyo contenido reveló por primera vez, López Obrador cuestionó la legalidad de las acusaciones hechas contra el australiano.

El mandatario mencionó que en 2022 el Departamento de Justicia estadounidense publicó una serie de disposiciones en las que se señala que “los periodistas tienen derecho a solicitar, recibir y publicar material clasificado por causas de interés público... Al menos 17 de los 18 cargos en contra del señor Assange, cargos de la Ley de Espionaje, violan estas nuevas disposiciones de la justicia”, dijo en la misiva a Biden.

“De manera respetuosa, le pido que en uso de sus facultades y autoridad moral pueda solicitar al fiscal General de Estados Unidos se revise la legalidad de las acusaciones, así como la petición de extradición que la sustenta”, escribió.

Biden le pidió no hacer pública en ese momento la petición: “La leyó y me dijo: ‘Déjeme ver’. Yo le dije que tenía interés en informarlo, en hacerlo público. Y él me dijo: ‘¿Por qué no nos esperamos?’ Y no dije nada, pero sí a los familiares de Assange les entregué los documentos”.

Claudia Sheinbaum aplaude la excarcalación

Por su parte, Claudia Sheinbaum, al celebrar la libertad del periodista australiano, recordó en X que el 14 de septiembre de 2022, “como jefa de Gobierno, entregué las llaves de la Ciudad a Julian Assange a través de su familia”, pues “representa la verdad y la libertad de expresión”.

Se hace justicia: Bárcena

La canciller Alicia Bárcena también celebró la liberación de Julian Assange y destacó que el presidente López Obrador siempre abogó por su libertad ante Biden y Trump.

Señaló que el periodista australiano estuvo preso mil 901 días en Belmarsh, Reino Unido, “por algo que me parece fundamental, que fue poner a disposición de la gente información muy importante”.

“Creo que por fin se hace justicia para alguien que luchó tanto por la libertad de prensa y de la información”, subrayó en una entrevista.

Arturo Sánchez Jiménez,
Alonso Urrutia, Jared Laureles y
Jessica Xantomila

“

Wikileaks difundió datos sobre crímenes de guerra en Irak y Afganistán



HAY 4 MIL MENORES DESAPARECIDOS

Ataques israelíes dejan sin piernas a unos 10 niños gazatíes cada día: ONU

Muere en un bombardeo la hermana del líder de Hamas

AFP, REUTERS, SPUTNIK
Y EUROPA PRESS
GINEBRA

Unos 10 niños, en promedio, pierden una o ambas piernas en Gaza todos los días, a raíz de los bombardeos de Israel, denunció Philippe Lazzarini, titular de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados en Palestina (Unrwa). Esta cifra no incluye a los que pierden un brazo o una mano, añadió al citar datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

“Esto da una idea del tipo de infancia que puede tener un niño en Gaza”, señaló Lazzarini. Informó también de que reportó la desaparición de aproximadamente 4 mil menores, mientras otros 17 mil carecen de acompañamiento después de casi nueve meses de hostilidades. Además, 14 mil menores de edad perdieron la vida desde el inicio de la guerra que lanzó Tel Aviv tras una cruenta incursión de Hamas en su territorio con saldo de mil 200 muertos y la captura de unos 250 rehenes, el pasado 7 de octubre.

Por otra parte, Lazzarini aseguró que el caos se apodera del enclave costero a medida que aumentan las bandas de contrabandistas, lo cual dificulta aún más la entrega de ayuda humanitaria. “Nos enfrentamos a un colapso casi total de la ley y el orden”, dijo en conferencia de prensa en Ginebra.

La Unrwa afirmó también que miles de familias recurren al uso de

“agua marina sucia” para sus “necesidades diarias”. “En el abrasador calor de verano en Gaza, los niños tienen que esperar en largas colas para obtener cantidades mínimas de agua”, añadió Lazzarini.

Acuerdo imposible

Hamas confirmó que la hermana de su líder, Ismail Haniyeh, fue abatida en un ataque aéreo nocturno en el campamento de Al Shati, mientras ocho miembros de la misma familia murieron en los ataques de Daraj, que tuvieron como objetivo dos escuelas.

Estos asesinatos tienen lugar dos meses después de que Israel mató a tres de sus hijos y a cuatro de sus nietos, en otro bombardeo.

Haniyeh dijo que la muerte de sus familiares no detendrá a la resistencia. “Los mártires de mi familia son los mártires de nuestro pueblo, y los mártires de nuestro pueblo son también mi familia. No hay diferencia entre mártires y todos ellos han sido elegidos por el Misericordioso en nuestro camino hacia la victoria y la libertad”, expresó Haniyeh, según el diario palestino *Filastin*.

El líder de Hamas añadió que es imposible un acuerdo que no garantice el fin de la ofensiva israelí en Gaza. “Si creen que atacar a mi familia cambiará nuestra posición o la de la resistencia, están delirando”, expuso en un comunicado.

Israel aseguró que “los terroristas operaban desde las instalaciones de una escuela que la organiza-

▲ Palestinos buscan cadáveres y supervivientes entre los escombros de un edificio residencial destruido durante un ataque aéreo israelí en Jan Yunis, en el sur de la franja de Gaza. Foto Ap

ción usaba como escudo para sus actividades” violentas.

Estudiantes ultraortodoxos deben enlistarse

En tanto, la Corte Suprema israelí ordenó ayer el enrolamiento en el ejército de los estudiantes ultraortodoxos de las escuelas talmúdicas, hasta ahora exentos de obligaciones militares, en virtud de una exención instaurada por David Ben Gurion, fundador del Estado de Israel, en 1948.

Esta decisión agrava las diferencias dentro del gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu, cuyo partido impulsa esta incorporación, frente al partido del ministro de Defensa Yoav Gallant, que la critica.

La Corte se pronunció de forma unánime en respuesta a varios recursos interpuestos por grupos de la sociedad civil que piden que el servicio militar sea obligatorio para los hombres ultraortodoxos, cuando Tel Aviv enfrenta el temor de que se abra un nuevo frente de guerra con Hezbollah, en la frontera libanesa.

El secretario de Defensa estadounidense, Lloyd Austin, advirtió que un conflicto entre Israel y Hezbollah podría desencadenar una guerra regional y llamó nuevamente a una solución diplomática.

Emite la CPI orden para arrestar al ex ministro de defensa ruso Serguei Shoigu

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS
LA HAYA

La Corte Penal Internacional (CPI) dictó órdenes de detención contra Serguei Shoigu, ex ministro de Defensa y actual secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, y contra el general Valeri Guerasimov, jefe del Estado Mayor ruso, por presuntos crímenes contra la humanidad, al haber dirigido ataques contra civiles y bienes civiles en Ucrania, como son las instalaciones eléctricas.

Son ya ocho las órdenes de arresto emitidas por la CPI contra altos funcionarios rusos desde que Moscú envió tropas a Ucrania, en febrero de 2022. Entre ellos, el presidente Vladimir Putin, quien enfrenta cargos por la deportación de niños ucranios a Rusia.

Sin embargo, la Corte no tiene fuerza policial –depende de los estados miembros para realizar arrestos– y parece improbable que las órdenes sean ejecutadas.

En tanto, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos aseguró que Moscú cometió múltiples violaciones en Crimea, desde que se anexionó la península en 2014.

Las infracciones incluyen violaciones del derecho a la vida, tratos inhumanos o degradantes, prohibición de la libertad religiosa y de expresión, entre otros, dijo el tribunal en su sentencia.

Por otra parte, Rusia anunció que bloqueará el acceso a 81 medios de comunicación de países de la Unión Europea en represalia por las restricciones impuestas en

mayo por la Unión contra *Voice of Europe*, *Ria Novosti*, *Izvestia* y *Rossiiskaia Gazeta*, medios rusos acusados de ser “instrumento” de apoyo a la ofensiva de Moscú en Ucrania.

En la lista rusa de medios cuya difusión será bloqueada se encuentran los franceses *Le Monde*, *Libération* y la agencia Afp; los españoles *El Mundo* y *El País*; la revista alemana *Der Spiegel*, y la cadena italiana Rai, entre otros.

Italia calificó de “injustificada” la medida. Washington aseguró que Moscú “teme que su propio pueblo conozca la verdad sobre sus acciones”, declaró el portavoz del Departamento de Estado estadounidense, Matthew Miller.

Asimismo, la Unión Europea inició las negociaciones de adhesión con Ucrania. El camino hacia la membresía podría extenderse durante años. El objetivo es enviar un mensaje de apoyo al país frente a Rusia. “Nunca nos desviaremos de nuestro camino hacia una Europa unida, hacia nuestra casa común de todas las naciones europeas”, publicó en X el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky.

El ministro ruso de Defensa, Andrei Belousov, advirtió ayer a su par estadounidense, Lloyd Austin, del “peligro de una mayor escalada de la situación” debido al suministro de armas estadounidenses a Kiev, en conversación telefónica a iniciativa de Washington, según un comunicado de Moscú.

Antes, el canciller ruso, Serguei Lavrov, advirtió que los países occidentales que apoyan a Ucrania se convierten en parte del conflicto.

Alertan 16 premios Nobel de Economía contra un segundo mandato de Donald Trump

REUTERS
WASHINGTON

Dieciséis economistas ganadores del Premio Nobel advirtieron ayer en una carta abierta que la economía estadounidense y mundial se verá afectada si el candidato presidencial republicano Donald Trump gana las elecciones presidenciales de noviembre.

El texto, del que Axios informó por primera vez, dice que la agenda económica del mandatario, el demócrata Joe Biden, es “muy superior” a la de Trump.

Señalaron que los planes económicos del magnate reavivarían la inflación, en parte debido a su promesa de imponer aranceles más estrictos a las

importaciones chinas, que, según dicen, aumentarán los precios de muchos bienes comprados por los consumidores estadounidenses.

“Si bien cada uno de nosotros tiene puntos de vista diferentes sobre los detalles de las distintas políticas económicas, todos estamos de acuerdo en que la agenda económica de Joe Biden es muy superior a la de Donald Trump”, afirman los economistas en su carta.

“Creemos que un segundo mandato de Trump tendría un impacto negativo en la posición económica de Estados Unidos en el mundo y un efecto desestabilizador en la economía interna de Estados Unidos”.

La carta fue firmada por destacados economistas, entre ellos Joseph Stiglitz, que ganó el Premio Nobel de Economía en 2001, y Angus Deaton, galardonado en 2015.



CINCO MUERTOS Y MÁS DE 30 HERIDOS

Incendian el Congreso de Kenia por alza de impuestos

El presidente despliega al ejército y amenaza con aplastar la “traición”

AP Y AFP
NAIROBI

Miles de manifestantes irrumpieron ayer en el Parlamento de Kenia en repudio a una iniciativa fiscal que incluye nuevos impuestos, quemaron parte del edificio y obligaron a los legisladores a huir. La policía respondió con disparos y el presidente William Ruto prometió sofocar los disturbios. Varias personas resultaron muertas.

Este fue el ataque más directo contra el gobierno en décadas. Periodistas vieron al menos tres cadáveres fuera del complejo donde la policía disparó, y personal sanitario reportó la muerte de cinco personas y más de 30 heridas. Los

enfrentamientos se extendieron a otras ciudades. No había reportes sobre detenciones hasta el cierre de esta edición.

La oficina del gobernador de Nairobi, miembro del partido gobernante, también estuvo brevemente en llamas. Se utilizaron cañones de agua de la policía para extinguir el fuego. Se podía escuchar a los manifestantes gritar: “¡Vamos por todos los políticos!”

“Los acontecimientos de hoy (ayer) marcan un punto de inflexión crítico sobre cómo respondemos a las amenazas a nuestra seguridad nacional”, dijo Ruto, que calificó los hechos de “traición” y prometió sofocar los disturbios “cueste lo que cueste”.

El ministerio de Defensa dijo que



el ejército fue desplegado para apoyar a la policía durante la “emergencia de seguridad” y la “invasión de infraestructura crítica”.

La principal coalición de oposición, Azimio, acusó al gobierno de “desatar su fuerza bruta contra los hijos de nuestro país”.

Estados Unidos, más de una decena de países europeos, el jefe de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat y el secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Antonio Guterres, afirmaron estar “profundamente preocupados” por la situación.

La conexión a Internet sufrió “importantes” perturbaciones en el país durante los episodios de violencia, indicó NetBlocks, organismo de vigilancia de la red de telecomu-

nicaciones en el mundo.

El movimiento Occupy Parliament surgió en las redes sociales después de la presentación en el Parlamento, el 13 de junio, del proyecto de presupuesto 2024-2025, que prevé aplicar un impuesto al valor agregado de 16 por ciento al pan y gravar los vehículos particulares con una tasa anual de 2.5 por ciento.

Para el gobierno, estos tributos son necesarios para dar margen de maniobra al país, muy endeudado.

El gobierno anunció el 18 de junio la retirada de la mayoría de las medidas, pero el movimiento pide la eliminación total de la iniciativa.

Liderado inicialmente por la generación Z (personas nacidas después de 1997), el movimiento se transformó en una protesta más

▲ **Manifestantes arrojan piedras a fuerzas de seguridad en Nairobi, durante una protesta contra el paquete económico del gobierno de Kenia, que incluye aumentos de impuestos. Las manifestaciones se extendieron a otras ciudades. Foto Afp**

amplia contra la política de Ruto.

Los jóvenes que votaron por Ruto debido a sus promesas de alivio económico han salido a la calle para oponerse a las reformas.

Los legisladores aprobaron el proyecto de ley antes de huir por un túnel mientras los manifestantes superaban a la policía y entraban en tropel. El incendio del edificio fue sofocado más tarde.

Estados Unidos acusa a AL de no combatir el trabajo forzoso

Cuba, Nicaragua y Venezuela, en lista negra de Washington

AFP, PRENSA LATINA Y XINHUA
WASHINGTON

América Latina y el Caribe se centran en combatir la trata sexual en detrimento de la lucha contra el trabajo forzoso, asegura Estados Unidos en su informe anual sobre tráfico de personas presentado ayer, en el que Cuba, Venezuela y Nicaragua siguen en la lista negra, y que de inmediato fue rechazado.

Los migrantes y solicitantes de asilo “son especialmente vulnerables a la trata con fines sexuales y al trabajo forzoso” cuando no pueden pagar a los traficantes las deudas contraídas, alerta el reporte que presentó el secretario del Departamento de Estado, Antony Blinken, y puede consultarse en <https://rb.gy/x20otz>

En general, los países de la región “tienen buen conocimiento de la trata con fines sexuales y responden a ella”, sobre todo la que afecta a las mujeres, pero preocupan “los débiles esfuerzos dirigidos a combatir el trabajo forzoso”, afirma.

Las autoridades laborales “tienen

potestad limitada o nula para inspeccionar los lugares de trabajo del sector informal”, especialmente a lo largo de rutas migratorias, señala.

Esto deja a las víctimas desprotegidas en sectores como la agricultura, la minería, la explotación maderera, el transporte marítimo y los servicios, detalla.

El informe abarca 188 países y los divide en tres niveles, en función del grado de cumplimiento de los estándares mínimos.

Los estados que integran la lista negra (“nivel 3”) pueden ver restringido su acceso a programas de ayuda de Washington.

Estados Unidos sigue incluyendo en esta lista a Venezuela, Nicaragua y Cuba, con cuyos gobiernos tiene relaciones muy tensas.

El informe dedica un apartado al “trabajo forzoso” y a lo que denomina “programa de exportación de mano de Cuba”. Según el informe, cada año el gobierno cubano envía a todo el mundo a decenas de miles de trabajadores, sobre todo personal médico, pero también profesores, artistas, atletas, entrenadores, ingenieros, técnicos forestales y

casi 7 mil marinos mercantes, recuerda el informe.

Tras rechazar el documento, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, señaló en su cuenta de la red social X: “El imperio ha vuelto a listar a Cuba en su manipulador informe sobre trata de personas. Indignante maniobra de la guerra abierta contra la colaboración médica cubana”.

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, publicó en la misma red social: “Cuba mantiene una política de tolerancia cero frente a la trata de personas. La continua inclusión de nuestro país en informes unilaterales y arbitrarios del gobierno de Estados Unidos sólo pretende mantener y justificar la política criminal de asfixia económica contra el pueblo cubano”.

En la lista negra también figuran, entre otros, China, Irán, Corea del Norte, Rusia, Afganistán o Siria. Brunéi y Sudán fueron incluidos este año.

El informe 2024 examina asimismo “el creciente papel de la tecnología digital en la trata”, afirmó el jefe de la diplomacia estadounidense.

Violencia armada en EU es crisis de salud pública, reconocen autoridades

AFP
WASHINGTON

La violencia armada es una “crisis de salud pública”, afirmó ayer el principal responsable del sector sanitario de Estados Unidos, quien publicó un exhaustivo informe en el que pide el control de las armas de fuego de largo alcance, medida que históricamente ha enfrentado una dura oposición.

El dictamen del cirujano general Vivek Murthy es el primer informe importante sobre la violencia armada elaborado por su oficina, que tiene autoridad limitada, pero desempeña una función importante en cuestiones de salud pública.

“La violencia con armas de fuego es una crisis urgente de salud pública que ha provocado la pérdida de vidas, un dolor profundo e inimaginable para demasiados estadounidenses”, dijo Murthy en un comunicado.

“No tenemos que continuar por este camino y no tenemos que someter a nuestros hijos al horror de la violencia con armas de fuego. Todos los estadounidenses me-

recen vivir libres de la violencia con armas de fuego, así como del miedo y la devastación que esto trae”, aseveró.

El informe cita datos gubernamentales y de otro tipo que muestran que Estados Unidos es un país atípico en cuanto a muertes y lesiones por armas de fuego, especialmente entre niños.

En los últimos años, las armas de fuego se han convertido en la principal causa de muerte entre los estadounidenses de uno a 19 años, por encima de los accidentes de tránsito, según el informe.

En 2022, 48 mil 204 personas murieron como consecuencia de las armas de fuego, incluyendo suicidios.

Un informe similar sobre el tabaco en la década de 1960 fue considerado un primer paso clave para alertar sobre su peligro, lo que en el final condujo a nuevas regulaciones y una fuerte caída en el consumo.

La Asociación Nacional del Rifle se apresuró a calificar el informe de “una extensión de la guerra de la administración (de Joe) Biden contra los propietarios de armas respetuosos de la ley”.



PODRÁ ACCEDER A FONDOS FEDERALES PARA REPARACIONES

Declaran emergencia en NL ante daños provocados por *Alberto*

RAÚL ROBLEDO
CORRESPONSAL
MONTERREY, NL

El gobierno de Nuevo León emitió una declaratoria de emergencia por los daños que causó la tormenta tropical *Alberto* en la entidad, a fin de acceder a los fondos federales para hacer reparaciones en infraestructura.

El acuerdo se publicó en el *Periódico Oficial del Estado* y considera a los 51 municipios, aunque enlista solamente las afectaciones en 31.

En el documento se detalla que el fenómeno meteorológico generó lluvias torrenciales e inundaciones que ocasionaron perjuicios en los sectores de vivienda, educativo, de la salud, hidráulico y, principalmente, en el urbano y carretero.

Javier Navarro Velasco, secretario general de Gobierno de la entidad, refirió que esta información se entregará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la de Gobernación, y a Banobras, para realizar la solicitud de recursos a la Federación.

En el escrito se detalla que los municipios que tuvieron mayores daños son Abasolo, Agualeguas, Allende, Apodaca, Aramberri, Cadereyta Jiménez, Doctor González, Galeana, García, General Bravo, General Terán, General Treviño, Zaragoza, Guadalupe, Hidalgo, Mier y Noriega.

También, Hualahuises, Iturbide, Juárez, Lampazos, Linares, Los Rameones, Montemorelos, Monterrey, Parás, Pesquería, Sabinas Hidalgo, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago.

La declaratoria señala que las lo-

► Elementos de Protección Civil de Nuevo León intentan rescatar a un caballo atrapado en la presa de Cerro Prieto, al oriente del municipio de Linares, luego de que el nivel subió tras las lluvias ocasionadas por *Alberto*. Foto tomada de X del gobernador Samuel García

calidades de Aramberri, Zaragoza e Iturbide se quedaron sin accesos vía terrestre después de las lluvias intensas por el meteoro, lo que las mantiene incomunicadas.

El lunes pasado, el secretario de Infraestructura estatal, Hernán Villarreal, calculó que se requieren más de mil 500 millones de pesos para reparar los daños que dejó en Nuevo León la tormenta *Alberto*.

No obstante, el funcionario puntualizó que la suma prevista únicamente incluye estragos a propiedades del estado, y aún falta calcular el monto para remediar las afectaciones en los municipios.

En este contexto, el presidente municipal de Santiago, David de la Peña Marroquín, dio a conocer que en esta demarcación la cifra requerida asciende a más de 500 millones de pesos, principalmente por el deterioro en la carretera que conecta a la Laguna de Sánchez.

Desfogan la presa El Cuchillo

En tanto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) inició ayer, a las 14 horas, un desfogue controlado de 100 metros cúbicos por segundo en la presa El Cuchillo, ubicada en el municipio de China.

Antes de las precipitaciones que generó *Alberto* el embalse se encon-



traba a 31 por ciento de su capacidad, pero en los últimos cinco días se incrementó para llegar a 84 por ciento; por ello, siguiendo los protocolos de operación y prevención se determinó realizar las maniobras necesarias para regular su llenado paulatino.

El agua que se extraiga irá hacia el río San Juan y finalmente llegará a la presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas; esta operación se efectuará hasta que el nivel del embalse se estabilice "con el objetivo de garantizar la seguridad de la infraes-

tructura y de la población aledaña".

De acuerdo con el Organismo de Cuenca Río Bravo de la Conagua, El Cuchillo, cuya capacidad total de almacenamiento es de mil 123 millones de metros cúbicos, la mañana de ayer contaba con 947 millones de metros cúbicos de líquido.

Las descargas, indicó la dependencia, se harán bajo condiciones controladas por el propio diseño de la presa; sin embargo, de manera preventiva, se solicitó a Protección Civil del gobierno del estado aplicar el protocolo de avisos a los muni-

pios aledaños, como China, General Bravo, Doctor Coss y Los Aldamas, a fin de que estén atentos a los reportes de la Conagua.

Recalcó que la extracción en El Cuchillo se mantendrá hasta que queden 844 millones de metros cúbicos de agua, "atendiendo las recomendaciones de la gerencia del consultivo técnico de la Conagua y se tendrá una supervisión frecuente conforme a las condiciones del tiempo en la región y las aportaciones de líquido que sigue recibiendo el embalse".

DE LOS CORRESPONSALES

Dos personas murieron en Actopan y una en el municipio de Espinal, en el estado de Veracruz, por causas relacionadas con las lluvias recientes en esas localidades. Además fue reportado el deceso de un adolescente de 13 años en la capital de Guanajuato, arrastrado por una corriente.

Guadalupe Osorno, secretaria de Protección Civil de Veracruz, detalló que la noche del domingo, Juan Domínguez y Luis Ramírez, de 17 y 20 años, respectivamente, se dirigían de la comunidad El Ranchito de Las Ánimas hacia Cerro Gordo, en Actopan.

Ambos intentaron cruzar en medio de una inundación a bordo de una motocicleta, pero el agua los arrastró; posteriormente fueron encontrados sin vida.

La funcionaria confirmó además la muerte de un varón en el muni-

Lluvias e inundaciones dejan 3 muertos en Veracruz y uno en Guanajuato

cipio de Espinal, debido a una descarga eléctrica que recibió cuando colocaba una pieza metálica afuera de un domicilio.

A su vez, la Secretaría de Seguridad del municipio de Guanajuato dio a conocer que el río que lleva el nombre de la ciudad se llevó a un adolescente de 13 años que falleció ahogado.

Precisó en un comunicado que "el hecho se reportó después de que tres menores, dos hombres y una mujer, se refugiaron de la lluvia cerca de Noria Alta, bajo el puente conocido como 'el de los Angeles Verdes', y uno de los dos varones fue arrastrado por la corriente".

El percance fue reportado al número de emergencias 911, y al

lugar acudieron agentes municipales, bomberos y de Protección Civil. "Fue a la altura del club Nepomuceno donde localizaron el cuerpo del menor, ya sin signos vitales", precisó la dependencia.

Estragos en Edomex, SLP, Morelos y Querétaro

A consecuencia de las precipitaciones pluviales ayer se inundaron la Vía Morelos, así como las avenidas Nacional y Central, en Ecatepec, estado de México.

Los anegamientos dejaron varados decenas de automóviles y obligaron a suspender el servicio de las líneas 1 y 4 del Mexibús.

El torrente que bajó de la Sierra

de Guadalupe perjudicó, sobre todo los alrededores de la fábrica La Costeña, en la comunidad Tulpetlac, y también hubo estragos en las inmediaciones del centro comercial Pabellón Ecatepec.

Mientras, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) de San Luis Potosí reportó que 25 escuelas resultaron con afectaciones por aguaceros en los municipios de Soledad de Graciano Sánchez, Guadalcázar, Ciudad Valles, Ciudad del Maíz y en la capital de la entidad.

El titular de la SEGE, Juan Carlos Torres, indicó que los perjuicios consistieron principalmente en filtraciones de agua, deterioro de drenajes y en mallas perimetrales.

Mientras, Protección Civil de esa entidad, dio cuenta de que las precipitaciones destruyeron carreteras en el municipio de Ciudad del Maíz, lo que dejó incomunicados por tierra desde el domingo a unos 200 habitantes de los poblados La Italiana, Potreritos de los Llanitos y Carlos Diez Gutiérrez.

En Zacatepec, Morelos, lluvias torrenciales desbordaron entre lunes y martes el canal La Cuerva, el cual inundó unas 30 viviendas de la colonia Lázaro Cárdenas. Además, hicieron caer árboles y anegaron secciones de las colonias Las Granjas y Atlacomulco, en Cuernavaca.

Igualmente, una tormenta que azotó la capital de Querétaro inundó al menos seis casas en la comunidad Lomas de San Pedrito Peñuelas, de la delegación municipal Epigmenio González.

Iván Sánchez, Javier Salinas, Vicente Juárez, Rubicela Morelos y Ricardo Montoya



Cuitláhuac García rechaza acudir a Totalco; “tengo otras responsabilidades”

El gobernador de Veracruz ofrece apoyar a familias de 2 campesinos asesinados durante desalojo en Perote

IVÁN SÁNCHEZ Y YADIRA LLAVEN
CORRESPONSAL
Y LA JORNADA DE ORIENTE
VERACRUZ, VER.

Ante la exigencia de los campesinos de Veracruz y Puebla que rechazan a la empresa Granjas Carroll, para que el gobernador del primer estado, Cuitláhuac García Jiménez, acuda a Totalco, municipio de Perote, para que le planteen sus demandas, el mandatario morenista respondió que él tiene “muchas otras responsabilidades”.

El mandatario afirmó que “el diálogo” se mantiene y se está haciendo todo lo que corresponde a su administración para encontrar una

solución. Lo anterior, a pesar de que el lunes ningún funcionario estatal acudió a la mesa de trabajo que se había pactado desde el martes.

García Jiménez aseguró que apoyará a las familias de los dos campesinos asesinados en el poblado de Totalco, Perote, los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez, integrantes del Movimiento en Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental.

Mencionó que estableció comunicación con ellas y que independientemente de las resoluciones judiciales, se les brindara ayuda, aunque no especificó de qué tipo. “Hemos hecho acuerdos y los vamos a apoyar”, prometió.

“En nuestra competencia esta-

mos haciendo lo que nos corresponde”, apuntó el gobernador, y comentó que el ayuntamiento de Perote le solicitó apoyo, luego de que los manifestantes retuvieron al alcalde Delfino Ortega a fin de presionar y que el gobernador se trasladará a Totalco.

“Yo no soy la instancia que investiga”

“El ayuntamiento me dirigió un oficio, pero yo no soy la instancia que investiga o determina si hay delito ahí, yo los exhorté a que se dirijan a la fiscalía estatal a interponer la denuncia”, se desmarcó.

En cuanto a la disolución de la corporación policiaca conocida como Fuerza Civil, García Jiménez reconoció que arrastra una larga historia de abusos contra los ciudadanos y por ello se tomó la determinación de extinguirla.

Precisó que sólo en Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública hay más de 50 casos

de señalamientos contra la Fuerza Civil.

Mandatario poblan llama a no cerrar vialidades

Por su parte, el mandatario poblan, Salomón Céspedes, afirmó que su gobierno estará siempre a favor de los labriegos pero “con razones claras”, por lo que llamó a no cerrar carreteras ni generar violencia ni hacer “protagonismo estéril”.

“Lo de menos es echarle fuego, pero después quién apaga el montón de paja, y cuando hay hechos lamentables ya no sabemos quién lanzó la piedra”.

En rueda de prensa, lamentó el asesinato de los campesinos veracruzanos y las lesiones que sufrieron varios.

La demanda principal del Movimiento de Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental, creado hace más de cinco años, es el cierre definitivo de la criadora de cerdos Granjas Carroll, la más grande en

América Latina, debido a que, aseguran, contamina y acapara el agua de la región.

“Esperemos que nunca más se vuelva a repetir una situación como la que vivimos en el hermano estado de Veracruz, que es nuestra misma región; vamos a buscar cómo atenderlos”, resaltó.

A fin de que la situación no escale, Céspedes planteó si es necesario se dará acompañamiento a los campesinos para hablar con el gobierno federal y determinar las causas precisas del conflicto, sin tener que pasar por encima de los derechos de las demás con los cierres carreteros.

Convocó a los poblanos que mantienen el plantón indefinido frente a Granjas Carroll a que se acerquen a dialogar con Javier Aquino Limón, titular de la Secretaría de Gobernación estatal.

“Que se llegue a la verdad, y quien tenga la razón que se le dé la razón, y quien no pues que se busquen alternativas para atenderlo”, puntualizó.

Ante las acusaciones de que Granjas Carroll contamina los mantos freáticos y el agua de la región, advirtió que habrá sanciones y caerá “todo el peso de la ley” contra quien incumpla las normas de sanidad.

Severo caos vial en la México-Querétaro tras dos accidentes

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
TEPOTZOTLÁN, MÉX.

La autopista México-Querétaro registró por más de 24 horas un severo caos vehicular que se extendió a lo largo de 30 kilómetros con dirección norte y afectó los municipios mexiquenses de Cuautitlán Izcalli, y Tepotzotlán hasta Polotitlán, debido a los remanentes de dos accidentes vehiculares, y a que se redujeron carriles a lo largo de 10 kilómetros por labores de mantenimiento.

Durante todo el martes, la circulación fue lenta o nula; a las 19 horas, Caminos y Puentes federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), informó que el tránsito era pausado 10 kilómetros antes de la caseta de Tepotzotlán y ocho kilómetros antes de la garita de Palmillas, y que había reducción de carriles previo a llegar a Pedro Escobedo, en Querétaro.

Uno de los percances vehiculares ocurrió el lunes a la altura del kilómetro 125, donde dos tractocamiones y un vehículo estuvieron involucrados y el saldo fue de tres personas muertas.

Lo anterior provocó el cierre de la vialidad, y fue hasta las cuatro de la madrugada del martes, cuando equipos especiales concluyeron maniobras de rescate de los cuerpos y de vehículos involucrados, pero ya había provocado tráfico pesado en la zona.

El otro incidente fue a la altura del municipio de Cuautitlán Izcalli, donde un tráiler y un auto chocaron en el carril lateral, cuando el vehículo que intentó cambiar de carril

fue alcanzado por la pesada unidad. Ante ello, la policía redujo carriles y esto complicó aún más la circulación hacia la caseta de Tepotzotlán.

Por la mañana, Capufe reportó que la carga vehicular era de 30 kilómetros y llegaba hasta el kilómetro 84 (a la altura de Tepeji del Río).

Sin embargo, pasadas las 15:20 horas del martes, el colapso vial se prolongó hasta el municipio de Cuautitlán Izcalli, a la altura de Tepalcapa.

Complicaciones por la reducción de carriles

Los problemas viales se complicaron debido a la reducción de carriles por mantenimiento entre los kilómetros 176 al 186 de la autopista con dirección a Querétaro.

La carga vehicular afectó también el Circuito Exterior Mexiquense en su incorporación a la México-Querétaro, a la altura de las casetas de Jorobas y AIB con dirección norte, debido a la aglomeración de automotores provenientes del Valle de México.

Por el mismo motivo, la cobranza a la altura de la caseta de Tepotzotlán fue lenta y la fila de unidades llegó hasta la alcaldía de Cuautitlán Izcalli.

El panorama se complicó a las 4 de la tarde, por una intensa lluvia que provocó que cientos de vehículos de carga, transporte público y particulares, quedaran detenidos en la autopista.

En redes sociales, usuarios externaron su impotencia sobre la situación que se vive en la zona, donde se registran frecuentes congestiones en la circulación.



▲ Una fila de vehículos hasta de 30 kilómetros, según autoridades, se reportó en la autopista México-Querétaro, con dirección norte, a consecuencia de dos accidentes vehiculares en la vialidad, lo que afectó a cientos de conductores. Foto tomada de la página de Facebook Noticias Cdmx y Edomex Al Momento

Aseguran más de 200 armas largas en un inmueble de Boca del Río

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Un arsenal de más de 200 armas largas fue asegurado en un operativo realizado por corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno en Costa de Oro, un exclusivo fraccionamiento del municipio conurbado de Boca del Río.

Las autoridades recibieron un reporte de actividades sospechosas en dicho inmueble, a través de una llamada al número de emergencias 911. Al llegar al lugar, el administrador del edificio dijo que uno de sus empleados había entrado a un departamento sin autorización del propietario; al ver que la puerta estaba forzada y rota entró y encontró varias armas de fuego.

Ante este reporte, la policía estatal, en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional, Marina y la policía municipal ingresaron a la unidad habitacional para constatar el hallazgo y con base en los protocolos dieron parte a las fiscalías de Veracruz y General de la República.

De acuerdo con información extraoficial, además del arsenal aseguraron cargadores y droga; no hubo detenidos.

Según el gobierno de la entidad, ese sería uno de los más importantes golpes a la delincuencia organizada durante la presente administración estatal.



Liberan a Brenda Quevedo, presa 15 años por el caso Wallace

RUBICELA MORELOS CRUZ
Y CÉSAR ARRELLANO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Brenda Quevedo Cruz, una de las personas involucradas en el secuestro y homicidio de Hugo Alberto Wallace, perpetrado en julio de 2005, salió ayer del Centro Federal de Readaptación Social número 16, ubicado en el municipio de Miaatlán, Morelos, informaron fuentes policiales.

Lo anterior, debido a que el juez de primer distrito de procesos penales autorizó el pasado lunes el cambio de medida cautelar de prisión preventiva —que se le impuso hace quince años— por el arraigo domiciliario.

Quevedo Cruz continuará con vigilancia de la Policía Federal Ministerial, deberá usar un localizador electrónico y tiene prohibido salir sin autorización judicial de la zona conurbada de la Ciudad de México y del país; además, no se podrá comunicar o acercarse a la víctima indirecta de este caso.

Esta decisión se tomó en cumplimiento de la resolución del primer tribunal colegiado de apelación del primer circuito en el toca penal 176/2022 del 21 de junio, donde se determinó el cese de prisión preventiva como medida cautelar impuesta al considerar que no se justifica la prolongación por tratarse de una medida excepcional y al no existir una necesidad actual y real para que continúe, ya que los factores que en su momento la justificaron han variado con el transcurso del tiempo.

Brenda Quevedo fue detenida el 28 de noviembre de 2007 en Kentucky, Estados Unidos, y extraditada a México el 25 de septiembre de 2009, por la presunta comisión de los delitos de delincuencia organizada y privación de la libertad en la modalidad de secuestro.

El Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) tiene la representación legal de la mujer, y desde septiembre de 2019 impulsó diversas acciones legales con la finalidad de que cesara la medida cautelar de prisión preventiva impuesta dentro de la causa penal 286/2019 del índice del juzgado primero de distrito de procesos penales federales.

Al pronunciarse respecto del fallo, el IFDP apuntó que Quevedo Cruz es sobreviviente de actos de tortura sexual, cometida en el contexto de su detención y privación de la libertad, violaciones que recientemente se acreditaron en la recomendación VG127/2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como en la opinión 45/2020 del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de Naciones Unidas.

PUEBLA: TRAS CATEO A BODEGA RECUPERAN TRACTOCAMIÓN



▲ La Fiscalía General del Estado de Puebla cateó esta semana un inmueble en Santa Isabel Cholula, Puebla, como parte de una investigación por el delito de robo agravado de vehículo. En el lugar fue asegurado un tractocamión con reporte de hurto, así como un chasis, una cabina sin identificación y muchas autopartes, incluyendo tanques para combus-

tible, puertas, escapes, un cofre, una defensa y diversas molduras plásticas. Después del hallazgo, los objetos hurtados y el inmueble quedaron en custodia de la fiscalía, que continúa con las investigaciones para dar con los responsables. Foto La Jornada de Oriente, con información de Miguel Ángel Domínguez Ríos / La Jornada de Oriente

Directiva del ejido Tila exige a desplazados acatar reglamento interno

Afirma que respeta sus casas, pero no permitirá más construcciones ni la compraventa de solares

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

La directiva del ejido Tila afirmó que respeta las casas de los pobladores y vecindados que se encuentran desplazados desde el 7 de junio y han habitado en esas tierras, pero no permitirá más construcciones ni la compraventa de solares.

En un documento firmado por todas las autoridades ejidales, la directiva manifestó que también respeta sus negocios y su forma de vida, pero ellos “deben acatar las reglas que se tienen”.

Agregó: “Reiteramos a los desplazados que quieran regresar que deben respetar que tres veces al año se realizan festividades religiosas y en el uso de las calles está facultado el comisariado; el acuerdo de la asamblea general es que tenemos el derecho de medir el área de la vía pública que se usa para instalar puestos y vendedores ambulantes”.

Es decir, añadió, “vecindados

y pobladores que quieran rentar y cobrar por el uso de calle que queda frente a sus casas, están incurriendo en actos ilegales porque el dueño de las tierras somos el ejido de Tila. Vale decir que el fondo recaudado se utiliza para limpieza y combustible para los camiones recolectores de basura”.

El ejido Tila, que abarca al grupo de los llamados Autónomos, aseguró “que es falso que nosotros cobramos derecho de piso de 70 mil pesos o más, quienes lo han hecho son parte del crimen organizado y lo comprobamos por los recibos que expedimos por cada pago hecho por ustedes”.

El conflicto en dicha población se agravó el 4 de junio, cuando sus integrantes se enfrentaron con un grupo antagónico, con resultado de tres muertos, cuatro heridos y 17 casas y 21 vehículos quemados, lo que provocó el desplazamiento de más de 4 mil habitantes el 7 de junio.

En su documento, el ejido expresó a los habitantes: “Muchos de ustedes tienen bastante tiempo de vivir en estas tierras, cuya

propiedad de los 836 capacitados está amparada por resolución presidencial fechada el 30 de julio de 1934, por lo tanto, conocen, saben y les consta que nos regulamos conforme a la Constitución, la Ley Agraria vigente desde 1992, la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo”.

Subrayó que la Constitución “señala que como pueblo indígena tenemos derecho a crear normas para lograr la convivencia en paz; la Ley Agraria señala que tenemos derecho a regular el uso de las tierras ejidales, y los instrumentos internacionales señalados mencionan y obligan al Estado mexicano a respetar nuestro derecho de obtener recursos para financiar nuestras actividades autonómicas o de ejercicio de nuestro legítimo derecho de autonomía”.

Asimismo, remarcó a los pobladores y vecindados: “Ustedes, al asentar sus viviendas fueron engañados por los tres niveles de gobierno, no pueden decir que ignoran esa norma porque es igual para todas las personas habitantes de Tila. Si ustedes no quieren cumplir, entonces lo que piden son privilegios y eso no va a suceder, porque entonces quieren que la norma sea injusta y desigual”.

La Corte legitima al TEJA-Chihuahua como un órgano autónomo

Con siete votos a favor y cuatro en contra el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sentó ayer un precedente para legitimar al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa (TEJA) de Chihuahua como un órgano constitucional autónomo, aun cuando la Constitución del estado no lo reconoce así. Con ello se validan sus facultades para promover controversias constitucionales ante el máximo tribunal. El debate se abrió al discutir una controversia constitucional que presentó el TEJA para demandar la invalidez de diversas disposiciones de su Ley Orgánica, que el Congreso local reformó en 2021. Las ministras Lenia Batres, así como sus homólogos Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Pontisek y Luis María Aguilar votaron en contra de reconocer a la parte quejosa como órgano constitucional autónomo. “La controversia constitucional debería declararse improcedente, ya que el tribunal accionante carece de esa legitimación, pues no es una entidad, poder u órgano de gobierno u órgano autónomo de los enumerados en el artículo 105, fracción primera, de la Constitución” federal, argumentó Batres. La controversia constitucional fue avalada ayer por el Pleno, invalidando porciones del decreto LXVI/RFLEY/1039/2021 XII P.E., publicado el 7 de agosto de 2021.

Iván Evair Saldaña

BC: exigen justicia para Jonathan; juez liberó a 3 implicados en crimen

Familiares de Jonathan Antonio Palma, asesinado el 12 de septiembre de 2021 en su vivienda de la ciudad de Tijuana, Baja California, exigen a las autoridades justicia y esclarecimiento de los hechos, pues fueron liberados una mujer y dos personas más, señaladas como probables responsables del homicidio. José Gabriel Gálvez, comisionado estatal del Sistema Penitenciario, indicó que los involucrados en la liberación de Gisela Aideé Cervantes son el director y el subdirector del Centro de Readaptación Social de La Mesa en Tijuana —destituídos por este caso el pasado 4 de febrero—, al detectarse en la causa penal 4743/2021 que se le dejó en libertad. Por su parte, la fiscal general del estado, María Elena Andrade, señaló que tras la liberación irregular, Gisela se encuentra prófuga. La mujer —quien fue novia de Jonathan—, así como Raúl Omar, hermano de Gisela, y una mujer identificada como Edith Márquez, fueron señalados como autores del asesinato, de acuerdo con la relatoría de los sucesos y evidencias recolectadas en el lugar de los hechos. Los inconformes aseguraron que, no obstante de que Raúl se declaró culpable, el juez José Guadalupe Andrade le reclasificó el delito y en su momento asimismo dejó en libertad a Edith y Gisela, ignorando los resultados del peritaje y la necropsia.

De la Redacción



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULAN			
Ozono	máximo	hora	Centro	76	15	pm-10	máximo	hora	Centro	41	07	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	Vehículos con engomado R O J O, terminación de placa 3 y 4 y holograma de verificación 1 y 2
Noroeste	63	15	Suroeste	45	14	Noroeste	36	19	Suroeste	29	08		
Noreste	82	15	Sureste	46	16	Noreste	34	07	Sureste	43	07		

FUE CLAUSURADA EN 2022 POR VIOLAR LEY

Protestan vecinos de la Escandón por la reapertura de taquería Don Eraki

Pertenece a la familia del alcalde Tabe // Exigen al Invea explicar por qué retiró sellos // Acusan de corrupción a jueces, por fallo

ELBA MÓNICABRAVO

Residentes de la colonia Escandón, en Miguel Hidalgo, clausuraron simbólicamente el establecimiento Don Eraki –propiedad de la familia del alcalde Mauricio Tabe– en protesta por la inminente apertura del negocio, ubicado en la calle Progreso 172, a pesar de que viola el uso de suelo, que a decir de los quejosos es comercial, distinto al de giro mercantil de restaurante.

Gustavo García, habitante de la demarcación, exigió al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) que “emita una postura” de por qué retiró hace unos días los sellos de clausura que se colocaron en el inmueble en diciembre de 2022.

Dijo que los vecinos no han sido notificados de la resolución del Tribunal de Justicia Administrativa que seguía el caso, luego de que la Contraloría local determinó como “grave” que se haya validado el funcionamiento mercantil de la



taquería Don Eraki, que autorizó una funcionaria de la alcaldía.

García anticipó que “aquí vamos a escribir, cuando se haga público el nombre de las magistradas y magistrados, como un acto de vergüenza, los nombres de quienes por medio de la corrupción judicial pretenden con tráfico de influencias perpetrar este tráfico de ilegalidades”.

Insistió en que se trata de “un acto de la corrupción inmobiliaria restaurantera, de uso de suelo y de tráfico de influencias”.

Al respecto, la vecina y representante de los habitantes de la colonia Escandón, Leticia Magallanes, apuntó que es necesario conocer “el

motivo por el cual van a tratar de abrirlo los jueces corruptos. Les pedimos información sobre este predio, no es justo que sigan abusando de los vecinos”.

Claudio Fonseca, también vecino, indicó que la colonia se caracteriza por el comercio de barrio; además, “hemos visto a su papá (del alcalde) haciendo la contratación de personal; pedimos a las autoridades nos expliquen el motivo de la apertura”.

La manifestación se realizó en el estacionamiento del negocio y concluyó con la colocación de sellos con la leyenda “clausurado por ilegal”; sin embargo, en el acceso principal del establecimiento hay una cartuli-

na en la que se lee “contrataciones”, y un número telefónico; además, se realizan trabajos de limpieza y acondicionamiento, con lo que ya no tiene los grafitis que tenía hace unos meses.

En septiembre de 2022, durante una revisión que realizó personal del Invea en el restaurante, Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, amagó con un cuchillo pastorero a uno de los jóvenes verificadores. En aquel momento los encargados del establecimiento no exhibieron la documentación para el legal funcionamiento del negocio, por lo que se colocaron sellos de suspensión de actividades

▲ En septiembre de 2022, durante una revisión del Invea en el restaurante, Daniel Tabe, padre del alcalde de Miguel Hidalgo, amagó con un cuchillo pastorero a uno de los jóvenes verificadores. Ayer, vecinos clausuraron simbólicamente el establecimiento. Foto proporcionada por vecinos

y posteriormente fue clausurado.

Por la noche se solicitó una postura al área de Comunicación Social de la alcaldía Miguel Hidalgo, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta.

DE LA REDACCIÓN

Las verificaciones a establecimientos mercantiles, industrias e inmuebles de alto riesgo en la Ciudad de México podrán realizarse a cualquier hora del día, incluso sábados, domingos y días festivos, estableció la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina en un acuerdo publicado en la Gaceta Oficial que entró en vigor ayer y se extenderá hasta el 31 de diciembre.

“Se habilitan las 24 horas de los días comprendidos del 25 de junio al 31 de diciembre de 2024, incluyendo los días sábados, domingos y días festivos, para efectos de llevar a cabo visitas de verificación o inspección en materia de gestión integral de riesgos y protección

Establecimientos de alto riesgo serán verificados a cualquier hora y hasta en días festivos

civil a establecimientos mercantiles, industrias o inmuebles de alto riesgo y en cualquier caso de emergencia o riesgo inminente en la Ciudad de México”, señala el documento.

El acuerdo, firmado por la titular de la dependencia capitalina, Myriam Urzúa Venegas, precisa que la secretaria a su cargo es la facultada para ordenar y ejecutar visitas de verificación o inspección

en materia de protección civil.

La disposición tiene lugar luego de que días pasados se tuvieron que desalojar los bares Black y El Perro Salado, ubicados en el centro de la ciudad, debido a que operaban con un aforo mayor al permitido, además de vender bebidas alcohólicas a menores de edad.

De hecho, el reforzamiento de las verificaciones administrativas en la zona se iniciaron el pasado

fin de semana, cuando personal de Protección Civil, con la colaboración de la Autoridad del Centro Histórico, el Instituto de Verificación Administrativa, la Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento Territorial y la alcaldía Cuauhtémoc realizaron visitas de inspección a 45 bares ubicados en el corredor Regina, San Jerónimo, Mesones.

En dicho acto fueron apercibidos

los encargados de 36 establecimientos visitados, a los que se revisó que cumplieran con distintas normas, como estar inscritos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (Siapem), sobre ruido, aplicación del plan de protección civil y uso de suelo.

Según datos de la Asociación Nacional de la Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, en la capital del país operan alrededor de 4 mil bares clandestinos, más del doble de los que están formalmente establecidos.

De hecho, la Secretaría de Desarrollo Económico informó recientemente que sólo siete negocios que operan como antros, centros nocturnos o casas de apuestas han solicitado su registro al Siapem.



La lluvia prolongada que se registró durante la noche del lunes y la madrugada de ayer provocó el desbordamiento del canal Riachuelo Serpentino e inundó varias calles de la colonia San José, contigua al humedal del ejido de Tláhuac, donde el agua ingresó a varios domicilios.

El gobierno de la ciudad y la alcaldía, con apoyo de la Guardia Nacional y el Ejército, reforzaron con costaleras el borde del canal para contener el agua hacia el humedal de la laguna de Xico, y realizaron trabajos de desazolve en una decena de calles afectadas, como Juventino Rosas, Agustín Lara, Estrellita, Luis Alcaraz, Reforma Agraria, Álvaro Carrillo e Ignacio Fernández.

La alcaldía censó un total de 19 domicilios en los que el agua anegó patios y en algunos casos ingresó a las viviendas con alturas de hasta 15 centímetros, lo que dañó mobiliario y enseres.

Personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de Bomberos y de Protección Civil del gobierno central y la alcaldía realizaron trabajos de desazolve con camiones vactor para desalojar el agua anegada en las calles y retirar con motobombas el agua que ingresó a los domicilios tras la lluvia que inició alrededor de las 21 horas del lunes y continuó durante la madrugada de ayer, y que a decir de vecinos, cerca de las 3 de la mañana comenzó a desbordar el canal.

Una vez desalojada el agua de las calles y las viviendas se retiraron los sedimentos y se hicieron trabajos de limpieza y desinfección con apoyo de la misma comunidad.

La Secretaría de Inclusión y Bien-

► Al menos 19 domicilios de la colonia San José resultaron afectados con anegaciones de hasta 15 centímetros por el desbordamiento del canal Riachuelo Serpentino. Foto alcaldía de Tláhuac

Lluvia pertinaz desborda canal y anega viviendas y calles en colonia de Tláhuac

En Iztapalapa provoca encharcamientos // En Cuauhtémoc, 10 puntos críticos

estar Social instaló un comedor comunitario y un albergue temporal que, sin embargo, no fue requerido.

La lluvia provocó encharcamientos en vialidades de la alcaldía Iztapalapa, en los límites con el municipio de Los Reyes, estado de México, principalmente en la avenida Generalísimo Morelos, que afectó el ingreso al Cetram Santa Marta sin afectar el servicio de la estación Ferrero del Metro.

Por otra parte, dos vehículos re-

sultaron dañados al caerles partes metálicas y restos de concreto de la estructura que soporta el segundo piso de Anillo Periférico Sur con dirección al norte, a la altura de la avenida Luis Cabrera, en la demarcación territorial de Magdalena Contreras, por lo que fue cerrada la zona.

Las lluvias de los días recientes presuntamente habrían provocado dicho desprendimiento en los carriles centrales de la vialidad del tramo

concesionado, sin registrarse lesionados. Autoridades de la Ciudad de México desplegaron un operativo de seguridad para evaluar la estructura vial y descartar riesgos, aun cuando se trata de uniones, lo cual ha generado caos vial en la zona.

En la alcaldía Cuauhtémoc se identificaron 10 puntos de inundación, entre ellos Eje Central en el desnivel con Paseo de la Reforma; avenida Chapultepec, esquina con Niños Héroes; Paseo

de la Reforma, entre Balderas y Humboldt, por lo que ante el pronóstico de fuertes lluvias en la ciudad la alcaldía inició el retiro de basura y trabajos de desazolve en la periferia de los mercados, ya que el inadecuado manejo de los residuos deriva en taponamientos que impiden un adecuado desalojo de aguas negras o captación de agua pluvial.

Ángel Bolaños Sánchez, Laura Gómez Flores y Elba Mónica Bravo



Campaña antidrogas busca crear conciencia en alumnos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

A raíz del monitoreo de las carpetas de investigación de la Fiscalía General de Justicia capitalina sobre puntos de venta de droga en las zonas aledañas a los planteles escolares, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) de la Secretaría de Salud realiza en escuelas públicas de la Ciudad de México la campaña Si te drogas te dañan para evitar el consumo de sustancias psicoactivas y hacer conciencia sobre los daños que ocasionan.

Durante una visita a la secundaria técnica Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, el director de Difusión para la Prevención del organismo, Pablo Puig Flores, explicó que esta estrategia se basa en la presentación de cápsulas informativas, pláticas y actividades lúdicas para que los menores entiendan el riesgo que representan

las drogas y, sobre todo, que aprendan a rechazarlas.

Explicó que las intervenciones escolares se hacen a partir de un mapeo de los planteles educativos, según su nivel de riesgo, pero también cuando dentro de las escuelas se reporta alguna situación de salud mental entre alumnos como ansiedad o depresión, porque se relaciona con el consumo de drogas.

De acuerdo con la encuesta más reciente sobre adicciones, realizada en 2019, existe una alta prevalencia de consumo de alcohol, tabaco y marihuana en estudiantes de secundaria, y de otras drogas como cocaína y cristal en alumnos de bachillerato.

Comentó que aunque el fentanilo no representa un problema de salud pública en la ciudad, se ha incluido en esta campaña para evitar su consumo, pues se trata de una de las sustancias de mayor peligro, y de las más vistosas para su venta, porque se ofrecen en pastillas blancas o de colores.

Plantea el IECM que sea obligatoria la participación en debates de todos los candidatos a cargos de elección

Existen discrepancias entre la Constitución y el Código Electoral: informe de comisión

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sugirió una reforma constitucional que obligue a todos los candidatos de un proceso electoral a participar en los debates públicos.

Las conclusiones del informe final de la Comisión de Debates de IECM indican una discrepancia en la Constitución y el Código Electoral locales que generan confusión a la hora de organizar debates. Si bien la primera ordena la organización de al menos tres debates públicos entre las diversas

candidaturas, el segundo establece al menos un encuentro para el cargo de diputaciones.

Sobre la asistencia de los participantes, el informe refiere que 8 por ciento de los candidatos a las alcaldías —que representan 46 de un total de 50 aspirantes— declinaron participar o simplemente no asistieron a los encuentros. Se trató de los morenistas Janecarlo Maldonado y Evelyn Parra, aspirantes a las demarcaciones Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, respectivamente, así como dos abanderados de Movimiento Ciudadano a las demarcaciones de Iztacalco y Tláhuac.

Por ello, propuso reformar la ley para obligar a todos los actores políticos a participar, así como hacer uso de los medios públicos para la organización de los mismos, con el propósito de generar ahorros.

“No depende del IECM la participación de las candidaturas en tanto que entran en juego factores de tipo político que llevan a decisiones personales; además, el factor de sustitución de candidaturas por los partidos políticos es de demasiada influencia en la participación o no”.

Por otra parte, en el informe final del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos, se informó que desde las 23 horas del 2 de junio “se contaba con suficiente información para haber difundido las estimaciones correspondientes a las 16 alcaldías”; no obstante, la tardanza de casi una hora con 40 minutos en la emisión de los resultados se debió a que el Instituto Nacional Electoral priorizó un orden de difusión, comenzando con la elección presidencial hasta las elecciones locales.



Bloquean trabajadores dos vías principales para exigir el pago de salarios

Seis resultaron lesionados por automovilista que los arrolló // Realizan labores de limpieza en el IPN // Empresa incumplió con pagos y prestaciones

LAURA GÓMEZ FLORES

Un bloqueo de trabajadores de limpieza en Circuito Interior, en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y Granjas, y en Bucareli y Ayuntamiento, en demanda del pago de salarios atrasados por la empresa Gott Und Glück, que presta servicio al Instituto Politécnico Nacional (IPN), dejó seis manifestantes lesionados, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana revisa cámaras de videovigilancia para identificar al conductor de un vehículo que aceleró su marcha para pasar.

Con la promesa de una reunión con autoridades del IPN y representantes de la empresa, personal de Concertación Política del Gobierno de la Ciudad de México logró que se retiraran los bloqueos, que se realizaron de manera simultánea y duraron más de seis horas, provocando filas kilométricas de vehículos.

Durante el bloqueo en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y Granjas, en la colonia Santa Catarina, alcaldía Azcapotzalco, seis personas resultaron lesionadas por un vehículo que aceleró su marcha para pasar.

Paramédicos del Escuadrón de

Rescate y Urgencias Médicas y de Protección Civil atendieron a dos hombres, a quienes diagnosticaron con traumatismo craneoencefálico leve y con herida de aproximadamente 10 centímetros en el cráneo, respectivamente.

Una mujer fue valorada con posible fractura de tibia y peroné; otra, con hipertensión posttraumática; una con traumatismo craneoencefálico leve, y una más como policontundida. Los seis fueron trasladados a un hospital para su atención.

Mientras, la conductora de un vehículo, cuyo medallón fue roto con el paraguas de un manifestante, quien huyó del lugar, luego de que sus compañeros le cedieron el paso en Circuito Interior y Santo Tomás, con dirección al sur, fue atendida por paramédicos sin requerir traslado a un hospital.

Los trabajadores denunciaron que se les debe el pago correspondiente a dos quincenas, por lo que realizaron, por segundo día consecutivo, un paro laboral en los planteles educativos para salir a manifestarse, pues "muchos somos gente grande y amenazan con correrros".

El IPN informó que los empleados inconformes no tienen

▲ Trabajadores de limpieza de la empresa Gött Und Glück, que proporciona servicio al IPN, cerraron por más de seis horas los carriles centrales de Circuito Interior, a la altura de Ricardo Flores Magón, en protesta porque no les ha pagado dos quincenas. Decenas de automovilistas quedaron varados por el bloqueo. Foto Alfredo Domínguez

relación de trabajo alguna con el Politécnico, sino con la empresa Gott Und Glück SA de CV, la cual fue contratada mediante licitación pública nacional como prestadora del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2024.

La empresa incumplió el pago de sueldos a los trabajadores y cometió irregularidades en materia de prestaciones, entre ellas la falta de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que inició el proceso administrativo ante las instancias correspondientes para la rescisión del contrato.

Mencionó que la Secretaría de la Función Pública comunicó a las dependencias y entidades federales que se abstengan de aceptar propuestas o celebrar contratos con esa empresa.

En 14 cateos, detienen a 16 personas y aseguran droga y cartuchos útiles

Fueron ejecutados por la SSC, con apoyo de la FGJ y la Sedena, en las alcaldías Iztapalapa y Venustiano Carranza

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 16 personas fueron detenidas durante la ejecución de 14 órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las demarcaciones territoriales de Venustiano Carranza e Iztapalapa, los cuales quedaron bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, donde se aseguraron drogas, cartuchos útiles y dinero en efectivo.

El secretario de Seguridad Pública, Pablo Vázquez Camacho, informó que cuatro personas fueron detenidas durante el cateo de dos inmuebles en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraron altares y se aseguraron 600 dosis de marihuana y cristal.

Como resultado de trabajos de inteligencia e investigación, en seguimiento a diversas denuncias por el delito de narcomenudeo, se identificaron dos inmuebles ubicados en las calles Pintores y Mineros, que presuntamente servían como

centro de almacenaje y distribución, señaló.

Oficiales de la SSC, con el apoyo de personal de la FGJ y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguraron 241 bolsitas, nueve tubos y una bolsa con posible marihuana; 30 dosis de cristal y una bolsa a granel con presunta cocaína; así como básculas grameras, cartuchos útiles, dinero y un celular.

Además, se detuvo a tres hombres cuando intercambiaban bolsitas con aparente droga por dinero, a quienes se les aseguraron 310 dosis de probable cocaína, 20 bolsitas con posible marihuana y dinero; otro hombre fue detenido en el cateo del domicilio de Mineros.

Por otra parte, agentes de la FGJ, en coordinación con elementos de la Sedena y la Guardia Nacional, catearon nueve inmuebles ubicados en las colonias Albarrada, San Pablo, José María Morelos y Pavón, San Juan Xalpa, San Antonio, Progresista y San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, donde incautaron presunta droga, documentos y otros indicios, y se detuvo a 12 personas.

Los detenidos, entre ellos tres mujeres, fueron puestos a disposición de agentes del Ministerio Público para continuar las indagatorias correspondientes por su presunta participación en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.

Mayo cerró con 68% menos feminicidios respecto del mismo mes de 2019: fiscalía

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Mayo cerró como el mes con el menor número de feminicidios en la Ciudad de México en lo que va del año, al registrar siete casos, 68 por ciento menos que en el mismo periodo de 2019, según el informe del gobierno capitalino sobre los resultados de la alerta por violencia contra las mujeres.

En promedio, señalan las estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en los primeros cinco meses de 2024 el promedio mensual de feminicidios fue de nueve asesinatos, cuando en 2019 fue de 16 casos.

Ante el titular del Ejecutivo local, Martí Bartres Guadarrama, el encargado de la FGJ, Ulises Lara López, desatacó también que de enero a mayo de 2024 aumentó 4.7 veces la eficiencia ministerial, 119 por ciento las órdenes de aprehensión y 86 por ciento las vinculaciones a proceso, en comparación con el mismo periodo.

De esta manera, explicó, hace cinco años se tenían seis vinculaciones a proceso por feminicidios y ahora se reportan 40 en lo que va del año.

En cuanto a la violencia contra las mujeres policías, la subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco, reportó 522 uniformados sancionados, de los cuales 193 fueron destituidos.

Destacó el trabajo en materia de capacitación de los elementos de la corporación en la actuación policial con enfoque de género, que este año suman 42 mil 848 cursos.

Respecto del servicio de la línea telefónica *765 SOS Mujeres, en casi dos años la policía local ha atendido más de 180 mil casos de violencia contra la mujer y se han puesto a disposición del Ministerio Público a más de 6 mil agresores.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, manifestó que al 20 de junio de este año habían sido dictadas 10 mil 923 medidas de protección a ese sector.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, indicó que el trabajo de las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, conocidas como Lunas, han permitido que 2 mil 425 capitalinas "ya no se encuentren en riesgo feminicida".



“En alimentos, la verdadera voracidad del neoliberalismo”

ANGÉLICA ENCISO L.

Los verdaderos intereses del neoliberalismo están en la comida, por eso avanzar con la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible era difícil, no estaba en la agenda del gobierno, expresó Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado, al señalar que “no vi tal voracidad, enfado ni cabildeo” por las reformas energéticas como en este tema.

Recordó que cuando se intentó prohibir la entrada de plaguicidas altamente peligrosos se vinieron encima todos los intereses monopólicos con cabildeos en el Senado; el Consejo Nacional Agropecuario y asociaciones empresariales estaban en contra de que se regularan.

En la conferencia Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, derecho de todas y todos los mexicanos, convocada por la subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, aseguró que en el neoliberalismo, los derechos al agua y a la alimentación se convirtieron en negocio.

Aseveró que cuando llegó al Senado, se empezó a luchar contra los grandes intereses. Sacar la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo fue difícil, pero se logró, aunque todavía falta cumplir algunos esquemas que señala, y “se tiene que avanzar en el etiquetado”.



México es el mayor consumidor de chatarra, como es el caso de bebidas azucaradas en América Latina. Hay relación entre esta situación con obesidad y sobrepeso, por lo que hay más diabetes, aseguró el director de El Poder del Consumidor, Alejandro Calvillo.

Agregó que en el país, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, en 2000 murieron 46 mil personas por diabetes y en 2021 fueron 150 mil, más del triple. Esto se relaciona directamente con el cambio del ambiente alimentario, y “no hay sistema de salud pública que pueda enfrentar esto”.

Se calcula que uno de cada dos niños nacidos a partir de 2010 desarrollará diabetes a lo largo de su vida, y se estima una pérdida de cuatro años de esperanza de vida a causa del sobrepeso y la

▲ El Poder del Consumidor advirtió que México es el mayor consumidor de chatarra. Foto Pablo Ramos

obesidad. Además, hay “hijos que vivirán menos que sus padres”. Por ello, a escala internacional se han impulsado políticas para cambiar esas condiciones.

El subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria, Víctor Suárez, planteó que en septiembre el Congreso de la Unión deberá aprobar la incorporación constitucional de todos los programas de Bienestar, así como las prohibiciones de la siembra de maíz transgénico en México, el fracking y la minería a cielo abierto. También, el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Resolución de controversia sobre maíz transgénico afectará la nutrición y la salud de mexicanos: ONG

ANGÉLICA ENCISO L.

La decisión del panel de controversias sobre maíz transgénico en el marco del T-MEC impactará en la alimentación y la salud de los mexicanos, así como en el patrimonio biocultural de la humanidad, advirtieron organizaciones a los panelistas en una carta suscrita por unas 100 mil personas, dado que las audiencias comienzan hoy.

Estas audiencias sobre el decreto presidencial del maíz transgénico de 2023, que señala la prohibición de ese producto para el consumo humano, se transmiten públicamente por Zoom y hay mil lugares con registro previo, por lo que no todos podrán seguirlas, sostuvo Gabriela Guzmán, de El Poder del Consumidor, en conferencia de prensa.

Son procesos poco transparentes y opacos. Además, las organizaciones que presentaron argumentos al panel pasaron por un proceso de acreditación; no fue fácil el acceso. Si México no gana la controversia, “es mejor asumir el costo económico que perder la biodiversidad del maíz”, dijo Carlos Ventura, de Demanda Colectiva Maíz.

“Las acciones del gobierno mexicano para la protección de los maíces nativos y la salud pública tienen sólidas bases científicas. Hasta este

momento no hay estudios científicos ni evaluaciones de riesgo que demuestren la inocuidad del consumo de maíz genéticamente modificado para el caso mexicano”, señalaron en la carta organizaciones de la Campaña Sin Maíz No Hay País y El Poder del Consumidor, entre otras.

Agregan que no se han realizado las pruebas necesarias para evaluar el efecto del maíz transgénico en los hábitos alimentarios, por lo que debe aplicarse el principio de riesgo precautorio para proteger a la población.

Las organizaciones recordaron que México es centro de origen, domesticación y diversificación constante de maíz; hay al menos 59 razas y miles de variedades. De ellas proviene 70 por ciento del maíz que se come, principalmente en tortillas.

Además, la biodiversidad de los maíces mexicanos y sus parientes silvestres es imprescindible para que las siguientes generaciones tengan alternativas de alimento que se adapten a los efectos de la crisis climática. “Al perderse la biodiversidad de los maíces mexicanos, pierde la humanidad”.

Mencionaron que la lucha social contra la contaminación transgénica en México, que lleva al menos dos décadas, ha impulsado acciones que se reflejan en leyes, en la firma de protocolos internacionales y en demandas judiciales que han llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y han sido resueltas favorablemente. Agregaron que no es posible cuantificar en términos económicos las consecuencias de la pérdida de biodiversidad por contaminación transgénica.

AL CIERRE

Isaac Paredes llega a 12 jonrones en triunfo de Tampa Bay sobre Seattle

DE LA REDACCIÓN

El mexicano Isaac Paredes llegó a 12 jonrones en la temporada en el triunfo de su equipo de Tampa Bay Rays 11-3 ante Seattle.

Fue en la octava entrada, con el partido ya definido, cuando el oriundo de Hermosillo consiguió el cuadrangular de dos carreras con el que confirma el buen momento por el que pasa en su carrera. Además, los Rays, ubicados en una foja de 40-40, volvieron a la marca de .500, que no ostentaban desde el 7 de junio.

Con el par de remolques, el mexicano llegó a 41 carreras impulsadas en la temporada, dejando su porcentaje de bateo en .275. Paredes es el único tercera base que está entre los 20 primeros de la Liga Americana en varias categorías claves como bateo, hits, dobles, OBP y OPS.

El jugador, uno de los candidatos al Juego de Estrellas de la LMB, ocupa el octavo lugar entre los mexicanos con más vuelaceras en la historia de la MLB (65). Integran

► Isaac Paredes celebra después de conectar un jonrón de dos carreras. Foto Ap

la lista Vinicio Castilla (320), Adrián González (317), Jorge Orta (130), Aurelio Rodríguez (124), Erubiel Durazo (94), Beto Ávila (80) y Karim García (66).

Con este resultado, Tampa suma 50 victorias e igual número de descabros, a 11.5 juegos del primer lugar de la división este de la Liga Americana, los Yanquis de Nueva York.

En otros resultados, el dominicano José Ramírez pegó un jonrón de tres carreras en la cuarta entrada y los Guardianes de Cleveland hilvanaron su séptimo triunfo, al imponerse 10-8 sobre los alicaídos Orioles de Baltimore.

Gunnar Henderson, James McCann, Colton Cowser y el venezolano Anthony Santander conectaron sendos vuelaceras por Baltimore, pero eso no bastó para evitar la quinta derrota seguida de los campeones vigentes de la división este de la Liga Americana.



En tanto, Tarik Skubal recetó siete ponches en el mismo número de entradas y los Tigres de Detroit vencieron 4-1 a los Filis de Filadelfia.

Skubal (9-3) aceptó tres imparables y regaló un boleto, en una faena que incluyó un pelotazo a un bateador.

El cubano Andy Ibáñez consiguió dos imparables, incluido un sencillo de dos carreras, durante una quinta entrada en que Detroit anotó cuatro veces.

Los Tigres cortaron así una racha de siete derrotas consecutivas ante los Filis.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Juicio Oral Mercantil 245/2024
EDICTO PARA EMPLAZAR A VITASICURA SC
En el expediente número 245/2024 relativo al juicio oral mercantil promovido por Nippon Express de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1,070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la parte demandada Vitasicura SC, que el presente asunto, se admitió mediante proveído de trece de marzo de dos mil veinticuatro y se reclaman diversas prestaciones, que son las siguientes:
A) El pago por la cantidad de USD \$113,460.00 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100 USD).
B) El pago de los intereses legales a razón del 6% (seis por ciento) anual, hasta la total liquidación del adeudo, mismo que se calcularán mediante el incidente respectivo.
C) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.
En consecuencia, se le hace saber que deberá apersonarse al juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación que por este medio se practique, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra y si tuviere excepciones que hacer valer, y en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo.
Asimismo, se le previene a la referida demanda para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en Naucalpan de Juárez, y en caso que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas a través de las listas que se fijan en los estrados, de igual manera se le informa que las copias simples de la demanda, documentos y anexos que se acompañan a la misma, auto admisorio y auto de veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, debidamente cotejadas y selladas se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional.
Naucalpan de Juárez, Estado de México, veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
(Firmado electrónicamente)
Lic. Oziel Posas Guarneros.



Appleton Electric S.A. de C.V.

Comunica a todo el personal que haya laborado más de 60 días durante el año 2023, que se pagará el:

REPARTO DE UTILIDADES 2023

Interesados favor de comunicarse a partir del 21 de Junio de 2024 para programar los pagos. Para tramitar el pago, deberán comunicarse previamente al 55 2251-3141. Para realizar e cobro es indispensable presentarse con original y una copia de su identificación oficial con fotografía y una copia de su Constancia de situación Fiscal.

E.H.B. (914/2013-E)
EDICTO DE NOTIFICACIÓN 1769-2024
DAVID ALBINO QUEZADA GARCIA.
PRESENTE.

En virtud de ignorar su domicilio, por éste conducto le notifico que en este Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Distrito Judicial de Querétaro, se encuentra radicado el expediente número 914/2013 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE CANTIDAD promueve en este tribunal JOSÉ VILLASANA DIAZ en contra de TERESA CERVANTES RONQUILLO. Por lo que, tomando en consideración que de autos se observa que es copropietario del inmueble ubicado en: CONDOMINIO CIRILO CORNEJO ROLDAN, CALLE ESPERANZA CABRERA MUÑOZ, 5001, INT. 46, QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Cuyas medidas y colindancias son:
AL NORTE: 4.50 M. con AREA común GRAVA 2,
AL SURESTE: 9.50 M. con AREA 47.
AL NOROESTE: 4.50 M. con AREA 43.
AL SUROESTE: 9.50 M. con AREA 45.
Inmueble que fue embargado en autos, es por lo que, se le requiere para que en el plazo de 30 treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación del mismo, comparezca ante este juzgado a hacer valer su derecho de tanto, respecto del citado inmueble, apercibiendo que en caso de comparecer en este juzgado en el tiempo otorgado para tales efectos, se tendrán por perdidos sus derechos no ejercitados en tiempo y forma; de conformidad con el artículo 1079 del Código de Comercio.

El presente edicto se extiende por su publicación, por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, CONSTE.-

Querétaro, Qro; a 04 de junio de 2024.
LIC. CATALINA TORRES FRIAS
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.

ZONA MULTIMARCA S.A. DE C.V. (ADJUDICACIÓN POR PUNTUALIDAD)

Evento de adjudicación número 14 que se llevó a cabo el día jueves 20 de junio de 2024 en presencia del Lic. Juan Martín Álvarez Moreno, titular de la correduría pública 46 de la Ciudad de México.

Próximos Eventos:
Jueves 18 de julio de 2024 en Calzada Azcapotzalco 308 interior 306, Colonia Santa Catarina CP 02250, CDMX

INT	NOMBRE CLIENTE	ADJ
0004-026	FRANCISCO MEJIA	O. SEC
0005-007	JUAN VEGA	O. SEC
0006-005	JESUS ORTIZ	O. SEC
0007-008	CARLOS PANTOJA	O. SEC
0008-079	BRANDON HERNANDEZ	O. SEC
0009-011	LUIS CONTRERAS	O. SEC
0010-042	LUIS GONZÁLEZ	O. SEC
0011-071	ISAAC JULIAN	O. SEC
0012-028	SAMUEL SILVA	O. SEC
0013-072	PEDRO GUTIÉRREZ	O. SEC
0014-052	SALVADOR SEVILLA	O. SEC
0015-067	JORGE MENDOZA	O. SEC
0016-036	JOSUE BARRERA	O. SEC
0017-005	GEOVANNI SIMERMAN	O. SEC
0018-006	PERLA MORALES	O. SEC
0019-046	LUIS LUCHO	O. SEC
0020-026	MARCO MONTOYA	O. SEC

Jueves 15 de agosto de 2024 en Calzada Azcapotzalco 308 interior 306, Colonia Santa Catarina CP 02250, CDMX

INT	NOMBRE CLIENTE	ADJ
0021-035	TANIA RUIZ	O. SEC
0022-049	LUIS MARTIARENA	O. SEC
0023-002	ESTEBAN ESPINO	O. SEC
0024-005	ADAIR CENOBO	O. SEC
0025-040	JOSE VAZQUEZ	O. SEC
0026-027	DIEGO PADILLA	O. SEC
0027-043	JUAN LEON	O. SEC
0028-084	ANGEL GALLEGOS	O. SEC
0029-043	EDUARDO PAREDES	O. SEC
0030-021	DALIA GOMEZ	O. SEC
0006-007	DAVID CERQUEDA	SUBASTA
0008-041	CARLOS AGUILERA	SUBASTA
0009-003	JUAN MADRIGAL	SUBASTA
0010-068	EMMANUEL ARELLANO	SUBASTA
0011-055	JOSÉ MAYA	SUBASTA
0012-079	JORGE GONZÁLEZ	SUBASTA
0013-032	LUCIO MARTINEZ	SUBASTA

Jueves 19 de septiembre de 2024 en Calzada Azcapotzalco 308 interior 306, Colonia Santa Catarina CP 02250, CDMX

INT	NOMBRE CLIENTE	ADJ
0014-026	ANTONIO DDE JESUS	SUBASTA
0015-051	ZAIRA SALCEDA	SUBASTA
0016-055	BRANDON MOTE	SUBASTA
0017-006	ANGEL RODRIGUEZ	SUBASTA
0018-009	ALEXIS RAMIREZ	SUBASTA
0019-071	ULISES GARCIA	SUBASTA
0021-078	CESAR TREJERO	SUBASTA
0022-072	JESUS NOTARIO	SUBASTA
0023-061	RICARDO ALARCÓN	SUBASTA
0024-075	ANTONIO PIMENTEL	SUBASTA
0025-084	JORGE GUILLEN	SUBASTA
0026-047	RODRIGO MOLINA	SUBASTA
0027-083	MELVA REGAND	SUBASTA
0028-074	MOISES RICO	SUBASTA
0029-079	JAVIER RODRIGUEZ	SUBASTA
0030-058	ALEJANDRO GOMEZ	SUBASTA
	MIGUEL SANCHEZ	SUBASTA

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO
(PRIMERA PUBLICACIÓN)
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por instrumento 44,891, del 20 de junio de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MANUEL MURILLO UGALDE, que otorgó el señor CARLOS ROBERTO MURILLO LÓPEZ en su carácter de albacea en la sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CECILIA LÓPEZ MERAZ quien fuera única y universal heredera en la presente sucesión; y

II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL MURILLO UGALDE, que otorgó la señora ANA MARÍA MURILLO CONTRERAS.

ATENTAMENTE,
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 20 de junio de 2024.
LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.
EDICTO
Con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se hace saber a Víctor Hugo Santiago Santiago y Mirely Pineda Blas, que en este Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Oaxaca, el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, se admitió la demanda promovida por Cervezas Cuauhtémoc Mootzuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan Octavio García García, en su contra, con el número de expediente 483/2023-1, en la vía ejecutiva mercantil, en la que les demanda el pago de la cantidad de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 m.n.), como suerte principal, interés convencional, intereses moratorios, gastos y costas. Luego en auto de cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a los demandados por edictos para que, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, produzcan contestación, ofrezcan pruebas en el juicio y opongan excepciones y defensas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por perdido el derecho a realizarlo, de conformidad con el artículo 1078 del Código de Comercio, asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Oaxaca de Juárez, o zona conurbada, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional, quedando a su disposición en la secretaría de este recinto, copias de la demanda, documento fundatorio, así como del auto admisorio, debidamente cotejados.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA
DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO
LOURDES DANIELSANTOS LÓPEZ.
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO
CAMPECHE, CAMP.
EDICTO:
TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 1653/2023, promovido por Oscar José Lara Llergo, se ordena emplazar a los terceros interesados María de las Mercedes García Agis y Jorge Luis Yeh Vázquez, haciéndoseles saber que cuentan con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezcan a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores se les harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de veintinueve de septiembre de dos mil veintinueve, dictada por la Sala Penal y Especializada en Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, en el toca 01/2020/2021/225.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 22 de mayo de 2024.

LIC. JOSE DE LOS ANGELES MARTÍN BALÁN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

Tlalnepan de Baz, México, a 17 de mayo 2024
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepan de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11742, volumen 102 de fecha 16 de mayo de 2024, ante la suscrita notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria, Reconocimiento de Validez de Testamento, Aceptación de Herencia, Reconocimiento de Derechos Hereditarios, Nombramiento de Herederos y Nombramiento y Aceptación al Cargo de Albacea a bienes de Claudio Balanzar Cabrera, a solicitud de Roxana, Lisette, Patricia María, David Israel y Jorge Alejandro, de apellidos Balanzar López, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Jesús Trejo Castillo, en su carácter de Albacea, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además de ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

JUICIO DE AMPARO 23/2024.
AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- EDICTO -
OBRAS Y MONTAJES MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
GERMAN ORTIZ DE MONTELLANO.
GAS NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
METROGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
SERGIO MANUEL ARANDA MORENO.
ANGEL LARRAGA PALACIOS.
FRANCISCO SOLBES PONS.
NARCIS DE CARRERA ROQUES.
MANAGU MIYAMOTO.
MANUEL SABATER ACHA.
JOSÉ ANTONIO HURTADO DE MENDOZA GARCÍA.
CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ.
En los autos del juicio de amparo 23/2024, promovido por Julio Antonio Martínez Monroy, contra los actos de la Junta Especial "G", ante Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, al ser señalados como tercero interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 2, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos

Ciudad de México, catorce de junio de dos mil veinticuatro.
Jenifer García Estrada.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.
EDICTO
En el juicio de amparo 768/2023, promovido por Genoveva del Rosario Loria Novelo, por conducto de su apoderado Carlos Manuel Serrano Flores, se emplaza a juico a Francisco Sosa Medina, Adelaida González Chan y "Compraventa Enseres domésticos, ropa, joyas y accesorios"; terceros interesados en el referido procedimiento judicial, en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este juzgado a hacer valer lo que a sus intereses convenga. Se les apercibe que de incurrir en este litigio, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por estrados. San Francisco de Campeche, Campeche, a dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

Jueza Interina del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.
Liliana Delgado González.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1502/2023-1
2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab
JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
EDICTOS
DEMANDADA: TÉRMINO SYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted por conducto de su apoderado legal que en los autos del juicio oral mercantil 1502/2023-1, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México promovido por Servicio Tlalyecac, Sociedad Anónima de Capital Variable se dictó el veintuno de mayo de dos mil veinticuatro, un acuerdo en donde se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV y 1070, último párrafo, del Código de Comercio se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda, de los documentos base de la acción y escrito aclaratorio; asimismo, se informa que en el presente juicio oral mercantil, a la parte actora demanda las siguientes prestaciones.

El pago de la cantidad de \$273,067.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal.
El pago de la cantidad de \$892,686.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 moneda nacional) por incumplimiento al contrato de crédito base de la acción.
El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento) mensual de la cantidad de 273,067.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).
D) El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento) mensual de la cantidad de \$892,686.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 40/100 moneda nacional).
El pago de gastos y costas generados por la tramitación del presente Juicio.
Asimismo, mediante proveído de ocho de diciembre de dos mil veintitrés, se admitió a tramite la demanda en la vía oral mercantil y en dicho auto se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, para que en el día de contestación a la demanda instaurada en su contra por escrito, opusiera excepciones y defensas que estimara pertinentes y ofreciera las pruebas que pretendiera rendir en juicio. Lo anterior, se precisa no acentuación dada la imposibilidad de realizar la diligencia en los domicilios señalados por la parte actora en el presente asunto. Ante tal imposibilidad y colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por acuerdo de veintuno de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edicto de la demandada Término Syma, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Ciudad de México, veintuno de mayo de dos mil veinticuatro
Atentamente,
Christian Marcela Casado Monroy.

EXPEDIENTE 1002/2018
En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V., y MIGUEL ÁNGEL POLANCO ALVARADO, el C. Juez Trigesimo Noveno de lo Civil, dictó un auto que a la letra dice: Ciudad de México, a quince de mayo del año dos mil veinticuatro.- A su expediente el cual se presentó por la parte actora, el auto que se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga vigencia la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO, EMBARGO EN SU CASO, respectivo a la moral codemandada POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V. en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y a efecto de realizar el requerimiento de pago en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN", en el BOLETÍN JUDICIAL", y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir a la moral codemandada POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V. el pago de la cantidad de \$1'138,582.48 M.N. (TRECE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO CUARTO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior y con dichas publicaciones antes aludidas, se ordena dar cumplimiento al emplazamiento en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos, quedando a disposición de dicha enjuiciada las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "B", por TREINTA DÍAS, CONTANDO ADEMAS con un término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra.- Notifíquese.- Otro auto: Ciudad de México, a quince de octubre de dos mil dieciocho. A sus autos el escrito de cuenta y el legajo de copias simples de documentos para que obren como correspondencia, por tanto se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentado a: OSCAR ISRAEL PRECIADO MARTÍNEZ, en su carácter de apoderado de la parte actora: BANCO SABADELL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL de: POLANCO HERMANOS S.A. DE C.V. (por conducto de su representante legal); y MIGUEL ÁNGEL POLANCO ALVARADO, el pago de la cantidad de \$1'138,582.48) (TRECE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 48/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 50 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (hoy Ciudad de México); en los artículos 1; 2; 5 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 68 de la Ley de Instituciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391; 1392; 1393; 1394; 1395; 1396 y demás relativos del Código de Comercio.- SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. SE dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, corráse traslado a los enjuiciados para que dentro del término de OCHO DÍAS, efectúen el pago de la cantidad reclamada o se opongan a la ejecución, apercibidos que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se les previene, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun personales, les surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe del C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado en Derecho RAUL CALVA BALDERAMA, quien autoriza y da fe.- Dox fe.-

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
LIC. BETINA PÉREZ SALDANA.

Tlalnepan de Baz, México, a 17 de mayo 2024.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN
Lic. Lorena Gárate Mejía, en mi carácter de Titular de la Notaría 189 del Estado de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Av. de las Fuentes número uno, planta alta, Colonia Jardines de Bellavista, CP. 54054, Municipio de Tlalnepan de Baz, Estado de México, con el debido respeto comparezco y expongo: Que por escritura pública número 11743, volumen 103 de fecha 16 de mayo de 2024, otorgada ante la Suscrita Notaría, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de María López Cambry a solicitud de Roxana, Lisette, Patricia María, David Israel y Jorge Alejandro, de apellidos Balanzar López y Jesús Trejo Castillo, quienes comparecen por su propio derecho, en su carácter de hijos y el último de los mencionados como albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Claudio Balanzar Cabrera, quienes otorgaron su consentimiento para que dicha Sucesión se tramitara ante esta notaría a mi cargo, y que no tienen conocimiento que, además ellos, exista alguna persona con igual o mejor derecho a heredar. Lo anterior para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley de Notariado vigente para el Estado de México.

ATENTAMENTE,
Lic. Lorena Gárate Mejía
Notaría número 189
Estado de México

JUICIO DE AMPARO 23/2024.
AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- EDICTO -
OBRAS Y MONTAJES MEXICANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
GERMAN ORTIZ DE MONTELLANO.
GAS NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
METROGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
SERGIO MANUEL ARANDA MORENO.
ANGEL LARRAGA PALACIOS.
FRANCISCO SOLBES PONS.
NARCIS DE CARRERA ROQUES.
MANAGU MIYAMOTO.
MANUEL SABATER ACHA.
JOSÉ ANTONIO HURTADO DE MENDOZA GARCÍA.
CARLOS FRANCISCO RODRIGUEZ.
En los autos del juicio de amparo 23/2024, promovido por Julio Antonio Martínez Monroy, contra los actos de la Junta Especial "G", ante Número Catorce de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, al ser señalados como tercero interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley de la materia, por disposición expresa de su artículo 2, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito, por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo que originó el aludido juicio y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos

Ciudad de México, catorce de junio de dos mil veinticuatro.
Jenifer García Estrada.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

EDICTOS
Juzgado: 61 civil
Secretaría "A"
Expediente 2023
EMPLAZAR A: FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GRUPO AMIGOS DE SAN ANGEL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FREE AND LIGHT GROUP, S.A. DE C.V. expediente 1345/2023, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto y que en su parte conducente dice:

"...[...] se precisa el auto de nueve de mayo del año en curso, en el sentido de que la publicación de los edictos para el emplazamiento deberán realizarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico LA JORNADA y DIARIO IMAGEN como lo establece el artículo 1070 del código de comercio, salvo dicha precisión subsiste en sus términos el auto de referencia, por lo que dese cumplimiento al mismo.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa que autoriza y da fe.- Dox fe.-"

CIUDAD DE MÉXICO A NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. "...[...]" Visto su contenido y atenta a las constancias de autos de las que se desprende que no fue posible emplazar a la demandada moral FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V., en el domicilio proporcionado y en estricto apego a lo que establece el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar la demandada FREE AND LIGHT GROUP S.A. DE C.V., por EDICTOS, mismos que se publicarán por tres veces consecutivos en el periódico LA JORNADA además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 535 del código de procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA días contados a partir del día siguiente de la última publicación para dar contestación a la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo; asimismo de no señalar domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado las subsecuentes notificaciones les surtirán efectos por Boletín Judicial. NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil. MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Rocío Angelina Calvo Ochoa, quien autoriza y da fe.- Dox fe.-"

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...[...]" SE tiene por presentado a GRUPO AMIGOS DE SAN ANGEL, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que se manda leer a los autos; [...] demandando en la Vía ORDINARIA MERCANTIL de: FREE AND LIGHT GROUP, S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL las prestaciones que indica y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1377 y 1378 del Código de Comercio, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas corráse traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES, produzca su contestación apercibido que de no hacerlo se declarará precluido el derecho para ello asimismo prevengase a la parte demandada para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo todas las notificaciones aun las de carácter personal les surtirán por boletín judicial con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. SE PREVIENE A LOS PROMOVENTES PARA QUE PROPORCIONEN NÚMERO TELEFÓNICO PARA MENSAJES VIA WHATSAPP O CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL 03-11-2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA, quien autoriza y da fe.- Dox fe.-"

CIUDAD DE MÉXICO A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. "...[...]" SE PREVIENE A LA PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS: ACLARE Y PRECISE LAS PRESTACIONES QUE PRETENDE DEMANDAR EN VIRTUD DE QUE SOLICITA DOS ACCIONES QUE SE CONTRAPONEN EN ESA TITULARIDAD PRECISE LA ACCIÓN QUE PRETENDE EJERCITAR debiendo acompañar copias simples del escrito en el cual desahogue dicha prevención, así como los anexos que se exhiban; apercibido que de no hacerlo dentro del término antes mencionado, se desechará la demanda y se devolverán los documentos y copias simples exhibidas. En términos de las Circulares números 6/12 y actualmente 50/2018 en cumplimiento a los acuerdos 10-03/2012 y 12-28/2018, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día dieciséis de enero del dos mil doce y veintiocho de junio dos mil dieciocho respectivamente, en relación con la propuesta de actualizar las circulares, respecto de la adecuación de las leyendas informativas sobre los servicios que presta el Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; con toda atención hago de su conocimiento que se determinó aprobar adecuaciones a las leyendas informativas en los siguientes términos: Para los Juzgados Civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se atenderá en forma gratuita. La mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México Código Postal 06500, con el teléfono 5134-1100 exts. 1460 y 2362. Director de Mediación Civil Mercantil: 5207-2584 y 520833-49 mediación.civil.mercantil@sjtdf.gob.mx.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Dox fe.-"

Ciudad de México a veintiseis de mayo de dos mil veintitrés.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A",
LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.

JUEZA INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CAMPECHE.
Liliana Delgado González.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



EDICTO

IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OREA GALICIA RUBEN RODRIGO en contra de IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R.L., DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO Y RUBEN OREA MARIN, expediente 116/2023 el C. Juez por Medio de la Sexagésimo Cuarto de la Ciudad de México ordenó publicar por edictos extractos de los siguientes autos:

"Ciudad de México, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro. - - Al expediente número 116/2023, el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas las manifestaciones a las que se contrae, como lo solicita y visto que en los domicilios señalados en autos para el emplazamiento de la parte demandada no fue posible localizarlo, además las dependencias a las cuales se les solicitó informe respecto del domicilio para el emplazamiento, las mismas informaron que no cuentan con registro alguno, en consecuencia, y atento al estado de los autos, se ordena emplazar por edictos al demandado IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fundamento en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deberá comparecer ante este Juzgado, dentro del término de SESENTA DÍAS para recoger las copias de traslado a su disposición en la Secretaría "B" de este órgano jurisdiccional, así como para dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Publíquense los edictos por tres veces de tres en tres días hábiles, en el periódico LA JORNADA y en el Boletín Judicial, deberá de insertarse en el edicto extractos del auto admisorio y de las prestaciones que se reclaman en este asunto...- Notifíquese, lo proveyó y firma con fundamento en el numeral 115 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad, el C. Juez Sexagésimo Cuarto de la Ciudad de México, por Ministerio de Ley, LICENCIADO ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, asistido de la Secretaría de Acuerdos, MAESTRA LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ, con quien actúa.- DOY FE.- OTRO AUTO Ciudad de México, a primero de febrero de dos mil veintitrés. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 116/2023, y guárdese en el seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, se tiene a RUBEN RODRIGO OREA, demandado en la VIA ORDINARIA CIVIL de IMPULSORA DE LA HABITACION POPULAR, S. DE R. L., Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, las prestaciones que señala en el escrito inicial de demanda la cual se admite a trámite en la vía y forma propuesta con fundamento en el artículo 255, 256, 468, y relativos del Código de Procedimientos Civiles. Por lo que emplácese a la parte demandada para que, en el plazo de QUINCE DÍAS, produzcan su contestación, apercibidos de que en caso de no hacerlo así se presumirán confesos los hechos que les sean propios de la demanda...- Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Cuarto de la Ciudad de México, por Ministerio de Ley, Maestra Patricia Minerva Caballero Aguilar, asistida del Secretario de Acuerdos "B" Licenciado Roberto Alfredo Chávez Sánchez, que da fe. OTRO AUTO. Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil veintitrés. - - Dada nueva cuenta con los presentes autos, en especial el auto inicial y toda vez que en el mismo se omitió tener como parte demandada a RUBEN OREA MARIN, en este acto se subsana dicha omisión y se tiene como parte demandada a dicha persona, debiendo ser el presente auto parte integrante del proveído que se aclara, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese, lo proveyó y firma la Juez Interina Sexagésimo Cuarto de la Ciudad de México, Maestra PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR, ante el C. Secretario de Acuerdos Licenciado ROBERTO ALFREDO CHÁVEZ SÁNCHEZ, Doy fe.-"

Secretaría de Acuerdos
MTRA. LUCIA MARTHA ALEMÁN HERNÁNDEZ
Ciudad de México, a 29/04/abril de 2024

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 919/2023, JUICIO ORAL MERCANTIL QUE PROMUEVE GILBERTO VELEZ BRAVO en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de MARISELA CUAPIO REYES, POR SER PROCEDENTE SE ORDENA EMPLAZAR A MARISELA CUAPIO REYES, POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN CONSECUTIVAMENTE EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA" Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN LOCAL COMO LO ES "EL SOL DE PUEBLA", A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS ORDENADOS, COMPAREZCA ANTE ESTA AUTORIDAD A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y A Oponer excepciones, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR PRECLUIDOS SUS DERECHOS Y SUS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE REALIZARÁN POR MEDIO DE LISTA, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA SUS ANEXOS, LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS, Y DEL AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE LOS MISMOS.

PUEBLA PUEBLA, DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. LUIS RAMÓN COETO PEÑA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL.

AVISO NOTARIAL

1/2
Por escritura pública número 7,552 de fecha 12 de junio del año 2024, ante mí: las señoras MA. ROCÍO Y RITA ELENA SERRATO GARCÍA y REMEDIOS BLANCA PATRICIA PACHECO ESPINOSA; reconocieron la validez del testamento otorgado por la señorita GLORIA RAMÍREZ SERRATO y aceptaron la herencia, así como la señora MA. ROCÍO SERRATO GARCÍA aceptó el cargo de Albacea Testamentario conferido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes, sin otorgar caución, por determinarlo las herederas.
Con fundamento en el artículo 160, de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.

La Piedad, Michoacán, a 12 de junio de 2024.

LIC. MAURICIO MONTOYA MANZO
Notario Público N° 169
del Estado de Michoacán
RFC MOMM710913D2A.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil, Expediente 1613/2008.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE: En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas siete de febrero del dos mil veinticuatro y veintiocho de mayo del mismo año, deducidos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por PATRIMONIO SA. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE E.N.R., HOY SU CIONARIO YERONIKA LÓPEZ MONDRAGON en contra de MA. GUADALUPE ORTIZ MEDINA expediente 1613/2008, en lo dispuesto por los artículos 486 en relación con el 566, 569, y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, el bien inmueble materia del presente juicio, consistente en el: DEPARTAMENTO 304, DE EDIFICIO "A" DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONDOMINIO DENOMINADO "ROMERO" MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 115, DE LA CALLE ROMERO, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ CIUDAD DE MEXICO; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1,870,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio rendido por el Ingeniero JOSÉ ISACC GONGORA ARAUJO, respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 fracción II y III del ordenamiento citado, se tiene por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate; Para tal efecto se señalan las: ONCE HORAS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO; en consecuencia, para la publicación del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse DOS VECES en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, y en el periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última publicación y la fecha de remate igual plazo; sirviendo de base para la postura legal que cubra las dos terceras partes de dicho precio, debido los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibiendo en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos diez por ciento de valor efectivo del bien, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 573 del mismo ordenamiento jurídico en cita.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE MAYO DEL 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México
Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col. Del Parque, Ciudad de México C.P. 06700

Juicio Ejecutivo Mercantil Oral 335/2022-V-3

EDICTO

CODEMANDADAS: GRUPO SP DEL CARIBE, sociedad de responsabilidad limitada, de capital variable y Ana Yolanda Fariás Paniagua.
En el lugar en lugar en que se encuentre, se requiere a las partes codeemandadas GRUPO SP DEL CARIBE, sociedad de responsabilidad limitada, de capital variable y Ana Yolanda Fariás Paniagua para que pague a la parte actora la cantidad de dos millones de pesos, por concepto de suerte principal y, en caso de no hacer el pago, señalen bienes suficientes para garantizar el pago de la referida prestación; en el entendido que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, respecto de lo cual se precisa que el señalamiento de bienes lo deberán realizar dentro de los tres días siguientes a la fecha de la publicación del último edicto con fundamento en la fracción VI del artículo 1079 del Código de Comercio.
Asimismo, se le emplaza al juicio ejecutivo mercantil oral 335/2022 del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, en Ciudad de México, promovido por Angel Abraham Matos Aragón, en su carácter de apoderado legal de EKSCLENKO, sociedad anónima promotora de inversión, de capital variable, sociedad de objeto múltiple no regulada, en el que se le reclaman las siguientes prestaciones:
a) El pago de la cantidad de \$2,000,000.00 (Son: dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), en concepto de suerte principal, importe del título de crédito, base de la acción
b) El pago de ellas cantidades resultantes, en concepto de los INTERESES ORDINARIOS vencidos a razón del 28.2% anual y que se sigan generando desde la fecha de vencimiento del documento base de la acción hasta la total liquidación de la deuda.
c) El pago de las cantidades resultantes, en concepto de los INTERESES MORATORIOS vencidos a razón del 37% anual y que se sigan generando desde la fecha de vencimiento del documento base de la acción hasta la total liquidación de la deuda.
d) La remuneración al patryo/o Abogado Lic. Diana Maribel del Carmen Uc Sauri y/o Daniel Jesús Matos Aragón, para que se encarguen de la dirección del juicio que se promueve.
e) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio, en términos de los artículos 1081, 1082 segundo párrafo, 1083 a 1089 del Código de Comercio en vigor".
Las partes codeemandadas deberán contestar la demanda ante este juzgado dentro del plazo de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, y deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad. Para tal efecto, quedan a su disposición la copia de traslado de la demanda en la secretaría de este órgano jurisdiccional.
Se apercibe a las codeemandadas que, de no contestar la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía.
Se le exhorta a para que de contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica.

Ángel Alejandro Martínez Pérez
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

EDICTOS
PARA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JORGE CHAVEZ GARCIA Y CAROLINA HERRERA ESTRADA
Juzgado 4º de lo civil
SRIA "B"
EXP: 848/2019

En cumplimiento a lo ordenado en autos de treinta de octubre y diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés y quince de mayo de dos mil veinticuatro, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de CHAVEZ GARCIA JORGE Y HERRERA ESTRADA CAROLINA, con número de expediente 848/2019, La C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, ordenó EMPLAZAR a los DEMANDADOS JORGE CHAVEZ GARCIA Y CAROLINA HERRERA ESTRADA, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles ante este juzgado, para contestar la demanda instaurada en su contra y oponer las excepciones y defensas, así como señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que para el caso que se abstengan de dar contestación a la demanda, con fundamento en el artículo 271 del Código Citado, se le tendrá a dicho codeemandado por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos por medio de Boletín Judicial, con fundamento en el artículo 637 del Código invocado, salvo que otra cosa se prevenga, quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado respectivas por el término sentado, precisándose que dichos edictos deberán ser redactados de manera precisa, concisa, de conformidad con el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles.

Asimismo se hace del conocimiento de los demandados el contenido del auto de treinta de abril de dos mil veinticuatro que a la letra dice:

"... En la Ciudad de México, a treinta de abril dos mil veinticuatro.
A su expediente el escrito presentado por ALEJANDRO VILLANUEVA HERNÁNDEZ, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Por autorizado al profesionista que señala con las amplias facultades a que se refiere el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, toda vez que cuenta con cédula profesional que lo acredita como Licenciado en Derecho. Por autorizada a la persona que refiere para los fines y efectos que indica, sin perjuicio de las autorizaciones hechas con anterioridad. Se le tiene al promovente acreditando su legitimación activa en el presente asunto, en términos del contrato de cesión onerosa de créditos, de derechos crediticios litigiosos, adjudicatarios y derechos derivados de los mismos, lo cual acredita en términos de la escritura número 132, 652 de seis de marzo de dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Notario Público número 221 de la Ciudad de México, Licenciado FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, documental que hace prueba plena de conformidad a lo dispuesto por los artículos 327 fracción I y 403 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, en consecuencia, corrija-se la caratula de este expediente, el libro de gobierno y los sistemas computacionales de este Tribunal para quedar como parte actora: DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS S.A. DE C.V., hoy VILLANUEVA HERNÁNDEZ ALEJANDRO. De igual forma gírese atento oficio a la C. Directora de Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que ordene a quien corresponda proceda a realizar las adecuaciones pertinentes en la base de datos de juzgados y salas sobre la nueva denominación de la actora. En cumplimiento a la circular CJCDMX-08/2022 de veintidós de febrero de dos mil veintidós, se le hace del conocimiento a las partes: "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en el expediente digital, integrando fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". NOTIFIQUESE – LO PROVEYO Y FIRMA LA C. JUEZ CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ MIJANGOS ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO RAUL CALVA BALDERRAMA.- QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE..."
ATENTAMENTE.
En la Ciudad de México, a 16 de Mayo de 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. RAUL CALVA BALDERRAMA.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO DE DISTRITO
EDICTO.
Dentro de los autos del juicio de amparo número 981/2023, promovido por MARÍA ELENA SERRANO MONROY, contra actos de la NOVENA SALA Y JUEZ VIGÉSIMO PRIMERO, ambos de lo CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, no se cuenta con el domicilio cierto y actual en donde pudiera ser emplazada la tercera interesada YUZDRA ACHACH ZURITA, en consecuencia, se ha ordenado emplazarle por medio de edictos, ello, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo que se le informa que queda a su disposición, en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, copia simple de la demanda respectiva; asimismo, se le hace de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días hábiles, que se computarán a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este órgano de control constitucional, a hacer valer sus derechos si a su interés conviene y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México; apercibida de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista de acuerdos que se publica en este órgano jurisdiccional.
CIUDAD DE MEXICO, DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
ATENTAMENTE.
LIC. YANIR CRUZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

EDICTO

JUZGADO 26° CIVIL
DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CDMX.
SRIA "A"
EXP. 131/2022

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR ALFREDO BAUTISTA MORALES CONTRA SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN, EXPEDIENTE 131/2022, LA C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, DOCTORA MITZI AQUINO CRUZ, DICTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS, QUE EN LO CONDUCENTE DICEN: "CIUDAD DE MEXICO, A TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. (...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 7, 170 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los diversos ordinales 1390 Ter 1 y 1390 Ter 1 del Código de Comercio, se tiene a ALFREDO BAUTISTA MORALES, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN, el pago de la cantidad de \$2,300,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se indican en el escrito inicial de demanda; (...), por ofrecidas las pruebas de la parte actora, en términos de lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 11 fracción VIII, en relación con el numeral 1390 TER 4 del Código de referencia, las que se reserva para proveer sobre su admisibilidad y desahogo en el momento procesal oportuno. Ahora bien, dada la naturaleza del presente juicio se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, para que la C. Ejecutora de la adscripción se constituya en el domicilio del demandado señalado por el promovente y le requiera en el acto de la diligencia, hacer pago a la actora o a quien sus derechos represente de las prestaciones reclamadas y no haciéndolo, proceda a embargar bienes propiedad del enjuiciado suficientes para garantizar el pago de lo reclamado, los que se pondrán en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la accionante. Hecho que sea, con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotizadas, córrase traslado y empléase al demandado SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN por conducto de su albacea Sandra Leticia Campos Bermeo, para que dentro del término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la práctica de la citada diligencia, conteste la demanda incoada en su contra, efectúe el pago o se oponga a la ejecución en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Ter 6 y 1390 Ter 7 del Código de Comercio. De igual manera, prevengase al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsuentes notificaciones que le corresponda se practicarán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio (...). Finalmente, se hace del conocimiento de las partes que deberán asistir a las Audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes o mandatarios judiciales quienes deberán tener facultades expresas para conciliar ante el Juez y suscribir en su caso el convenio concienzoso (...). NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Doctora MITZI AQUINO CRUZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán, quien autoriza y da fe. DOY FE". --- FIRMAS---

"Ciudad de México a veintiseis de enero de dos mil veinticuatro.
(...) con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, procedáse a emplazar a la parte demandada SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN por conducto de su albacea SANDRA LETICIA CAMPOS BERMEO, a través de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA" y en el "DIARIO DE MEXICO" de cobertura en esta Ciudad; asimismo, se previene al enjuiciado para que se presente en el local de este Juzgado, dentro del término de CINCO DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, a efecto de recibir las copias de traslado correspondientes y en su oportunidad de contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de OCHO DÍAS, como esta ordenado en auto de treinta de marzo de dos mil veintidós; en la inteligencia que de no producir contestación se seguirá el juicio en su rebeldía y se ordenará que las notificaciones subsuentes, incluso las de carácter personal, surtan efectos al demandado en cuestión por medio de las listas que se publican en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. Ahora bien, debe precisarse que el requerimiento decretado en el auto admisorio, surtirá sus efectos también por medio de edictos, los que se publicarán en el Boletín Judicial por TRES DÍAS consecutivos y fijando la cédula respectiva en los estrados de este juzgado, de conformidad con lo previsto en los artículos 535 y 536 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, en la inteligencia de que de no verificarse el pago requerido se procederá a embargar bienes propiedad de la parte demandada SERGIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ SU SUCESIÓN suficientes a garantizar lo reclamado, como quedó ordenado en el proveído de treinta de marzo de dos mil veintidós, en el local de este Juzgado, el día y hora que se señale para la diligencia correspondiente. (...). Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Sexto Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México Doctora Mitzi Aquino Cruz ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Graciela Camacho Catalán, quien autoriza y da fe. Doy fe." --- DOS FIRMAS---

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE ENERO DE 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. GRACIELA CAMACHO CATALÁN.

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

JUZG. 25 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Secretaría "A"
EXP No. 397/2021

EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por SOFOM INBURSA SA. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de TEXTILERA DE CUAUTITLAN S.A. DE C.V., JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V., la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, Licenciada FABIOLA VARGAS VILLANUEVA, en cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas once de junio y veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, y por hechas las manifestaciones de la parte actora y como lo solicita, y tomando en consideración que no se localizó domicilio de la codeemandada INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V., y atento a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, requiríase a las codeemandadas antes referidas a fin de dar cumplimiento al requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenado en el auto de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro aclarado por auto del once de febrero de dos mil veintidós, haciendo del conocimiento de las personas mencionadas que se señalan las DIEZ HORAS DEL DIEZ DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que comparezca ante el local de este juzgado en forma personal o por conducto de representante legal y en presencia de la ejecutora adscrita señale bienes para embargo de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$21,469,662.26 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) por concepto de suerte principal más accesorios, apercibidos que en caso de negativa, pasará el derecho a la actora, atento a lo previsto por el artículo 1392 del Código en cita. Debiéndose de constituir el depósito de los bienes en la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma, lo anterior con fundamento en los artículos 1346 y 1347 del Código de la Materia. Con fundamento en el artículo 1070 del multicitado Ordenamiento Legal, se concede a las codeemandadas el término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición y en esta secretaría las copias de traslado correspondientes. Asimismo se traducen en su parte conducente el auto de fecha cinco de julio de dos mil veintidós aclarado mediante auto de fecha once de febrero de dos mil veintidós:

Ciudad de México a once de febrero del año dos mil veintidós..... Agréguese al expediente 397/2021 el escrito de cuenta de la parte actora y como lo solicita con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cinco de julio del año dos mil veintidós a fojas 43, precisándose que en donde se asentó "...\$ 21,469,662.26 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 26/100 M.N.) por concepto de suerte principal..." debe decir "...\$21,469,662.26 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) por concepto de suerte principal..." debiendo formar el presente parte integrante del proveído a cumplimentar, subsistiendo las facultades conferidas en el mismo.

Ciudad de México a cinco de julio del año dos mil veintidós..... Agréguese a los autos del expediente 397/2021 el escrito de cuenta del C. JOSÉ MATILDE GUTIERREZ CERON, apoderado de la parte actora SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, personalidad que se le reconoce en términos del Instrumento Notarial que obra en autos, con copias de traslado que se acompañan, guárdese en el seguro del Juzgado los documentos que le fueron requeridos mediante proveído de fecha quince de junio del año en curso, visible a fojas 16, en los términos que indica, en consecuencia, se acuerda el escrito inicial de demanda. Se tiene señalando domicilio, autorizando a las personas que menciona para los efectos que precisa, en cuanto a las facultades que refiere el tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, se previene a los profesionistas para que en la primera diligencia que intervengan acrediten su carácter de Licenciados en Derecho, apercibidos que de no hacerlo perderán la facultad correspondiente, en perjuicio de su autorizante y únicamente se les tendrá por designados dentro de los extremos del párrafo séptimo del precepto legal aludido, quienes están en la posibilidad de registrar su cédula profesional en la Libreta que para tal efecto se lleva en este juzgado, con tal carácter se le tiene demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de TEXTILERA DE CUAUTITLAN S.A. DE C.V., JAVIER ANTONIO MARTINEZ MURILLO E INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARMUR S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$21,469,662.26 (VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 26/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más intereses, gastos, costas y demás prestaciones que demanda - Con fundamento en los artículos 1° al 5°, 76, 77, 170 al 174 y demás relativos y aplicables de la LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta requiríase a la parte demandada para que en el acto mismo de la diligencia haga el pago de las prestaciones reclamadas a la actora o a quien sus derechos represente y de no hacerlo embargúese bienes de su propiedad que señale el enjuiciado suficientes a garantizar lo reclamado, apercibido que de no hacerlo el derecho pasará al actor, atento a lo dispuesto por el artículo 1392 del Código mencionado en segundo término, constituyéndose el depósito de los mismos en la persona que bajo su responsabilidad designe el accionante, sirviendo el presente auto de mandamiento en forma, practicado el embargo, empléase al demandado en términos de lo dispuesto por el artículo 1396 y relativos del Código de Comercio.....

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. RAQUEL VELASCO ELIZALDE

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS "EL UNIVERSAL" Y "LA JORNADA".

Rayuela

Como en tiempos del saqueo, el neoliberalismo los crea y Madrid los junta.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José Steinsleger	19
Carlos Martínez García	19
Luis Linares Zapata	20
Fabiola Mancilla Castillo	20
Javier Aranda Luna	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
Bajo la lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	18
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26



Se triplicaron a 1.3% del PIB las pensiones para adultos mayores

- Ningún plan de protección social en México alcanzó ese registro: Cepal
- Representa un paso firme hacia la construcción de un Estado de bienestar
- “El pendiente es garantizar una fuente de financiamiento”
- Tiene un padrón de 10 millones de personas; es el más grande de AL

DORA VILLANUEVA / P 4

Declaran emergencia en NL por los daños de Alberto



▲ El gobierno estatal emitió la medida para tener acceso a fondos federales destinados a reparar infraestructura. Especificó que 51 municipios requieren pronta ayuda debido a las lluvias torrenciales e inundaciones. La Conagua dio inicio al desfogue controlado de la presa

El Cuchillo (imagen), en el municipio de China. Antes del temporal, el embalse estaba a 31 por ciento de su capacidad, pero en los recientes cinco días se incrementó a 84 por ciento. El agua fue encauzada al río San Juan. Foto ABC Noticias. RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 31

Calderón y Lía Limón estarán en foro en Madrid de la ultraderecha

- Acudirán ideólogos de Atlas Network, impulsores de la guerra sucia en AL
- El Centro Salinas Pliego, entre los que financiaron el encuentro internacional

ARMANDO G. TEJEDA / P 12

Terminó la pesadilla de Assange



▲ El fundador de Wikileaks abandona el tribunal estadounidense en las Islas Marianas, donde se declaró culpable de divulgar documentos confidenciales, como parte del acuerdo para ser liberado y retornar a su natal Australia. Foto Afp. AGENCIAS / P 27

La violencia por armas en EU ya es “crisis de salud pública”

- El principal encargado en ese rubro divulga exhaustivo informe
- Señala que es la causa central de muerte entre la población hasta de 19 años

AGENCIAS / P 30